



ESPE

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS- CONTADOR PÚBLICO- AUDITOR**

**TEMA: ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO
EN EL SECTOR NO FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y LA PROPUESTA
DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA.**

AUTORES: LÓPEZ VARGAS, VIVIANA BELÉN

VENEGAS CHASI, PAULINA FERNANDA

DIRECTOR: ING. TAPIA LEÓN, JULIO CESAR

LATACUNGA

2019.



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “*ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR NO FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA*” fue realizado por las señoritas: *López Vargas, Viviana Belén y Venegas Chasi, Paulina Fernanda*, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 17 de Junio de 2019

ING. JULIO CÉSAR, TAPIA LEÓN
C.C: 050190907-1



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
 COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **LÓPEZ VARGAS, VIVIANA BELÉN**, con cédula de ciudadanía N° **050361617-9** y **VENEGAS CHASI, PAULINA FERNANDA**, con cédula de ciudadanía N° **050399457-6**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR NO FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 17 de Junio de 2019



Viviana Belén López Vargas
 C.C.: 050361617-9



Paulina Fernanda Venegas Chasi
 C.C.: 050399457-6



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **LÓPEZ VARGAS, VIVIANA BELÉN** y **VENEGAS CHASI, PAULINA FERNANDA** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR NO FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 17 de Junio de 2019


.....
Viviana Belén López Vargas
C.C.: 050361617-9


.....
Paulina Fernanda Venegas Chasi
C.C.: 050399457-6

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico en primer lugar a Dios y Santa Marianita, a mis padres Vinicio y Ana que fueron mi guía y apoyo incondicional, no lo hubiese logrado sin su ayuda, sin duda son mi ejemplo y mi inspiración gracias a ustedes estoy logrando esta meta que no solo es mía sino nuestra, gracias infinitas por ser mis padres y por permitirme lograr cada uno de mis sueños.

A mi querida hija Anali que fue y es mi motivación, por ella todo mi sacrificio y más, gracias por permitirme ser tu mamá, tu amiga, tu confidente y a la vez estudiar, eres un angelito que cambiaste mi vida desde que llegaste a mí, eres mi sueño perfecto que siempre ve en mi un ejemplo.

A mi amado esposo Edison por su amor y comprensión en este duro caminar, quien estuvo junto a mí en momentos malos y buenos, gracias por ser parte de mi vida y de mis logros.

A mi amiga, compañera y colega Viviana López con quien vivimos momentos llenos de felicidad y momentos duros de superar, pero ningún obstáculo pudo ser más grande que nuestras ganas de superarnos.

Paulina Fernanda

El presente trabajo de titulación, lo dedico en primera instancia a Papito Dios, por su amor y bondad hacia mí, porque cada día bendice mi vida y me da la oportunidad de cumplir los anhelos de mi corazón.

Con mucho amor y agradecimiento a mis padres, Edison López y Cecilia Vargas, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí y en mis expectativas, por ser mi ejemplo de superación constante y sobre todo por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mis hermanos, Alisson y Joaquín, por ser mi motivación para alcanzar mis metas, para lograr ser su ejemplo y mayor soporte.

A mi mejor amiga y compañera de la universidad, Paulina Venegas, por su amistad, compañerismo, cariño y paciencia que supo brindarme a lo largo de esta etapa, por superar juntas los obstáculos que se presentaron, obteniendo de ellos, las mejores lecciones de vida.

A mi familia, amigos y personas especiales en mi vida, no son más y nada menos que un solo conjunto de seres queridos, que hasta hoy han sido mi soporte, sin duda Dios es generoso al poner a seres humanos como ustedes en mi vida, y permitirme que sean parte de ella.

Viviana Belén

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga y a los docentes que durante los periodos académicos nos transmitieron sus conocimientos para formarnos profesionalmente, a ellos nuestra gratitud por su tiempo, dedicación, afecto, vocación y sobre todo el profesionalismo con el cual desarrollaron sus actividades.

A nuestro director de tesis Ing. Julio Tapia por impartirnos sus conocimientos para la realización de este trabajo, especialmente por su acertada orientación que permitió que este trabajo de titulación llegara a buen término.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv

CAPÍTULO I

PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación.	1
1.2. Antecedentes.	1
1.3. Planteamiento del Problema.....	4
a. Macro.- Comercio Justo a nivel de Latinoamérica.	4
b. Meso.- Comercio Justo en el Ecuador.	6
c. Micro.- Comercio Justo a nivel de la Provincia de Tungurahua.	7
1.4. Diagnóstico	8
1.5. Pronóstico.	9
1.6. Justificación e importancia.....	11
1.7. Objetivos generales y específicos.	12
1.7.1 Objetivo General.	12
1.7.2 Objetivos Específicos.....	12
1.8. Metas.....	12
1.9. Variables de la investigación	13
1.10. Hipótesis	13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓTICO

2.1 Base Teórica.....	15
2.2 Base conceptual.....	24
2.3 Base Legal.....	40

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque.....	51
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	54
3.2.1. De Campo.....	54
3.2.2. Bibliográfica – Documental.....	54
3.2.3. Experimental.....	55
3.3. Nivel o tipo de la investigación.....	56
3.3.1 Exploratorio.....	56
3.3.2. Descriptivo.....	56
3.3.3. Asociación de Variables.....	57
3.3.4. Explicativo.....	57
3.4. Población y muestra.....	58
3.4.1. Población.....	58
3.4.2. Muestra.....	59
3.5. Operacionalización de las variables.....	61
3.6. Técnicas e instrumentos de Recolección de Información.....	63

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis de los resultados.....	67
4.2 Discusión de los resultados.....	68
4.3. Comprobación de Hipótesis.....	111

4.4. Comprobación de hipótesis Productores agropecuarios.	111
4.4.1. Variables de la investigación	111
4.4.2 Planteamiento de Hipótesis.	112
4.4.3 Establecimiento del nivel de significancia.....	112

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Justificación	116
5.2. Objetivos	116
5.3. Diseño de la propuesta	117
5.4. Metodología para ejecutar la propuesta	118
5.5. Descripción del Modelo de Simulación Financiera	119

CONCLUSIONES	132
---------------------------	------------

RECOMENDACIONES	133
------------------------------	------------

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	135
--------------------------------------	------------

ANEXOS	138
---------------------	------------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Resumen Constitución de la República del Ecuador</i>	43
Tabla 2 <i>Resumen Ley de Economía Popular y Solidaria</i>	45
Tabla 3 <i>Resumen Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria</i>	47
Tabla 4 <i>Resumen Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i>	48
Tabla 5 <i>Resumen Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir</i>	50
Tabla 6 <i>Distribución de Encuestas para cada asociación.</i>	60
Tabla 7 <i>Operacionalización de la variable independiente: Comercio Justo</i>	61
Tabla 8 <i>Operacionalización de la variable dependiente: Sostenibilidad.</i>	62
Tabla 9 <i>Técnicas e Instrumentos de Investigación</i>	63
Tabla 10 <i>Financiamiento.</i>	68
Tabla 11 <i>Manejo de la información financiera y contable</i>	69
Tabla 12 <i>Selección de proveedores</i>	70
Tabla 13 <i>Fijación de precios</i>	72
Tabla 14 <i>Volumen de ventas.</i>	73
Tabla 15 <i>Insumos</i>	75
Tabla 16 <i>Reciclaje.</i>	76
Tabla 17 <i>Purificación de agua.</i>	77
Tabla 18 <i>Tratamiento de gases.</i>	78
Tabla 19 <i>Manejo de desechos sólidos.</i>	79
Tabla 20 <i>Energía Renovable.</i>	80
Tabla 21 <i>Oportunidades para pequeños productores.</i>	82
Tabla 22 <i>Relaciones comerciales a largo plazo.</i>	83
Tabla 23 <i>Precio justo a los pequeños comerciantes.</i>	85
Tabla 24 <i>Potenciar las capacidades de los pequeños productores.</i>	86
Tabla 25 <i>Generar condiciones de producción segura y sana.</i>	87
Tabla 26 <i>Evitar el trabajo infantil.</i>	88
Tabla 27 <i>Respeto y cuidado del medio ambiente.</i>	89
Tabla 28 <i>Igualdad de derechos de oportunidades para hombres y mujeres.</i>	90
Tabla 29 <i>Promoción y sensibilización del comercio justo.</i>	91
Tabla 30 <i>Respeto y valoración de la identidad cultural.</i>	93
Tabla 31 <i>Estructura Organizacional.</i>	94
Tabla 32 <i>Plan Estratégico.</i>	95
Tabla 33 <i>Normas.</i>	96
Tabla 34 <i>Políticas.</i>	97
Tabla 35 <i>Reglamentos Internos.</i>	98
Tabla 36 <i>Estatutos.</i>	99
Tabla 37 <i>Agrupación de Comercio Justo.</i>	100

Tabla 38 <i>Creación de guarderías</i>	102
Tabla 39 <i>Actividades deportivas</i>	103
Tabla 40 <i>Inclusión de personas con discapacidad</i>	104
Tabla 41 <i>Formación continua de empleados</i>	105
Tabla 42 <i>Ayuda humanitaria</i>	106
Tabla 43 <i>Relaciones laborales</i>	107
Tabla 44 <i>Equidad de género</i>	108
Tabla 45 <i>Aplicación del comercio justo</i>	109
Tabla 46 <i>Política Pública</i>	110
Tabla 47 <i>Tabla cruzada</i>	113
Tabla 48 <i>Prueba Chi-cuadrado</i>	113
Tabla 49 <i>Tabla distribución Chi-cuadrado</i>	114
Tabla 50 <i>Etapas de Elaboración del modelo de simulación financiera</i>	118

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Árbol de problema	10
<i>Figura 2.</i> Subordinación Conceptual.....	14
<i>Figura 3.</i> Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
<i>Figura 4.</i> Iconos de los principios del Comercio Justo	35
<i>Figura 5.</i> Requisitos para el instrumento de medición.....	65
<i>Figura 6.</i> Procesos del análisis estadístico	66
<i>Figura 7.</i> Financiamiento.	68
<i>Figura 8.</i> Manejo de la información financiera y contable.	69
<i>Figura 9.</i> Selección de proveedores.....	71
<i>Figura 10.</i> Fijación de precios.....	72
<i>Figura 11.</i> Volumen de ventas.	74
<i>Figura 12.</i> Insumos.....	75
<i>Figura 13.</i> Reciclaje.	77
<i>Figura 14.</i> Purificación de agua.	78
<i>Figura 15.</i> Tratamiento de gases.	79
<i>Figura 16.</i> Manejo de desechos sólidos.....	80
<i>Figura 17.</i> Energía renovable.	81
<i>Figura 18.</i> Oportunidades para pequeños productores.....	83
<i>Figura 19.</i> Relaciones comerciales a largo plazo.	84
<i>Figura 20.</i> Precio justo a los pequeños comerciantes.....	85
<i>Figura 21.</i> Potenciar las capacidades de los pequeños productores.	86
<i>Figura 22.</i> Generar condiciones de producción segura y sana.	87
<i>Figura 23.</i> Evitar el trabajo infantil.	88
<i>Figura 24.</i> Respeto y cuidado del medio ambiente.	90
<i>Figura 25.</i> Igualdad de derechos de oportunidades para hombres y mujeres.....	91
<i>Figura 26.</i> Promoción y sensibilización del comercio justo.....	92
<i>Figura 27.</i> Respeto y valorización de la identidad cultural.	93
<i>Figura 28.</i> Estructura Organizacional.....	94
<i>Figura 29.</i> Plan Estratégico.	95
<i>Figura 30.</i> Normas.....	96
<i>Figura 31.</i> Políticas.....	97
<i>Figura 32.</i> Reglamentos Internos.	98
<i>Figura 33.</i> Estatutos.....	99
<i>Figura 34.</i> Agrupación de Comercio Justo.....	101

Figura 35. Creación de guarderías.....	102
Figura 36. Actividades Deportivas.....	103
Figura 37. Inclusión de personas con discapacidad.	104
Figura 38. Formación continua de empleados.	105
Figura 39. Ayuda humanitaria.....	106
Figura 40. Relaciones laborales.	107
Figura 41. Equidad de género.	108
Figura 42. Aplicación del comercio justo.	109
Figura 43. Política Pública.	110
Figura 44. Campana de Gauss.....	114
Figura 45. Portada	119
Figura 46. Índice	120
Figura 47. Matriz Global.....	121
Figura 48. Principio 1: Creación de oportunidades.....	122
Figura 49. Principio 2: Transparencia y rendición de cuentas	123
Figura 50. Principio 3: Prácticas de comercio justas.	124
Figura 51. Principio 4: El comercio justo.	125
Figura 52. Principio 5: No al trabajo infantil ni al trabajo forzoso.....	126
Figura 53. Principio 6: Compromiso de no discriminación.	127
Figura 54. Principio 7: Condiciones de trabajo dignas.	128
Figura 55. Principio 8: Desarrollo de capacidades.....	129
Figura 56. Principio 9: Promoción del comercio justo.....	130
Figura 57. Principio 10: Respeto por el medio ambiente.....	131

RESUMEN

En este trabajo de investigación se analiza la aplicación del comercio justo para mejorar el desarrollo sostenible en el sector no financiero de las cooperativas de producción agropecuaria de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Tungurahua. Se aplicó las encuestas como método para recopilar la información, fueron 381 productores encuestados pertenecientes a los distintos cantones de la provincia. Los resultados obtenidos muestran la necesidad de aplicar los principios del comercio justo en este sector vulnerable, ya que en muchas ocasiones se han visto perjudicados a la hora de vender sus productos, la mayoría de productores fijan los precios de venta de acuerdo a la demanda del mercado que en ocasiones son menores a los costos de producción, provocando pérdidas económicas. Por lo tanto se concluye que los pequeños productores necesitan adoptar los principios del comercio justo en sus actividades comerciales para dignificar su trabajo mediante un precio justo que mejore sus condiciones de vida y disminuya el nivel de pobreza, otro factor importante es la creación de canales de comercialización donde el pequeño productor tenga acceso directo con los consumidores finales, el 71.7% de los productores está totalmente de acuerdo en promocionar y fomentar un comercio alternativo basado en la honestidad, responsabilidad, calidad y solidaridad, poniendo en punto central al desarrollo sostenible respetando los derechos del ser humano y del medio ambiente, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado de la naturaleza y el bienestar social.

PALABRAS CLAVE:

- **COMERCIO JUSTO**
- **DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS**
- **PRECIOS**

ABSTRACT

This research paper analyzes the application of fair trade to improve sustainable development in the non-financial sector of the agricultural production cooperatives of the Popular and Solidarity Economy in the province of Tungurahua. The surveys were applied as a method to collect the information, 381 producers were surveyed belonging to the different cantons of the province. The results obtained show the need to apply the principles of fair trade in this vulnerable sector, since on many occasions they have been harmed when selling their products, most producers set sale prices according to the demand of the market that are sometimes lower than production costs, causing economic losses. Therefore, it is concluded that small producers need to adopt the principles of fair trade in their commercial activities to dignify their work through a fair price that improves their living conditions and decreases the level of poverty, another important factor is the creation of channels of Where small producers have direct access to final consumers, 71.7% of producers fully agree to promote and promote an alternative trade based on honesty, responsibility, quality and solidarity, putting sustainable development at the center, respecting the rights of the human being and the environment, guaranteeing a balance between economic growth, care for nature and social welfare.

KEY WORDS:

- **FAIR TRADE**
- **SUSTAINABLE DEVELOPMENT**
- **SMALL PRODUCERS**
- **AGRICULTURAL**
- **PRICE**

CAPÍTULO I

1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de Investigación.

ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL COMERCIO JUSTO EN EL SECTOR NO FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN FINANCIERA.

1.2 Antecedentes.

El comercio justo es una ideología social que de manera global promueve otro tipo de comercio, el cual se basa en el diálogo, la transparencia, el respeto y la equidad, nace como una respuesta al modelo comercial alternativo, que dotan de acciones sostenibles en cuanto a productividad, desarrollando oportunidades para los pequeños productores que se encuentran en desventaja económica y social frente a los posibles dominantes del mercado.

Existen varias historias de cómo nace la idea de implementar el comercio justo, según La Organización Mundial del Comercio Justo (2015) menciona que:

El comercio justo nace en Estados Unidos, donde diez mil aldeas comenzaron a comprar costura en Puerto Rico en el año 1946, y SERRV comenzó a comerciar con comunidades pobres del sur a fines de los años cuarenta. La primera tienda formal de comercio justo que vendió estos y otros artículos se abrió en el año 1958 en los Estados Unidos. Los primeros vestigios del Comercio Justo en Europa datan de finales de la década de 1950, cuando Oxfam Reino Unido comenzó a vender artesanías hechas por refugiados chinos en las tiendas de Oxfam. En el año 1964, creó la primera Organización de Comercio Justo.

Según (European Free Trade Association (EFTA), 2001) menciona que el comercio justo es:

Una forma de relacionarse dentro de una organización en el ámbito social es la creación de relaciones comerciales que conlleven relaciones específicas en el ámbito laboral, ambientales, salud y educación para fomentar el desarrollo. Las organizaciones que fomentan el comercio justo establecen redes que conectan a los pequeños productores, trabajadores marginados de los países en desarrollo con distribuidores minoristas y los consumidores de las economías desarrolladas.

El comercio justo se lo considera un modelo social y comercial, ya que antes del dinero pone al centro la sostenibilidad económica, ambiental y social, en referencia a los seres humanos, dando una suma importancia al trabajo, tomando medidas de protección y respeto por el medio ambiente, es importante mencionar que el comercio justo busca dar respuestas a las necesidades de una comercialización sostenible a través de canales comerciales innovadores.

En lo que concierne a la historia del comercio justo, (Fridell, 2006) subraya que debe hacerse:

Una distinción entre la red de comercio justo y el movimiento de comercio justo. La calidad de red se utiliza para describir una red consecuente de organizaciones no gubernamentales (ONG) que vincula a campesinos y trabajadores con los consumidores, a través de un sistema de reglas de un comercio alternativo. La palabra movimiento se usa para referirse a una corriente más general e informal que surgió a finales de la segunda Guerra Mundial y que ha tenido una influencia significativa en los círculos comerciales internacionales del desarrollo.

Se habla de una relación social, es decir quienes tienen más apoyan a los más pequeños y en desventaja frente a la economía mundial, apostando a mejorar las relaciones dentro de la comunidad y la certeza de una comercialización de forma justa a un precio digno.

La idea fundamental del comercio justo es buscar métodos de negociación que no perjudiquen a los pequeños productores de los países subdesarrollados, para que sus productos se vendan a un precio mayor del que domina el mercado por consideraciones de justicia., ya que muchas de las veces los costos de producción son mayores que el precio de venta.

Un criterio importante para evitar injusticias en la venta de los productos agrícolas es reducir la cadena de intermediación, para que la venta sea de productor al consumidor , evitando la especulación de precios, proteger al medio ambiente y apoyar de manera preferencial a los pequeños productores, para contribuir a que tengan mayores ingresos y mejorar su calidad de vida.

La sostenibilidad tiene como fin conciliar el crecimiento económico siendo consecuente con el soporte al bienestar social y a su vez preservar la protección del medioambiente, según UNESCO (2002) :

La sostenibilidad es una idea en la cual se asume la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, ya que es indispensable la protección y uso racional, se busca promover el desarrollo social a través de la afinidad entre comunidades y las culturas para alcanzar niveles de calidad de vida, sanidad y educación.

La sostenibilidad busca un crecimiento económico a través de una idea en la cual se protege al medio ambiente y se busca una estabilidad económica y social para conseguir un nivel de vida estable, es decir está a favor de los más vulnerables, estableciendo estándares para el desarrollo sostenible.

Es fundamental un crecimiento económico a través de criterios del desarrollo sostenible, para evitar abusos y el desgaste del medio ambiente, todo ello provocado por el ser humano que busca distintos beneficios de la naturaleza poniendo en peligro la integridad de la misma, es por ello que el desarrollo sostenible busca concientizar que no tiene que renunciar a una mejor calidad de vida o modernidad para cuida el medio ambiente.

1.3 Planteamiento del Problema.

a. Macro.- Comercio Justo a nivel de Latinoamérica.

En los países desarrollados incrementan el número de consumidores que compran los productos del comercio justo ya que es un medio para ayudar a los pequeños productores que se ven en desventaja de introducirse a mercados desarrollados, existen varios productos que forman parte de esta alternativa entre los cuales se encuentran: el café colombiano, nicaragüense o peruano, el banano ecuatoriano o el cacao boliviano o dominicano.

El comercio justo nace como respuesta a aquellas necesidades comerciales que contribuían poco o nada al desarrollo sostenible, para reducir índices de pobreza y desigualdad, se observa perjuicios en muchas relaciones comerciales que niegan oportunidades de progreso a los agricultores, campesinos y artesanos, logrando así que los actores dominantes logren mayor participación en el mercado.

En el año 2015 todos los países latinoamericanos y del Caribe se reunieron al ver las necesidades de promover como alternativa principal el comercio justo para fomentar el desarrollo sostenible, se estableció el cumplimiento de los 17 objetivos y sus 169 metas para promover el Desarrollo Sostenible (ODS) para los próximos 15 años.

Según (Mulder & Coscione, 2017) mencionan que entre los objetivos se encuentran:

1. Erradicar el nivel de pobreza mundial.
2. Disminuir la desnutrición y mejorar la alimentación.
3. Promover una vida saludable.
4. Promover una educación de calidad.
5. Lograr la igualdad entre los géneros.
6. Mejorar la gestión sostenible del agua.
7. Asegurar el acceso a energías modernas y sostenibles con el medio ambiente.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Disminuir los niveles de desigualdad entre países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Mejorar la utilización de los océanos, mares y recursos naturales.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, bosques y la naturaleza.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En América Latina se busca fomentar métodos para un comercio justo y eso gracias a tres redes, así lo menciona diario La Hora (2017):

En América Latina, existen tres redes que fomentan el comercio justo CLAC, WFTO-LA y SPP-Global están originando una coordinación regional de la campaña global. Asimismo, esperan que otros continentes como África y Asia asuman el mismo reto, desde el protagonismo de los productores. Éstos deben ser considerados como verdaderos actores de desarrollo y no como simple beneficiarios.

La Asociación Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores (2007), menciona que nace como una alternativa para los pequeños productores:

En Honduras es muy importante la práctica del comercio justo es por ello que cuenta con una asociación que está estructurada por una asamblea, de la cual forman parte cada una de las organizaciones de pequeños productores con el Sello de Comercio Justo en Honduras. Su función va encaminada al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores, a la promoción del comercio justo, al fomento de la comunicación e integración entre estas organizaciones, y a la representación y emprendimiento de iniciativas que resulten en beneficio para los pequeños productores.

Entonces, se puede decir que a nivel de América Latina el comercio justo es una parte esencial para los pequeños productores, que en varias ocasiones se han visto afectados por los bajos precios en los que vendían sus productos a los intermediarios, ya que no cerraban la cadena de comercialización entre productores y consumidores.

b. Meso.- Comercio Justo en el Ecuador.

Organizaciones y empresas ecuatorianas exponen la necesidad de concientizar las actividades que se realizan dentro del sector económico, ya que en la actualidad se observa una explotación laboral que está al orden del día, dificultando los procesos que conlleva la elaboración de los productos, no solo al momento de realizar una compra se puede generar un comercio injusto, implica todo el proceso de fabricación, es decir como se lo realiza y las condiciones en los que se realiza.

Según (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria , 2010) menciona:

La Estrategia Nacional de Comercio Justo obedece a una dinámica solidaria, respetuosa con el ser humano y el medio ambiente, con principios cercanos a los que promueve la economía popular y solidaria (EPS), cuyos objetivos son atender las necesidades del mercado nacional, posicionando el concepto de comercio justo interno y desarrollar las capacidades de exportación de las organizaciones en base a una certificación internacional. Esto beneficiará a los productores en diversos aspectos, tales como: calidad de producto y precio justo; relaciones comerciales durables y respetuosas; acceso a los mercados local, regional, nacional o internacional.

El problema en Ecuador radica en la inconsciencia del consumidor y la falta de apoyo del gobierno, es por ello que el comercio justo dentro de la producción nacional está relacionado netamente con las exportaciones. Los consumidores al dejarse llevar por marcas o características especiales de otros productos estandarizados proceden a pagar más pensando que así asegura calidad, pero no es así, lo que ocurre es una discriminación comercial provocando desventajas para los productores ya que no se reconoce su esfuerzo y trabajo.

Según la Prefectura de Pichincha (2016) en esta provincia se incentiva al consumo de productos agrícolas, promoviendo el acceso directo entre productor y consumidor:

Este proyecto tiene como finalidad promover el acceso directo a alimentos sanos provenientes de cultivos agroecológicos, libres de químicos, evitando la intermediación, lo que genera un acercamiento entre productores y consumidores. Las canastas contenían víveres que eran

producidos por pequeños y medianos productores locales, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, conocimientos y formas de fabricación tradicionales, bajo principios de equidad, solidaridad, inclusión y sustentabilidad.

Finalmente el comercio justo en Ecuador están siendo fomentado por el Gobierno ya que es una alternativa de mejoramiento para el desarrollo sostenible a nivel nacional, es importante mencionar que gran parte de la población se dedica a la agricultura, es por ello que se debe incentivar negociaciones apropiadas a través de los principios del comercio justo, para que los productores no se vean afectados por precios bajos que en muchas de las ocasiones son establecidos por los intermediarios.

c. Micro.- Comercio Justo a nivel de la Provincia de Tungurahua.

En la provincia de Tungurahua la agricultura es una de las actividades económicas más importantes para la provincia y para el país, es importante recalcar las actividades que se realizan como: la siembra de hortalizas, legumbres, verduras, vegetales, árboles frutales, entre otros que son de consumo nacional.

El Gobierno Provincial de Tungurahua busca la implementación de un sistema de comercialización asociativa que mejoren las condiciones de los agricultores, de acuerdo al Gobierno Provincial de Tungurahua (2018), menciona que hace 10 años se ha trabajado con cinco modalidades de comercialización para que los agricultores vendan directamente:

1. Del agricultor al comerciante mayorista a nivel provincial.
2. Del agricultor directamente a la agroindustria supermercados y cadenas del país.
3. Del agricultor directamente al comerciante mayorista a nivel cantonal.
4. Del agricultor directamente al consumidor a nivel cantonal.

5. Del agricultor directamente al consumidor en las parroquias y en las organizaciones de segundo grado.

La implementación de varias estrategias para ayudar a los agricultores de la provincia se basa en los principios de solidaridad, trabajo y transparencia que aseguren los derechos de los productores y trabajadores, otro factor importante es una comercialización basada en la ética del comercio justo.

El comercio justo pone al ser humano en la parte central, para alcanzar el desarrollo sostenible tanto social, económico y ambiental de las cooperativas de producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua, dignificando su trabajo y esfuerzo que con lleva la producción agrícola.

1.4 Diagnóstico

Una vez analizado los diferentes estudios y análisis sobre el comercio justo y la sostenibilidad a nivel mundial, nacional y local, se considera que el tema a ser investigado tiene gran importancia porque permite conocer y examinar los beneficios del comercio justo en los diferentes sectores de la Economía Popular y Solidaria. Por esta razón es necesario realizar un análisis en el sector no Financiero de la producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua, ya que es uno de los sectores más vulnerables y con más conflictos en el momento de realizar una negociación, en muchas ocasiones no se valora su trabajo y esfuerzo en la producción de los diferentes productos, también se analiza la sostenibilidad ya que es un factor fundamental en la producción tomando en cuenta la protección al medio ambiente para alcanzar una estabilidad económica, social y con la naturaleza.

1.5 Pronóstico.

Considerando que el comercio es uno de los pilares básicos para la economía a nivel mundial, nacional y sectorial, hay que tener en cuenta que mediante el comercio justo contribuye al desarrollo sostenible, proponiendo una manera distinta de entender las relaciones económicas, comerciales y con el medio ambiente. El principal objetivo del comercio justo es garantizar que los pequeños productores agrícolas tengan acceso directo al mercado, para que los productores comercialicen sus productos en condiciones más justas y equitativas.

De no realizarse esta investigación, continuarían los problemas que genera un precio inadecuado en la comercialización de productos agropecuarios, afectando a los pequeños productores ya que no cuentan con las garantías de una comercialización más justa y solidaria. El desconocimiento de los principios del comercio justo ocasiona limitantes tanto para el productor como para el consumidor, afectando directamente a los productores que no cuentan con ingresos justos que van de acuerdo a los costos de producción, provocando pérdidas económicas e incrementando el nivel de pobreza.

Es por ello que se analiza los problemas y las consecuencias de las distintas situaciones de los productores:

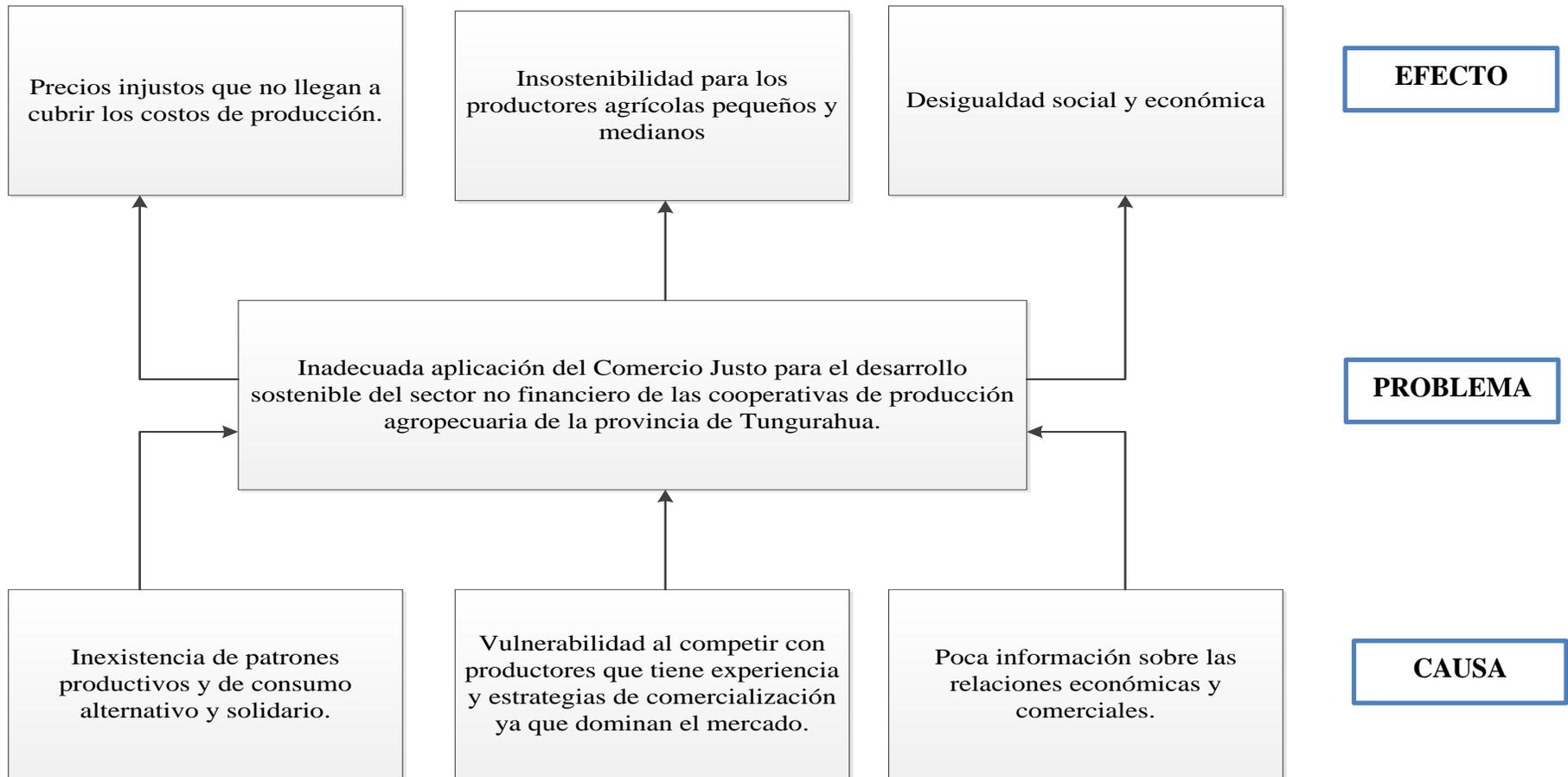


Figura 1. Árbol de problema.

1.6 Justificación e importancia.

El comercio justo es una alternativa al crecimiento económico, ya sea a nivel mundial o sectorial, es importante recalcar que muchas de las familias dependen de trabajos agrícolas, el sector con más necesidades de mejorar sus condiciones laborales y de negociación, a través de una idea básica de comercio justo se busca proporcionar a los productores que reorganicen sus procesos de manera socialmente aceptable y dar respuesta a la necesidad de contar con sistemas de comercialización alternativa y solidaria mediante el pago de un precio justo.

Es necesario analizar de manera detallada cuales son las implicaciones del comercio justo en la sostenibilidad de las economías solidarias en países en vías de desarrollo como es el caso de Ecuador, específicamente en los sectores vulnerables, para disminuir el nivel de pobreza, basándose en el principio de poner a los trabajadores y el medio ambiente en primer lugar, con el fin de contribuir al desarrollo de los pequeños productores de tal manera que existan beneficios mutuos en las relaciones comerciales entre productor y consumidor, basándose en la igualdad.

Mediante el comercio justo se garantiza a los pequeños productores un acceso directo al mercado en condiciones justas y equitativas, creando un canal de comercialización sostenible, solidaria y de calidad, lo más directo posible entre productores y consumidores, en el cual se reconozca dignamente el trabajo de los productores y sus organizaciones, y éstos se comprometan con el desarrollo de sus comunidades.

1.7 Objetivos generales y específicos.

1.7.1 Objetivo General.

- Analizar la sostenibilidad del comercio justo para proponer una dependencia comercial justa y facultativa entre los consumidores y productores en el sector no financiero de las cooperativas de producción agropecuaria de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua.

1.7.2 Objetivos Específicos.

- Diagnosticar el entorno económico y social de las organizaciones del sector agropecuario de la provincia de Tungurahua.
- Establecer bases conceptuales que permita fundamentar la aplicación del comercio justo para el desarrollo sostenible de las cooperativas de producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua.
- Recolectar, procesar e interpretar la información mediante la aplicación de métodos de recolección de datos que permita conocer las condiciones y términos de la comercialización de productos agropecuarios a través del comercio justo.
- Proponer un sistema de modelación financiera basado en los principios del comercio justo.

1.8 Metas.

- Diagnóstico de las cooperativas de producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua en la cuarta semana.

- Marco teórico, conceptual y legal que sustente la sostenibilidad del comercio justo en el sector no financiero de las cooperativas de producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua en la sexta semana.
- Análisis e interpretación de la información del comercio justo para el desarrollo sostenible en el sector no financiero de las cooperativas de producción agropecuaria de la provincia de Tungurahua en la décima semana.
- Modelo financiero basado en los principios del comercio justo en la décima segunda semana

1.9 Variables de la investigación

1.9.1 Variable Dependiente

Sostenibilidad

1.9.2 Variable Independiente

Comercio Justo.

1.10 Hipótesis

- **H1:** La aplicación de un buen comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción agrícola.
- **H0:** La aplicación de un buen comercio justo no aporta a la sostenibilidad de la producción agrícola.

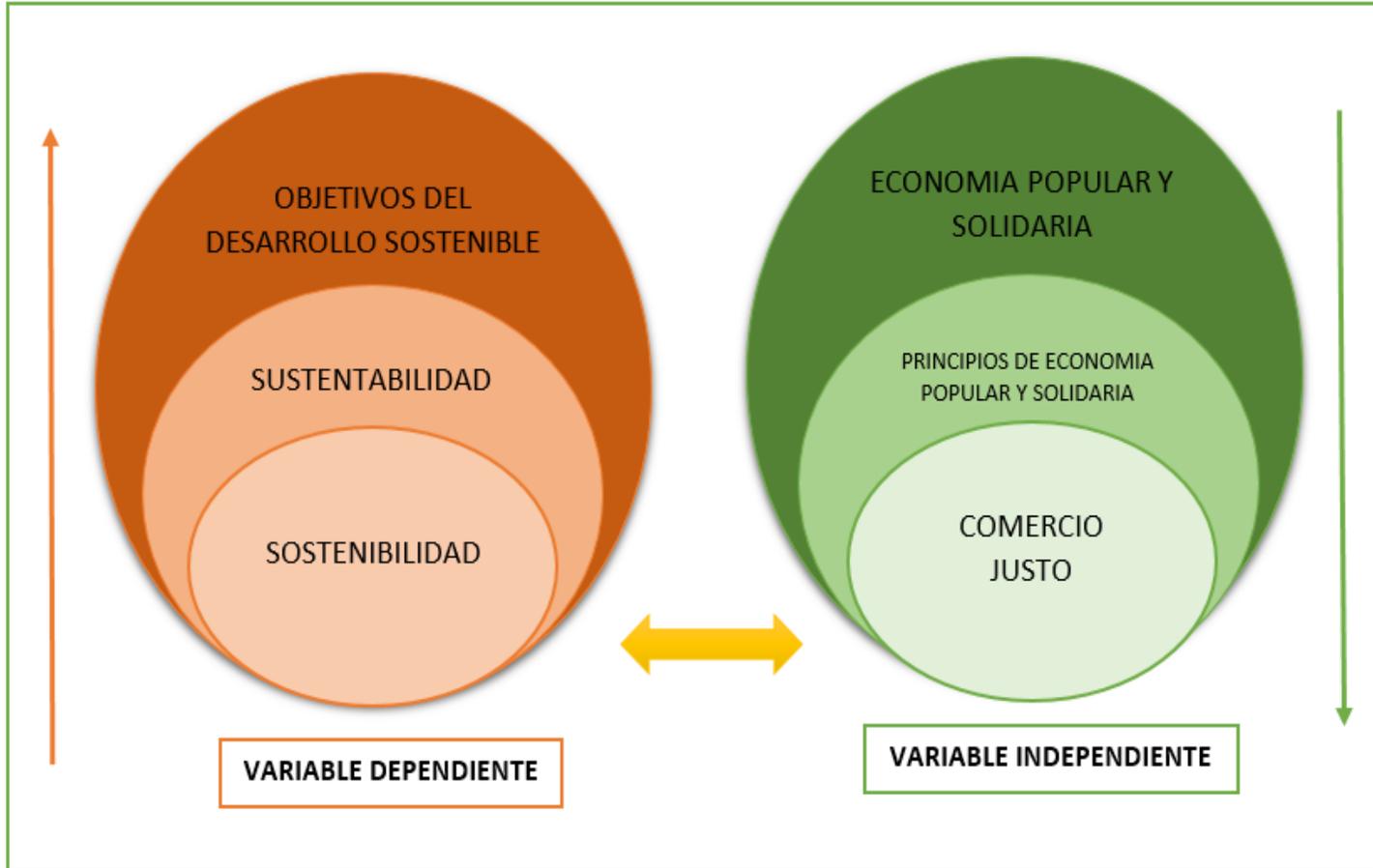


Figura 2. Subordinación Conceptual.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Base Teórica

Historia del Comercio Justo.

Según la Organización Mundial del Comercio Justo (2015) menciona:

El Comercio Justo tuvo su origen en Estados Unidos al final de la década de los cuarenta, en la organización Ten Thousand Villages una organización de comercio justo sin fines de lucro, la cual empezó comprando bordados artesanales de Puerto Rico, y otra entidad, SERRV, una organización comercial alternativa sin fines de lucro, la cual vendía artículos de artesanía realizados por comunidades del sur. Los artesanos siendo los más desfavorecidos estaban luchando contra los bajos precios de sus productos en el mercado internacional, los altos márgenes y la dependencia frente a los intermediarios. Esta nueva forma de comercio ético y solidario encontró la posibilidad de garantizar unos ingresos adecuados a su producción, así evitar pérdidas económicas evitar los intermediarios innecesarios y facilitar su acceso a los mercados internacionales. La primera tienda formal de Comercio Justo, se abrió en 1958. En Europa, mientras tanto se inició a finales de los años cincuenta en el Reino Unido a través de las tiendas Oxfam que es una confederación internacional formada por organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias.

El comercio justo nace como una alternativa de solidaridad con los comerciantes de los países desarrollados y pequeños productores en países en vías de desarrollo. Los pequeños productores se veían afectados por los bajos precios de venta de sus productos y por su inferioridad hacia los intermediarios, ya que los intermediarios manejaban el mercado imponiendo reglas y garantías de ganancias para ellos, por tal razón, vieron en el Comercio Justo la oportunidad de establecer reglas a favor de los productores evitando pérdidas económicas.

2.1.1. Comercio justo para todos

El comercio es una actividad socioeconómica en la cual se intercambian productos, para mejorar el crecimiento y el desarrollo económico, de acuerdo a García (2011):

Una corriente ubica al comercio justo dentro del contexto más amplio de una economía que sirva a los seres humanos, lo que significa la participación del comercio justo dentro de la economía popular y solidaria. Al hablar de actividades comerciales equitativas que sólo tienen sentido si van más allá del ámbito de las relaciones comerciales entre los países desarrollados y los emergentes, al analizar de manera regional o local, hace énfasis en un conjunto de prácticas basadas en la transparencia y el acceso a la información necesaria para contribuir y fortalecer la solidaridad entre los consumidores y los productores que son los ejes fundamentales de la economía.

Para Rafael Sanchis (2006), el comercio justo nace como una necesidad de los países poco desarrollados, al verse desfavorecidos con las estrategias de negocio:

Los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo, mantiene la idea que el comercio justo se basa principalmente con los países menos favorecidos y apoya de manera específica a las organizaciones de producción que cuentan con la participación de mujeres, además de otorgar financiamientos previos a sus proveedores y establecer relaciones comerciales estables para que se mantengan a lo largo del tiempo. Con la colaboración de organizaciones internacionales, el comercio justo se orienta a incrementar el desarrollo y erradicar la pobreza.

El enfoque del comercio justo o llamado también comercio alternativo busca mejorar las relaciones comerciales entre productores y consumidores, sin desfavorecer a los actores de la actividad económica, por un lado se encuentran los productores que en muchas ocasiones se ven perjudicados al ofrecer sus productos a bajos precios, provocando una inestabilidad económica, mientras que los consumidores adquieren productos que no cuentan con los estándares de calidad, es por ello que en los últimos años el comercio justo ha emergido como una importante iniciativa de desarrollo que busca confrontar al subdesarrollo de los países poco desarrollados, enfrentando varios desafíos en el intercambio de productos.

De acuerdo a la Comisión Europea (2015) la globalización y el cambio acelerado de la economía global busca mejorar las condiciones de los pequeños productores:

El avance de las políticas o sistemas de comercio justo, ético y solidario es una demanda de los consumidores de la Unión Europea que busca ofrecer oportunidades comerciales más sostenibles

para los pequeños productores de países subdesarrollados, que buscan incrementar sus ingresos y erradicar la pobreza. Hoy en día la mayoría de productores y consumidores carecen de información sobre el acceso a regímenes de comercio justo. La Comisión Europea tiene un papel importante que desempeñar para facilitar esta conexión entre productores y consumidores para sensibilizar tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda.

Para promover el comercio justo la Comisión Europea propone algunas acciones concretas que detallan a continuación:

- a) Aprovechar cada uno de los acuerdos de libre comercio para promover el comercio justo y otros esquemas para el desarrollo sostenibles.
- b) Incluir estrategias para la práctica de comercio justo y ético.
- c) Promover las prácticas de comercio justo y ético a través de las Delegaciones de la Unión Europea.
- d) Apoyar foros internacionales, para recolectar datos informativos de distintos mercados internacionales sobre comercio justo y ético.
- e) Desarrollar actividades para concientizar la práctica de comercio justo, ético y solidario en países desarrollados y los países emergentes. (Comisión Europea, 2015)

Al hablar de comercio justo se tiene claro que es una nueva forma de comercio alternativo que busca una estrecha relación entre los actores de la actividad económica que tiene como meta principal el desarrollo sostenible de los pequeños productores y así erradicar la pobreza.

2.1.2. Origen del desarrollo sostenible.

Según Artaraz (2002) menciona que el término desarrollo sostenible aparece por primera vez de forma oficial:

En 1987 en el Informe Brundtland que estableció la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, sobre el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo, se entiende como desarrollo sostenible la capacidad de satisfacer necesidades presentes sin poner en peligro la integridad de generaciones futuras para compensar sus propias necesidades. En la actualidad existen varias interpretaciones del desarrollo sostenible y concuerdan en que para conseguir una mejor calidad de vida se debe considerar alternativas económicamente viables, respetar a la naturaleza y ser socialmente equitativas.

El desarrollo sostenible hace referencia a mejorar las condiciones de vida de una sociedad, es decir buscar alternativas de progreso, equidad y respeto sin afectar las condiciones ambientales que perjudiquen a las generaciones futuras, sin dejar de lado el respeto al medio ambiente, ya que el ser humano busca transformaciones sin concientizar el daño que hace a la naturaleza.

El éxito de utilizar nuevos términos viene marcado, en las ciencias sociales, por la conexión de lo mental, institucional, y terminológico que establece la sociedad, el término sostenible es muy utilizado en el ámbito económico y ambiental un concepto para comprender y solucionar los problemas del mundo real. Como lo advirtió tempranamente Malthus en definiciones en Economía Política (1827).

De acuerdo a Naredo (1996) menciona que el uso frecuente del término sostenible:

En el ámbito económico-ambiental se registra en la influencia que acusan las ciencias sociales. A principios de la década de los setenta, el Primer Informe del Club de Roma sobre los límites de crecimiento junto con otras publicaciones y acontecimientos, pusieron como punto clave la posibilidad del desarrollo humanitario como objetivo económico a nivel mundial. (pág. 49)

2.1.3. Teoría de las tres dimensiones del concepto de desarrollo sostenible.

Según (Artaraz, 2002) menciona que el desarrollo sostenible está enfocado que para lograr un crecimiento económico se debe respetar el medio ambiente y construir un sociedad equitativa:

- **Dimensión Económica:** se considera que la naturaleza ofrecerá recursos naturales como materias primas, energía, agua y un hábitat a las distintas especies, los factores externos que afectan al medio ambiente como el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono no son causas de una crisis económica sino de la imprudencia del ser humano o como conocida también como insostenibilidad.

- **Desarrollo Humano:** mide el desarrollo de una nación a través de la calidad de vida, el nivel de educación y los ingresos nacionales es decir las entradas económicas que recibe una empresa, persona, familia u organización.
- **Dimensión Social:** se refiere al comportamiento de la sociedad con el medio ambiente, los países desarrollados explotan de manera significativas los recursos naturales para el consumo local y las exportaciones.
- **Dimensión Ecológica:** se refiere a diseñar sistemas productivos amigables con el medio ambiente, es decir sistemas que cierren el ciclo productivo, por ejemplo utilizar recursos de energía renovable y el tratamiento de desperdicios ya que en su mayoría los mismo son desechados a los ríos provocando contaminación en el ecosistema y atentando contra la vida de los seres vivos.

2.1.4. La sostenibilidad y el comercio justo

Según Coscione (2017) menciona que:

El enfoque inicial para desarrollo del comercio justo ha sido multidimensional, abordando los aspectos económicos, sociales, ambientales y de empoderamiento ciudadano para contribuir al desarrollo solidario y sostenible, el enfoque desde el nivel local de las asociaciones de productores, hasta el nivel global, pasando por redes nacionales, redes de productores a nivel continental y un sistema internacional que permite compartir experiencias, aprender de programas regionales y globales, incidir a nivel global para llegar a resultados locales.

En la actualidad existe un énfasis primordial en aspectos que fortalezcan el desarrollo sostenible a través del comercio justo, por lo tanto, es importante mencionar que, en el impulso de la economía, el fragmento social y ambiental promueve a dar resultados positivos mediante programas inducidos a los sectores de redes de productores a nivel local y global.

Según el Instituto de Economía Popular y Solidaria (2016) afirma:

El comercio justo viene a ser una tendencia internacional desarrollada con el fin de lograr una justicia unánime acerca de la comercialización de los distintos productos elaborados en causas justas, el mismo sustentando en parámetros que combaten la indigencia y discrepancia, permitiendo crear un sistema convencional comercial en donde sean respetados los derechos de los pueblos y del medioambiente están en el centro de la actividad económica. Se basa en diez principios consensuados internacionalmente que garantizan un trato justo hacia las organizaciones productoras y en el que se respetan los derechos humanos de los trabajadores ya sean hombre y mujeres buscando una equidad de género, y proteger al medio ambiente.

Las primeras iniciativas del comercio justo se desarrollaron en sus inicios en la venta de productos elaborados por artesanos, quienes pretendían luchar contra los precios bajos de sus productos, desde entonces, el comercio justo, además de una práctica presente en numerosos lugares del planeta, se ha convertido en un movimiento internacional que trabaja por equilibrar las relaciones comerciales.

Hoy en día, la atención con la cual se experimenta el comercio justo, recalca un gran crecimiento que favorece el desarrollo de muchos productores, según el Instituto de Economía Popular y Solidaria (2016) menciona:

Actualmente en África, Asia y América Latina existen organizaciones de comercio justo entre 2000 aproximadamente, en donde se desempeñan 2 millones de personas productoras y trabajadoras. Su producción es distribuida a las tiendas y puntos de venta finales a través de las más de 500 organizaciones importadoras. Éstas establecen los precios de común acuerdo con las organizaciones productoras, les facilitan prefinanciación y les asesoran para mejorar su comercialización. Asimismo, en todo el mundo hay más de 4000 tiendas especializadas en comercio justo.

Alrededor del mundo el comercio justo se distingue como un desarrollo que permite a los productores y consumidores a obtener ventajas, que perpetuamente ayuden a su economía local, y de esta forma fortalecer la economía popular y solidaria con nuevas estrategias que permitan la obtención de objetivos plasmados en resultados con réditos importantes en sus sectores productivos.

Según (Coscione, 2017) afirma que:

Desde sus experiencias pioneras, el movimiento por un comercio justo y solidario lleva por lo menos 70 años. Las características arriba mencionadas se vieron reflejadas muy claramente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el año 2000; de hecho, el movimiento representa, de por sí, una Alianza Mundial para el Desarrollo (ODM 8). En la actualidad, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se hizo más evidente la necesidad de una convergencia de propuestas y acciones, así como de corresponsabilidad entre todos los actores, públicos, privados y de la sociedad civil, en todo el mundo. Algo que siempre subrayamos desde la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), por ejemplo, es la necesaria asunción de responsabilidad en cuanto a los efectos drásticos que está teniendo el calentamiento global en la vida diaria de los pequeños productores y comunidades rurales.

Desde un enfoque actual en nuestro país, el comercio justo responde a muchos desafíos que se plantean por lo general, sin embargo, a través del fortalecimiento de las organizaciones de productores y la creación de canales de comercialización, el comercio justo garantiza en el mundo la apertura al acceso de bienes, servicios y recursos a los sectores rurales vulnerables.

Estas estrategias llevadas a cabo de forma unánime, en una perspectiva de colaboración resultan interesantes para las inversiones en la zona agrícola, generando así mayores oportunidades para los productores en pequeña escala. Los resultados que se pueden obtener con estas prácticas es un camino concreto y conciso para fomentar buenas prácticas en futuras generaciones.

El problema básico del comercio tradicional, que podría considerarse como injusto, lo constituyen las reglas inequitativas del juego y los dobles estándares que rigen los intercambios comerciales internacionales, los cuales han sesgado el crecimiento en beneficio de los países desarrollados, con lo cual han profundizado aún más las diferencias clases sociales. El dialogo, el respeto y la transparencia son términos en los que se sustenta el comercio justo, cuyo objetivo principal es lograr una mayor equidad en el comercio mundial.

Productores Individuales

Los productores individuales o rurales tienen parcelas pequeñas y su volumen de producción es menor, en muchas ocasiones su calidad debe mejorar, la localización geográfica de los terrenos es de difícil acceso perjudicando el intercambio de sus productos en los mercados locales, el desconocimiento de requerimientos para la exportación perjudica sus condiciones de negociación, limitando su mercado. (Vizcarra, 2002)

2.1.5. La agricultura y el desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se basa en sistemas políticos y económicos para a partir de ellos cuidar y proteger al medio ambiente, postula un cambio social pacífico y gradual, que de manera organizada y planificada modifique la relación del hombre con la naturaleza. De esta manera, el desarrollo sustentable ha creado una gran lealtad a su favor porque se concentra en mejorar las condiciones de vida, disminuir niveles de pobreza.

La agricultura es practicada desde tiempo atrás y es la base de las acciones comerciales, por lo tanto es el pilar fundamental del que se nutre la humanidad, se ha dejado de lado las actividades agropecuarias y la sociedad se centraliza en los productos terminados y listos para la comercialización. El comercio justo se empodera de acciones que favorecen a los productores ya sean estos mayoristas o minoristas.

La equidad social es un conjunto de prácticas en el ámbito económico, social, cultural y político con iniciativas de conservación y desarrollo sostenible, esto constituye al modelo de gestión de la provincia de Tungurahua en el cual se menciona el aporte de los parlamento agua, gente y trabajo.

La ubicación geográfica de la provincia de Tungurahua es una ubicación privilegia y estratégica al encontrarse en la parte central de la sierra centro, aprovechando cada una de las

oportunidades que le ofrece el sector agrícola, además de eso se agrega que la provincia de Tungurahua alcanzó importantes niveles de equidad, su cultura emprendedora y su vocación participativa que constituye al desarrollo sostenible del país, según el (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2013).

Mediante la aplicación de estos factores se logra fomentar el empoderamiento para el desarrollo armónico y un marco de equidad y solidaridad:

- Una relación amigable entre el mercado y los pequeños productores.
- Papel fundamental de la familia en empresas productivas, porque las mismas familias se dedican a la producción y el comercio.
- La importancia del trabajo a domicilio.
- Trabajo rural.

La agricultura familiar es una forma productiva que garantice la gestión sostenible de modo que se respete a la naturaleza y se trabaje con responsabilidad, encuadrada en una acción y dialogo participativo que permita la reconstrucción de un capital social rural como elemento de consolidación de relaciones dentro de las comunidades y a través de participaciones, se contribuya a diagnosticar, planificar, investigar y apoyar proyectos integrados de desarrollo humano a través de políticas públicas que garantizan el acceso a regímenes de comercio justo. (Vizcarra, 2002)

La agricultura familiar es una alternativa de un sistema productivo del sector rural que tiene como eje fundamental el desarrollo económico rural, establecer políticas agrarias que garanticen una comercialización equitativa y solidaria para mejorar la calidad de vida sin deteriorar al medio ambiente fundamentado en el desarrollo sostenible.

2.2. Base conceptual

2.2.1. Sostenibilidad

De acuerdo al autor García, M (2017) con respecto a la definición de sostenibilidad afirma:

El actual concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland, publicado en 1987. También llamado Nuestro futuro común, este documento elaborado para Naciones Unidas alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, tratando de ofrecer soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento poblacional.

El futuro común es denominado como sostenibilidad en la actualidad debido al gran aporte al desarrollo global, con estrategias desempeñadas eficientemente con aspectos en referencia a la economía, a la sociedad, y al medio ambiente, por lo tanto, su definición fragmenta en relevantes enfoques que priorizan el bienestar común de todos en sus diferentes ámbitos de comercialización y de gestión.

En referencia al autor Yauri, J (2018) se menciona que:

La sostenibilidad se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando la relación del desarrollo en lo que se refiere a economía, medio ambiente, y entorno social. De aquí nace la idea del desarrollo sostenible, como aquel modo de progreso que mantiene ese delicado equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana.

En efecto, la sostenibilidad refiere al resguardo del medio ambiente y el patrimonio social, que trata principalmente de compensar sus necesidades presentes, sin afligir necesidades futuras, por lo tanto, este término complementa a una variedad de aspectos que son de relevancia, con ideas que nacen acerca de hacer lo correcto y de esa forma mantener un equilibrio global manteniendo así un avance estigmatizado de colaboración.

2.2.2. Sostenibilidad ambiental, social y económica

“Sostenibilidad es asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional.” (García, 2017). En contexto, el aporte como la protección al medio ambiente, la transformación en energías renovables, la conservación de agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la introducción en construcción, entre otros, contribuyen a la sostenibilidad ambiental desde sus semblantes.

La sostenibilidad ambiental, refiere a la capacidad de mantener la producción y pluralidad en sus aspectos biológicos a largo tiempo, de tal forma que, la preservación de los recursos cause conciencia ecológica, brindando así una estigmatización desarrollada en el cuidado del medio ambiente donde habitan los seres humanos.

“Sostenibilidad es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación.” (García, 2017). De tal manera que, la igualdad de género de los países en desarrollo, es un aspecto importante que concordara las bases de la sostenibilidad entre ciudadanos que conforman un sector prioritario.

La adopción de valores éticos y morales que generen respeto por el valor de la naturaleza, manteniendo la satisfacción de la educación, la concientización y el apoyo hacia cada uno de nosotros brindando ayuda necesaria para lograr la superación es una sostenibilidad social, ya que mediante ello se manifiesta un mejor nivel de vida y permite la innovación entre las personas de una sociedad en general.

“En tercer lugar, sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente.” (García, 2017). De tal forma que una inversión y la igualdad de repartición de los recursos económicos permitirán formar pilares de sostenibilidad y así lograr un desarrollo completo e igualitario.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.



Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: (PNUD, 2018)

Según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), plantearon los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que se detallan a continuación.

1. Fin de la pobreza

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas. Estos sistemas ayudarán a fortalecer las respuestas de las poblaciones afectadas ante pérdidas económicas inesperadas durante los desastres y, finalmente, ayudarán a erradicar la pobreza extrema en las zonas más empobrecidas. (PNUD, 2018)

Para dar por reducida o finalizada la pobreza, existen factores determinantes al momento de involucrar a la reducción de la misma, dado que es un proceso de mejora continua con bases sólidas que permitan obtener resultados favorables. Si bien es cierto, la creación de plazas de trabajo es una alternativa sustentable que mitiga y podrá comprimir la pobreza, de igual forma la igualdad de condiciones es un aspecto importante que se debe tomar en cuenta al momento de fortalecer la economía de la sociedad.

2. Hambre cero

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente. (PNUD, 2018)

Las soluciones claves están inmersas en la creación de oportunidades que sostienen un lazo entre el sector agrícola y el sector consumista, por lo tanto, para el desarrollo de este objetivo se debe tomar en cuenta que esto se debe llevar a cabo mediante actividades gestionadas con planificación anterior y posterior a lo aplicable, para que así, el suministro de alimentos sea eficientemente sostenible.

3. Salud y bienestar

Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco. (PNUD, 2018)

El estado en el que el ser humano desempeña sus funciones con normalidad, define con exactitud a la salud. Y la tranquilidad y satisfacción que promueve una persona tanto mental como física, es el bienestar. Al hablar de estos dos importantes temas el comercio justo está directamente involucrado ya que, al sintetizar de forma adecuada la salud y el bienestar aportan a la sostenibilidad de un equilibrio entre el productor y el consumidor.

4. Educación de calidad

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. (PNUD, 2018)

La inherencia de las características con respecto a un conjunto de participaciones en la educación, son definidas de acuerdo a la estigmatización de los conocimientos impartidos a lo largo de la trayectoria educativa, por lo que al analizar este objetivo, el comercio justo se involucra a partir de una educación participativa, inclusiva y de igualdad de condiciones, que le permitan al individuo ser imparcial frente a las situaciones relacionadas con el comercio.

5. Igualdad de género

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas. (PNUD, 2018)

En el detalle de los derechos humanos se involucra la igualdad de género, siendo este objetivo uno de los más importantes en el aspecto ciudadano, dado que es importante la necesidad de convivir en un espacio pacífico, mejor y sostenible, reduciendo la violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos.

6. Agua limpia y saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. (PNUD, 2018)

El agua limpia y el saneamiento vienen a ser para la sociedad importantes eventos que involucran el desarrollo del sector de alojamiento, de tal forma que se espera que en un futuro el reparto de agua sea equitativo y logre satisfacer de las necesidades de la obtención de agua dulce en mundo. El comercio justo como tal requiere que este objetivo dote de resultados positivos, por lo que mediante este estigma se podrá obtener productos de óptima calidad.

7. Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial. (PNUD, 2018)

En el desarrollo sostenible trabaja para el aporte de este objetivo en cuanto en las iniciativas laborales y económicas que aporten en la apertura de energía moderna, con la meta principal de generar fuentes renovables y recursos que generen al avance sostenible y la resistencia a cambios climáticos.

8. Trabajo decente y crecimiento económico

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías. (PNUD, 2018)

El déficit de empleos a nivel mundial es una problemática que lleva años como un retraso a la economía del sector, este desarrollo apunta principalmente a promover el aumento de la economía sostenible con la creación e innovación de nuevos emprendimientos que estimulen al desarrollo personal de los individuos, llevados de la mano a la creación de nuevas fuentes de trabajo decentes, con el fin de obtener crecimientos positivos en la economía individual.

9. Industria, innovación e infraestructura

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático. (PNUD, 2018)

La inversión como tal es un ente importante y relevante al momento de la gestión de estos tres aspectos, ya que, impulsar la innovación, cimentar infraestructura, aumentar la industrialización va a la par con los avances tecnológicos inmersos en el desarrollo sostenible y sustentable.

10. Reducción de las desigualdades

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. (PNUD, 2018)

Los avances identificados a lo largo de la etapa del desarrollo en los sitios más vulnerables, han tenido una respuesta mediática positiva, ya que, mediante ello, se ha podido reducir la pobreza y se ha promovido la igualdad de condiciones, por lo tanto, este objetivo está inmerso en el comercio justo por el aporte a los progresos en la instauración de condiciones de acceso favorable.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, solidarios y sostenibles. (PNUD, 2018)

La primera iniciativa se concreta en la transformación radical de la construcción de espacios urbanos y la administración con la que se ejecutan, además las inclusiones de los

asentamientos sean más seguros y sostenibles promueve el desarrollo sustentable, priorizando la reducción de la inseguridad y la creación de áreas verdes incluyentes.

12. Producción y consumo responsables

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza. (PNUD, 2018)

La sostenibilidad del comercio justo, se centra principalmente es este objetivo, ya que el mismo aporta con la mejora de la utilización de los recursos de forma eficaz y eficiente, de tal forma, el consumo responsable identificado desde una perspectiva de mejora, creación y transformación, se concreta con la obtención de resultados favorables.

13. Acción por el clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados. (PNUD, 2018)

En la actualidad, los cambios climáticos han sido drásticos en el mundo debido al calentamiento global, por ende, la aportación de este objetivo está orientada a promover el cuidado del medio ambiente para un futuro sostenible, llevando a cabo acciones que delimiten en su totalidad la ayuda al medio ambiente.

14. Vida submarina

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala. (PNUD, 2018)

En el mundo, los océanos son los motores que hacen al mundo un lugar más habitable para los seres humanos, de tal forma que la gestión por la vida submarina es fundamental para la humanidad como una respuesta para contrarrestar los efectos de los cambios climáticos, por lo que, la actividad desarrollada para la asistencia a este aspecto relevante proporcionara un rendimiento sostenible.

15. Vida de ecosistemas terrestres

El 30.7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra. (PNUD, 2018)

La flora está inmersa y es indispensable para la dependencia humana, dado que representan un recurso económico indispensable y un fragmentado desarrollo impulsivo e importante. Se debe tener en cuenta que la degradación actual a sido negativa para la vida en la tierra por lo que se ha generado precedentes y perdidas en las tierras cultivables, por lo tanto, el tratamiento a un comercio justo estimula la creación de cuidados innovadores y emprendimientos inclusivos que aporten al cuidado de los recursos de la tierra.

16. Paz, justicia e instituciones solidas

Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordado para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles. (PNUD, 2018)

La violencia en todos sus ámbitos es un punto a tratar en el contenido de este objetivo, ya que son aspectos importantes relacionados con el tema de la seguridad en todos sus ámbitos, es decir el comercio justo está relacionado directamente o tiene énfasis en cuestión de justicia y paz, ya que mediante ambas se generará un camino efectivo entre los grupos de interés.

17. Alianzas para lograr los objetivos

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local. (PNUD, 2018)

Como la finalidad de concretar y obtener resultados positivos para la ciudadanía en general este objetivo se consolida como una estrategia mediante la planeación estratégica de actividades, que faciliten y ayuden al cumplimiento de las mismas, dado que, si estos objetivos se llevan a cabo eficientemente, los resultados obtenidos serán en beneficio de todos.

Estos objetivos son propiciamente creados con la finalidad de poner a consideración del mundo su propósito, el mismo que pretende tomar medidas contra la pobreza, el cuidado del medio ambiente y que la prosperidad y la paz sea el resultado de la convivencia humana mediante la colaboración y el protagonismo de mejores opciones para mejorar la calidad de vida en general. Por lo tanto, involucrados a la sostenibilidad del comercio justo en las cooperativas de producción agropecuaria en el sector económico, popular y solidario, consolidan soluciones

afectivas de interés mutuo que llevan a obtener resultados positivos en beneficio de la comunidad.

2.2.3. Comercio Justo

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio Justo (2018) afirma:

Internacionalmente el comercio justo es estigmatizado como un sistema de respeto, dialogo y transparencia enfocada principalmente en la comercialización, englobando a los sectores económicos, sociales y medio ambientales. El desarrollo sostenible está sustentado gracias a este sistema, el mismo que brinda condiciones justas de comercio y logrando obtener beneficios para los trabajadores y productores desfavorecidos, especialmente en el Sur.

Por todo ello, el Comercio Justo es considerado como una herramienta de cooperación. Su finalidad, está encaminada en permitir la apertura en los mercados a los productores y sobre todo mejorar y realizar cambios en cuanto a la normativa del comercio tanto nacional como internacional. Por lo tanto, el comercio justo hace relevancia a la igualdad que en todos los aspectos se refiere.

Principios del Comercio Justo



Figura 4. Iconos de los principios del Comercio Justo
Fuente: (Organización Mundial del Comercio Justo, 2018)

Además la Organización Mundial del Comercio Justo (2018), menciona los diez principios del comercio justo:

1. Oportunidades para productores desfavorecidos.

A través del comercio justo se puede reducir la pobreza, en mención como una parte importante de los objetivos de esta organización, por lo que con el apoyo y manifestación a pequeños productores independientemente de sus agrupaciones, asociaciones o cooperativas, buscan mediante este objetivo priorizar la seguridad económica y la reducción de la pobreza y la pertenencia en cuestión. (Nuñez, 2015)

Con el desarrollo de este principio, creando fuentes de trabajo u oportunidades para los ciudadanos desfavorecidos, es como se puede llegar a lograr la reducción de la pobreza, ya que el comercio es una parte fundamental de la economía como tal. Es decir, con el apoyo a los pequeños productores, estos creados de forma individual o grupal lograr mediante planeamiento surgir ante una inseguridad económica y la misma pobreza a una economía sustentable y la propiedad.

2. Transparencia y responsabilidad.

Las relaciones comerciales como tal en su gestión deben ser transparentes al momento de una rendición de cuentas, por lo tanto, la sensibilidad y confidencialidad de los datos comerciales deben ser respetados con responsabilidad, en consecuencia, esto promulga involucrar a productores y empleados en cada uno de los procesos suscritos de tomar decisiones oportunas y valederas. En efecto, los canales de información y comunicación deben ser abiertos en los niveles de la cadena de abastecimiento. (Nuñez, 2015)

Las relaciones comerciales se deberán llevar a cabo de forma transparente y responsable dado que, la información generada por los productores, comerciantes y consumidores debe estar bajo una confidencialidad parcial, además, la involucración de los miembros, empleados y productores como tal, será de utilidad al momento de tomar decisiones acertadas.

3. Políticas comerciales justas.

En el desarrollo del bienestar social, económico y ambiental, es un derecho justo que las prácticas o políticas comerciales busquen incrementar los ingresos de los productores, de forma especial de los pequeños marginalizados, de tal forma que cumplan con un compromiso de forma transparente, responsable, profesional y puntual acerca de la comercialización de los productos con calidad y acordada especificación. (Nuñez, 2015)

El bienestar económico, ambiental y social están comprometidos de acuerdo a las políticas comerciales que se estén llevando a cabo, de tal forma que de estas dependerá de que la búsqueda de ingresos por parte de los pequeños productores sea positiva en la respuesta de las actividades llevadas a cabo por los mismos, asumiendo así mismo las ventajas y desventajas que lleva consigo tanto para productores y proveedores.

4. Pago justo.

El precio o pago justo deriva de un acuerdo mutuo de los involucrados en la comercialización, de tal manera, a través del diálogo y la participación se genere un pago justo tanto a los productores, intermediarios y comerciantes. En contexto, la provisión de un cálculo imparcial de los precios se estigmatiza en principios de pago igual, que refiere este objetivo como un apoyo a los productores en cuestión de proponer un precio objetivo sus productos ofertados. (Nuñez, 2015)

El precio o pago justo como bien es cierto, da lugar y toma forma en los acuerdos mutuos tomados por los involucrados, a través del intercambio de opiniones concretas que definan los intereses de cada uno de ellos, por lo tanto, este principio está ligado principalmente a dotar de igualdad y provisión remunerable aceptable.

5. No al trabajo infantil, no al trabajo forzoso.

Basado en las leyes nacionales y regionales sobre el empleo de niñas y niños y el trabajo forzoso, este objetivo busca y asegura que no se promueva este tipo de acciones, ya que, el involucramiento

de esto afecta negativamente en la seguridad, las necesidades educativas, el bienestar y la recreación de los niños y niñas. (Nuñez, 2015)

Este principio principalmente muestra interés por reducir en su totalidad la utilización del trabajo forzoso o el trabajo infantil, utilizando herramientas o actividades inclinadas como, leyes, convenios y derechos humanos para obtener la eliminación de este fenómeno que actualmente existe en todo el mundo. Se espera que el compromiso con el cumplimiento de factores legales se pueda conseguir los resultados esperados.

6. No a la discriminación, igualdad de género, libertad de asociación.

La discriminación en un enfoque global, de la mano con la igualdad de género son parámetros para el comercio justo que identifican y promueven el derecho de, la raza, clase social, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, afiliaciones, entre otras, por lo que las políticas deben ser generadas originando la garantía de la libertad y el respeto por acceder a los recursos que ellos necesitan con la necesidad de ser productivos y útiles de forma a sus medios de vida. (Nuñez, 2015)

Al momento de emplear, indemnizar, adiestrar, suscitar el despido, no se define con la discriminación como tal, es decir esto no está estigmatizado como tal, sin embargo, el compromiso asociado a la no discriminación, la igualdad de género y la libertad de asociación mediante una política clara con el fin de promover la igualdad de condiciones es una estrategia consolidada en forma que garantiza los derechos de los individuos.

7. Buenas condiciones de trabajo.

El tema se centra en ofrecer un ambiente de trabajo sano y seguro para los miembros y empleados de un sector en específico, que cumpla con normas de seguridad que promuevan a la gestión del riesgo y la prevención de futuros accidentes de trabajo, en cuestión, este objetivo establece las disposiciones para que las condiciones de trabajo estén óptimas para su utilización. (Nuñez, 2015)

La capacidad de garantizar de forma inmediata un ambiente de trabajo en condiciones favorables con seguridad, es un derecho que los miembros, empleados y demás deben obtener,

es decir estos lugares deberán contener y estar regidos por las leyes, normas y reglamentos sobre salud y seguridad ocupacional.

8. Desarrollo de capacidades.

El desarrollo de los pequeños productores a través del comercio justo, es lo que pretende este objetivo, buscando ampliar las capacidades y habilidades de los miembros y empleados de un sector. Las habilidades en gestión deben ser afirmadas y concretadas mediante actividades que promuevan el desarrollo de cualquier actividad que se esté ejecutando. (Nuñez, 2015)

Los impactos positivos en el desarrollo de capacidades y habilidades de cada uno de los involucrados son estrategias llevadas a cabo con prioridad en todos los ámbitos directamente relacionados con la búsqueda del mejoramiento, este siendo indispensable para sostener la producción y la dirección a los mercados en cuanto al ámbito del comercio justo en el desarrollo de la comercialización.

9. Promoción del comercio justo.

A través de los principios del Comercio Justo, y con la necesidad de una justicia en el comercio local, el objetivo principal se denota en promover y ejecutar los mismos mediante la utilización de una metodología eficiente para originar a los consumidores, los principios y su impacto del Comercio Justo. (Nuñez, 2015)

Estos principios se deberán dar a conocer de forma tal que sean aplicables en todos los ámbitos de comercialización, ya que mediante estos principios se busca la necesidad de obtener las negociaciones más justas globalmente mediante la aplicación del comercio justo, por lo tanto, la información proporcionada deberá servir para garantizar las técnicas utilizadas en la comercialización.

10. Respeto al medio ambiente.

El respeto y la educación por el medio ambiente es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos con la conservación, el cuidado, la preservación y mejora, debido a que la colaboración y la

innovación en estos temas es importante, ya que por medio de ello obtendremos resultados positivos en beneficio de la colectividad en general. (Nuñez, 2015)

El respeto por el medio ambiente se genera con la oportunidad de concretar la maximización útil de minimizar los daños contra los recursos de la tierra, en contexto, siempre serán favorables los productos que estén producidos bajo parámetros que sintetizen los cuidados ambientales y procedentes de fuentes sustentables.

El comercio justo como tal, de forma equitativa o alternativa, promovida por organizaciones no gubernamentales buscan participar en los canales de comercialización, con los principios anteriormente detallados, para que en si se promueva la relación comercial justa y facultativa entre productores y consumidores, de tal forma que las iniciativas de la creación de canales innovadores comerciales presenten un desarrollo sostenible, sustentable en relación a las partes a las cuales está orientado.

En cuanto a la relación a las cooperativas de producción agrícola refiere, estos diez principios de comercio justo, la idea renace en dotar de herramientas que impulsen la productividad y el comercio responsable, y desarrollar oportunidades para los pequeños productores con problemas de economía, en referencia a los actores dominantes en el mercado.

2.3. Base Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) existen artículos relacionados con esta investigación, los cuales se detallan a continuación:

2.3.1.1 De la sostenibilidad

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 282.- El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

Art. 368.- El sistema de seguridad social comprenderá las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia. El Estado normará, regulará y controlará las actividades relacionadas con la seguridad social.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

2.3.1.2 Del Comercio Justo

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley.

2.3.1.3 De la producción agrícola

Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social. Solo los centros de rehabilitación social y los de detención provisional formarán parte del sistema de rehabilitación social y estarán autorizados para mantener a personas privadas de la libertad. Los cuarteles militares, policiales, o de cualquier otro tipo, no son sitios autorizados para la privación de la libertad de la población civil.
2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.
3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas en el cumplimiento de la pena y decidirán sobre sus modificaciones. 4. En los centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad.

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

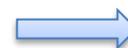
Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Tabla 1

Resumen Constitución de la República del Ecuador

TEMA	ARTÍCULO	CONTRIBUCIÓN
De la sostenibilidad	<p>Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i>.</p> <p>Art. 282.- El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental.</p> <p>Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.</p> <p>Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.</p> <p>Art. 368.- El sistema de seguridad social comprenderá las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia.</p> <p>Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.</p>	<p>La constitución de la República del Ecuador, como ente máximo del país, refiere artículos relacionados a la sostenibilidad, por lo tanto fomenta la misma en función social los aspectos de relevancia cognitiva que garanticen la búsqueda y satisfacción de las necesidades presentes, sin comprometer las necesidades futuras, en contexto estas leyes concretan regímenes y ordenanzas de interés colectivo, dado que se priorizan en sectores estratégicos de la comercialización.</p>

CONTINÚA



Del Comercio Justo	<p>Art. 304.- Objetivos de la política comercial.</p> <p>Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.</p>	<p>Así mismo, en la constitución de la República del Ecuador, contiene artículos en referencia al comercio justo, que mediante sus objetivos de la política comercial, lograr garantizar mediante ellos el impulso a los sectores comerciales.</p>
De la Producción Agropecuaria	<p>Art. 203.- Directrices del Sistema Agropecuario.</p> <p>Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.</p> <p>Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.</p>	<p>De igual forma, en lo que a producción agropecuaria se refiere la Constitución de la República del Ecuador, da un aporte mediante sus leyes, a ejercer una soberanía inclusiva en cuanto a la biodiversidad mediante el apoyo a los sectores agrícolas.</p>

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.3.2 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Es necesario acudir a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2011) mencionando los siguientes artículos relacionados con la investigación:

2.3.2.1 De la Sostenibilidad

Art. 57.- Disolución. - Las cooperativas podrán disolverse, por las siguientes causas:

2. Deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la organización o la continuidad en sus operaciones o actividades;

Art. 163.- Funciones del Directorio. - Son funciones del Directorio las siguientes:

a) Aprobar el Estatuto social y las metodologías de operación de la Corporación y sus componentes de crédito, inversiones y demás servicios financieros, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad;

2.3.2.2 Del Comercio Justo

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.3.2.3 De la Producción Agrícola

Art. 24.- Cooperativas de producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Tabla 2

Resumen Ley de Economía Popular y Solidaria

TEMA	ARTÍCULO	CONTRIBUCIÓN
De la sostenibilidad	<p>Art. 57.- Disolución. - Las cooperativas podrán disolverse, por las siguientes causas:</p> <p>2. Deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la organización o la continuidad en sus operaciones o actividades;</p> <p>Art. 163.- Funciones del Directorio. - Aprobar el Estatuto social y las metodologías de operación de la Corporación y sus componentes de crédito, inversiones y demás servicios financieros, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad</p>	<p>En la ley de Economía, Popular y Solidaria se encuentran artículos relacionados en cuanto a lo que sostenibilidad refiere. En contexto, el aporte a la investigación, fomentan a las organizaciones ya sean están individuales o colectivas, a utilizar estrategias que promuevan la sostenibilidad, ejerciendo en su disponibilidad el balance social.</p>

CONTINÚA



Del Comercio Justo	<p>Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. 	<p>A mención, del comercio justo, en la Ley de Economía Popular y Solidaria, está a través de sus principios, contribuye de forma tal, con la dotación de parámetros a seguir en la búsqueda del buen vivir y el bien común.</p>
De la Producción Agropecuaria	<p>Art. 24.- Cooperativas de producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.</p>	<p>Así mismo, se debe tomar en cuenta que esta ley, en condición de la producción agrícola mantiene en su conformación las cooperativas, las mismas creadas con la necesidad de ser legalmente constituidas.</p>

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.3.3 Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

De igual forma la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2011) en su reglamento se pronuncia con los siguientes artículos en referencia a la investigación.

2.3.3.1 De la Sostenibilidad

Art. 164.- Operaciones. - La corporación, podrá realizar las siguientes operaciones:

5. Invertir sus recursos, de conformidad con las políticas dictadas por el directorio, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad;

Tabla 3*Resumen Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria*

TEMA	ARTÍCULO	CONTRIBUCIÓN
De la sostenibilidad	Art. 164.- Operaciones. - La corporación, podrá realizar las siguientes operaciones: 5. Invertir sus recursos, de conformidad con las políticas dictadas por el directorio, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad.	En el reglamento de la SEPS, contiene una contribución de fomentos las operaciones para invertir los recursos en sostenibilidad.

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.3.4 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Es indispensable incluir en la base legal de la investigación al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones según la Aduana del Ecuador (2018) en el cual mantiene una adherencia con la investigación:

2.3.4.1 De la sostenibilidad

Art. 54.- Institucionalidad y Competencias.- El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias.

b. Formular, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno;

2.3.4.2 Del comercio justo

Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente.

Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva,

e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo;

2.3.4.3 Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria

Art. 22.- Medidas específicas. - El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria por lo que ejecutará las siguientes acciones:

e. Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

Tabla 4

Resumen Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

TEMA	ARTÍCULO	CONTRIBUCIÓN
De la sostenibilidad	<p>Art. 54.- Institucionalidad y Competencias.- El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias.</p> <p>b. Formular, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno;</p>	En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, existen artículos relacionados con la sostenibilidad, contribuyendo de tal forma para el desarrollo sostenibles de las pequeñas empresas.
Del Comercio Justo	<p>Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines: s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente.</p> <p>Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva.</p>	Así mismo, sobre el comercio justo, este código presenta en su apartado la transformación y contribución a través del cambio de la matriz productiva.
De la Producción Agropecuaria	<p>Art. 22.- Medidas específicas. - El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria por lo que ejecutará las siguientes acciones:</p> <p>e. Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.</p>	De igual forma se tornan medidas específicas que, contribuyen a la producción agropecuaria, con estrategias de financiamiento.

Fuente: (Aduana del Ecuador, 2018)

2.3.5 Plan Nacional del Buen Vivir

Mediante el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), se ha implementado mediante el gobierno nacional 12 objetivos puntuales, de los cuales los siguientes mantienen una relación con la investigación:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial.

c. Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la tenencia y regulación de la propiedad sobre activos como tierras, agua para riego y bienes, en especial a mujeres y jóvenes y con énfasis en zonas rurales, como garantía de autonomía e independencia económica.

d. Ampliar mecanismos de regulación y control del uso y acceso a tierras, a fin de que cumplan con su función social y ambiental.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

7.4. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora.

d. Establecer mecanismos de gestión que fomenten el financiamiento, la producción, las compras públicas y el acceso a los bienes y servicios basados en el bioconocimiento.

7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo.

j. Controlar y regular las importaciones de fertilizantes y plaguicidas químicos, en particular de glifosato y productos de etiqueta roja, naranja y amarilla, para proteger la fertilidad de los suelos en el mediano y largo plazo y la salud de la biodiversidad, favoreciendo la producción de abonos orgánicos locales.

7.9. Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.

h. Establecer y fortalecer espacios de comercialización de bienes y servicios sustentables, en particular de productos orgánicos, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario

a. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva.

f. Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

b. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva.

c. Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.

10.6. Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.

c. Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores, especialmente de las Mipymes y de la EPS.

Tabla 5

Resumen Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVOS	CONTRIBUCIÓN
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Los derechos para el buen vivir sintetizados en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, son aspectos de relevancia en cuanto al bien común se refiere, por lo tanto, el crecimiento económico, el bienestar social y el medio ambiente, se verán afectados de forma positiva y con respuestas inmediatas de acuerdo a las estrategias llevadas a cabo para dar cumplimiento a estos objetivos, es decir, el aporte será máximo a la sostenibilidad del comercio justo.
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.	

Fuente: (Plan Nacional del Buen Vivir , 2013-2017)

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

Predominante cualitativo

Según Maricela Dzul, en su libro *Aplicación Básica de los métodos científicos* (2016), afirma sobre el enfoque cualitativo:

Los orígenes de los métodos cualitativos se encuentran en la antigüedad, pero a partir del siglo XIX, con el auge de las ciencias sociales, sobre todo de la sociología y la antropología, esta metodología empieza a desarrollarse de forma progresiva. En la década de los 60 que las investigaciones de corte cualitativo resurgen como una metodología de primera línea, principalmente en Estados Unidos y Gran Bretaña. (Dzul, 2016)

Tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, además busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

Principales Características

Según Maricela Dzul, en su libro *Aplicación Básica de los métodos científicos* (2016), menciona las características del enfoque cualitativo:

- a. Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.
- b. Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representa a sí mismos.
- c. Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.

- d. No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.
- e. En general no permite un análisis estadístico se pueden incorporar hallazgos que no se habrían previsto.
- f. Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.
- g. Analizan y comprende a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos, debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias.

Trata de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones y entrevistas. Además, en enfoque cualitativo es a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, en este tipo de investigación el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo.

Predominante Cuantitativo

Según Maricela Dzul, en su libro *Aplicación Básica de los métodos científicos* (2016), afirma acerca del enfoque cuantitativo lo siguiente:

Surge en los siglos XVIII y XIX, en el proceso de consolidación del capitalismo y en el seno de la Sociedad Burguesa Occidental. Su racionalidad está fundamentada en el cientificismo y el racionalismo, como posturas epistemológicas institucionalistas. En efecto, mantiene un profundo apego a la tradicionalidad de la ciencia y utilización de la neutralidad valorativa como criterio de objetividad.

El método de elección y el camino que permitirá la obtención de resultados predominantes está regido por este enfoque, la decisión a efectuarse dependerá de la forma de adquisición de la información, ya que la misma dotará de datos sumamente importantes que en el proceso investigativo, por lo tanto, las metas propuestas en el proyecto de investigación lograra tener los resultados deseados.

Principales Características

Según Maricela Dzul, en su libro *Aplicación Básica de los métodos científicos* (2016), menciona las características del enfoque cuantitativo:

- a. Usa la recolección de datos para probar una hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.
- b. En el caso de las ciencias sociales el enfoque cuantitativo parte de que el mundo social es intrínsecamente cognoscible y todos podemos estar de acuerdo con la naturaleza de la realidad social-
- c. La objetividad es la única forma de alcanzar el conocimiento, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentando buscar la certeza del mismo.
- d. Concepción lineal de la investigación a través de una estrategia deductiva.
- e. El objeto de estudio es el elemento singular empírico, que sostiene que, al existir relación de independencia entre el sujeto y el objeto, ya que el investigador tiene una perspectiva desde afuera.
- f. La teoría es un elemento fundamental de la investigación social, le aporta a su origen, su marco y su fin.

En contexto, el enfoque que llevaremos a cabo en nuestra investigación es el enfoque cualitativo ya que, esta es una herramienta poderosa usada comúnmente para explorar acerca de un tema, en el caso de la sostenibilidad en el comercio justo, aportara de tal forma que los resultados serán propicios de encontrar y entender los significados de las relaciones que se crean en la mente de las personas, es decir con este enfoque se lograra expandir los datos más allá de la narración descriptiva, dando así un énfasis a la validez de la investigación.

3.2. Modalidad básica de la investigación.

3.2.1. De Campo

Según el autor Luis Herrera (2010), en su libro Tutoría de la Investigación Científica menciona:

La investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Esta modalidad de investigación es propicia para el desarrollo de hechos reales y no de percepciones, ya que los resultados son significativos y acertantes, ya que la misma combina la observación, entrevista y análisis así desarrollando una investigación conveniente para las necesidades de los involucrados en la investigación.

3.2.2. Bibliográfica – Documental

Según el autor Luis Herrera (2010), en su libro Tutoría de la Investigación Científica menciona:

La investigación documental – bibliográfica tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión

determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

“Su aplicación se recomienda especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias, o de realidades socioculturales; en estudios geográficos, históricos geopolíticos, literarios entre otros.” (Herrera, 2010)

La investigación bibliográfica – documental proporciona una información a base de la recolección de datos a través de documentos, utilizando procesos mentales y lógicos, de tal forma que se puedan analizar, sintetizar y reducir los parámetros obtenidos, y de acuerdo a ello poder conseguir una conclusión eficaz con orientación a fuentes de investigación bibliográficas y documentales.

3.2.3. Experimental

“La investigación experimental es el estudio en que se manipulan ciertas variables independientes para observar los efectos en las respectivas variables dependientes, con el propósito de precisar la relación causa – efecto.” (Herrera, 2010)

Todo experimento persigue objetivos de predicción y de control, en relación con las hipótesis puestas a prueba. En ciencias sociales muchos investigadores prefieren un diseño no experimental. Se parte del supuesto de que todo fenómeno está influido directa o indirectamente por muchas variables del contexto; por cuanto la realidad social es compleja, multi-determinada, dinámica y no puede concebirse fuera de un marco socio – históricamente determinado, constituido por una red de relaciones.

Al ser un campo de investigación de la realidad social, en la investigación la modalidad que se efectuará será la modalidad de campo ya que mediante ella obtendremos un diagnóstico de las

necesidades pertinentes y los problemas a efectos de aplicar conocimientos acerca de la sostenibilidad del comercio justo.

3.3. Nivel o tipo de la investigación

3.3.1 Exploratorio

Según el blog de educación de la Universidad de Costa Rica (2017), acerca de los tipos de investigación afirma:

Las investigaciones de tipo exploratorias ofrecen un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar y conocer. La investigación de tipo exploratoria se realiza para conocer el tema que se abordará, lo que nos permita “familiarizarnos” con algo que hasta el momento desconocíamos.

Los resultados de este tipo de tipo de investigación nos dan un panorama o conocimiento superficial del tema, pero es el primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación posterior que se quiera llevar a cabo. Con este tipo de investigación o bien se obtiene la información inicial para continuar con una investigación más rigurosa, o bien se deja planteada y formulada una hipótesis (que se podrá retomar para nuevas investigaciones, o no).

El objeto de estudio es predominante en este tipo de investigación, ya que la misma trata de encontrar respuestas relacionadas con el proyecto de investigación a ejecutarse, de tal forma, que, al ser una técnica flexible genera una incertidumbre, ya que la misma tiende a correr riesgos, sin embargo, es importante ya que ayuda al desarrollo de un profundo estudio, dotando de resultados predominantes.

3.3.2. Descriptivo

Según el blog de educación de la Universidad de Costa Rica (2017), menciona sobre la investigación descriptiva:

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se

pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta. De todas formas, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo.

A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

3.3.3. Asociación de Variables

Según el autor Luis Herrera (2010), en su libro Tutoría de la Investigación Científica menciona:

Permite predicciones estructuradas, análisis de correlación (sistema de variaciones), medición de relaciones entre variables en los mismos sujetos de un contexto determinado, así evaluar las variaciones de comportamiento de otra variable, además mide el grado de relación entre variables, en los mismos sujetos y determina tendencias (modelos de comportamiento mayoritario).

Al ser las variables de investigación un concepto vital en el proyecto de investigación, forman parte explícita con relación al tema a desarrollar, de tal forma que, la asociación de variables es un método acertado, con una capacidad de determinación del comportamiento de cada una de ellas, que obtienen resultados inmediatos y acertados.

3.3.4. Explicativo

Según el blog de educación de la Universidad de Costa Rica (2017), menciona sobre la investigación explicativa:

La investigación de tipo explicativa ya no solo describe el problema o fenómeno observado, sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada. En otras palabras, es la interpretación de una realidad o la explicación del por qué y para qué del objeto de estudio; a fin de ampliar el “¿Qué?” de la investigación exploratoria y el “¿cómo?” de la investigación descriptiva.

La investigación de tipo explicativa busca establecer las causas en distintos tipos de estudio, estableciendo conclusiones y explicaciones para enriquecer o esclarecer las teorías, confirmando o no la tesis inicial.

Al ser el objetivo de esta investigación, hallar las características de una población acerca de la sostenibilidad en el comercio justo, el tipo de investigación a desarrollar es la investigación descriptiva, por lo que, la investigación está enfocada a plantear relaciones complejas entre factores importantes de relevancia y/o actores identificados.

3.4. Población y muestra

3.4.1 Población

En el libro Tutoría de la Investigación Científica el autor Luis Herrera (2010), menciona acerca de la población lo siguiente:

La población es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. En muchos casos, no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o por que no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre a un método estadístico de muestreo, que consiste en seleccionar una parte de los elementos de un conjunto, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características sometidas a estudio.

La población de la investigación en cierta forma viene a estar conformado por individuos con características similares, elementos que servirán como base para la obtención de los resultados esperados, a partir de la hipótesis planteada en la investigación.

A la agrupación de individuos, medidas u objetos, se les conoce como población, las mismas que se caractericen por tener relación entre ellas en un momento o lugar determinado. Al momento de realizar una investigación, bajo un estudio se deben tener en cuenta parámetros para condensar y elegir la población. (Widogski, 2010)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) afirma en su reporte estadístico del sector agropecuario realizado en el año 2011, que la población de producción agrícola es de 41 237.

3.4.2 Muestra

La muestra para ser confiable, debe ser representativa, y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación. No se debe perder de vista que por más perfecta que sea la muestra, siempre habrá una diferencia entre el resultado que se obtiene de esta y el resultado del universo; esta diferencia es lo que se conoce como error de muestro (E); por esta razón, mientras más grande es la muestra es menor el error de muestro, y por lo tanto existe mayor confiabilidad en los resultados. (Herrera, 2010)

“La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población.” (Widowski, 2010)

Existe una segmentación para la aplicación de la encuesta dirigida a la población que se dedica a la producción agrícola de la provincia de Tungurahua, la cual suma un total de 41 237, resultado con el cual se aplicara la muestra.

a. Fórmula para el cálculo de la muestra

$$n = \frac{z^2(p * q)}{e^2 + \frac{(z^2(p * q))}{N}}$$

Dónde:

n= Muestra

z= Nivel de confianza deseado

p= Nivel de éxito

q= Nivel de fracaso

e= Margen de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

Datos

$z = 95\%$ (según tabla) = 1,96

$p = 0,5$

$q = 0,5$

$e = 0,05$

$N = 41\ 237$

$$n = \frac{1,96^2(0,5 * 0,5)}{0,05^2 + \frac{(1,96^2(0,5 * 0,5))}{41\ 237}}$$

$n = 380,61$

$n \cong 381$

Se establece una muestra de 381 encuestas que serán designadas a los señores que se dedican a la producción agrícola de la provincia de Tungurahua.

Tabla 6

Numérico de encuestados

CANTON	ENCUESTAS
Patate	70
Pelileo	26
Píllaro	52
Ambato	17
Mocha	59
Tisaleo	61
Quero	51
Baños	11
Cevallos	34

3.5. Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: Comercio Justo

Tabla 7

Operacionalización de la variable independiente: Comercio Justo

VARIABLE INDEPENDIENTE: Comercio Justo				
Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
Según la Coordinación Ecuatoriana de Comercio Justo (2018) afirma: El Comercio Justo es una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados, especialmente del Sur.	Productores	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno de la Inversión • Utilidad 	¿El precio de sus productos está basado en un comercio justo?	Encuestas
	Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas • Situación actual • Ahorro 	¿Los productos que usted adquiere son ofertados con el precio justo?	Encuestas
	Materias primas	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad 		Encuestas

VARIABLE DEPENDIENTE: Sostenibilidad**Tabla 8***Operacionalización de la variable dependiente: Sostenibilidad.*

VARIABLE DEPENDIENTE: Sostenibilidad.				
Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
La sostenibilidad se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. De aquí nace la idea del desarrollo sostenible, como aquel modo de progreso que mantiene ese delicado equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana. (Yauri, 2018)	Social	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de desarrollo sostenible • Programas de bienestar social 	<p>¿Tiene conocimiento sobre actividades que realiza el Gobierno para fomentar el desarrollo sostenible?</p> <p>¿Ha tenido la oportunidad de recibir información detallada sobre el desarrollo sostenible?</p>	Encuesta
	Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Financiera • Indicadores de ventas • Indicadores de Rentabilidad 	¿Considera que el nivel de ventas cubre los costos y genera una rentabilidad, para satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida?	Encuesta
	Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa Ambiental • Programas de tratamiento de residuos 	¿Qué tipo de tratamiento realiza con los residuos que le queda después de la cosecha, para no afectar al medio ambiente?	Encuesta

3.6. Técnicas e instrumentos de Recolección de Información.

Una vez determinada la problemática de la investigación y desarrollado el marco teórico con distintas bases teóricas, conceptuales y legales, es pertinente establecer técnicas, instrumentos y fuentes de investigación, las mismas que facilitarán la recolección de información y datos que serán analizados e interpretados.

Según Arias (2012) en su libro El proyecto de Investigación menciona que:

Una vez desarrollada la operacionalización de las variables y definidos los indicadores, es hora de seleccionar las técnicas e instrumentos de recolección de datos pertinentes para verificar las hipótesis o responder las interrogantes formuladas. Todo en correspondencia con el problema, los objetivos y el diseño de investigación.

Tabla 9

Técnicas e Instrumentos de Investigación

TÉCNICAS	DEFINICIÓN	INSTRUMENTOS
Técnica de Campo	Es la acción en que el investigador se pone en contacto con los sujetos de investigación, para que estos proporcionen la información solicitada.	Cuestionario Correo electrónico, teléfono o de manera personal.
Entrevista	La entrevista es quizá una técnica de uso más frecuente para obtener información de la gente, puede proporcionar una gran cantidad de información si se utiliza con un inventario bien realizado.	Estructurada Guía de entrevista, grabadora, cámara de filmación. No estructurada. Libreta de apuntes, grabadora, cámara de filmación

CONTINÚA



Observación	Es una técnica dedicada a ver y oír los hechos y fenómenos objeto de estudio. Se utiliza fundamentalmente para obtener información de primera mano acerca de los fenómenos que se investiga, como paso previo a la problematización.	Estructurada. Máquinas fotográficas, grabadoras, filmadoras y similares. No estructurada. Libreta de campo, grabadora, cámara de filmación.
Encuesta	Es un método de recopilación de datos que se realiza mediante entrevistas a un número determinado de sujetos de investigación, aplicando un cuestionario estandarizado para obtener información específica.	Cuestionario. Impreso Documento web

Fuente: (Tello, 2015)

Encuesta.

Para Bernal (2010) se refiere a las técnicas de investigación de la siguiente manera:

Una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.

Validez y Confiabilidad.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) en su libro de Metodología de la Investigación menciona que toda medición o instrumento de recolección de datos debe tener tres requisitos:

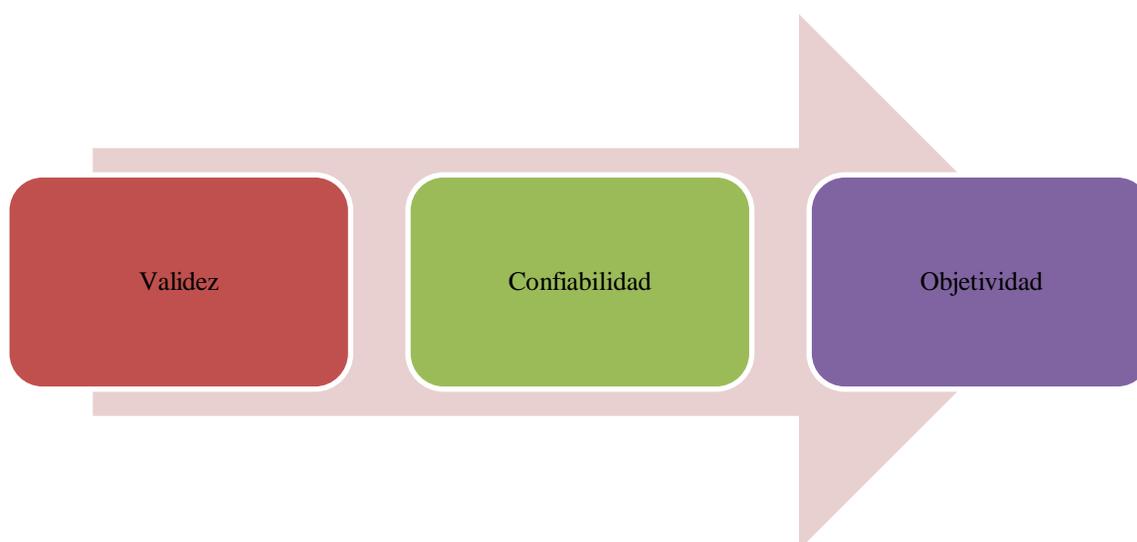


Figura 5. Requisitos para el instrumento de medición

Fuente: (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Técnicas de Análisis de Datos.

Para realizar un correcto análisis estadístico de los datos recolectados es necesario seleccionar un sistema de análisis en esta investigación se ha seleccionado el programa SPSS (Statistical package for the Social Sciences) caracterizado por su precisión y confiabilidad para el manejo de los datos que se ingresan, lo que es indispensable para un correcto análisis e interpretaciones de resultados.

Se acude a los mismos autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) para plantear lo siguiente: “Una vez que los datos se han codificado el investigador debe proceder analizarlos basándose en algunas técnicas”.

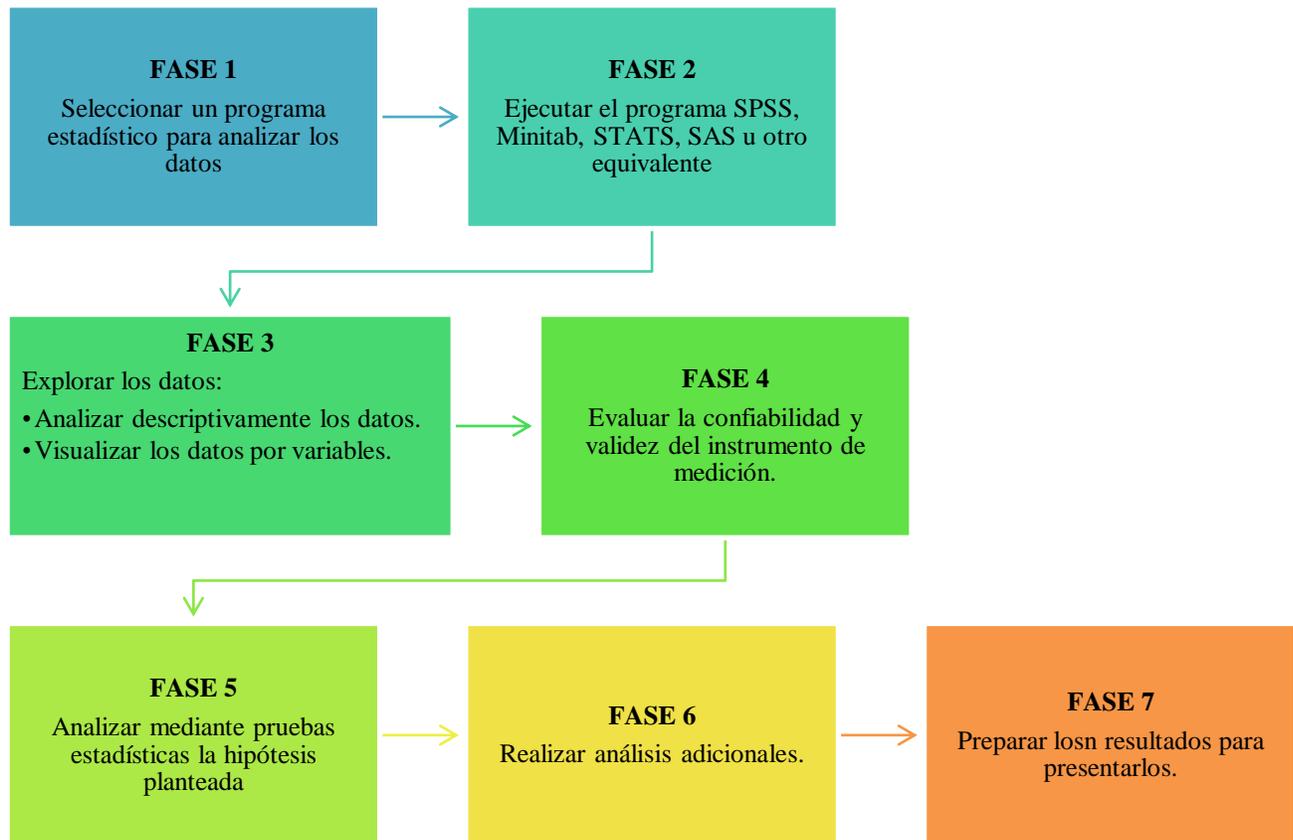


Figura 6. Procesos del análisis estadístico
Fuente: (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se analizan los datos obtenidos a partir de la recolección de la información en la provincia de Tungurahua conformada por 9 cantones que son: Ambato, Pelileo, Mocha, Patate, Cevallos, Quero, Baños y Píllaro, mediante las respuestas proporcionadas por los productores de distintas especies agrícolas que pertenecen al sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria, a través de encuestas que son instrumentos de recolección de datos para posteriormente analizar e interpretar los resultados. Se utilizara como instrumento de tecnológico el software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) en la versión 24.

4.1 Análisis de los resultados

En el proceso de levantamiento y tratamiento de la investigación se toma como punto principal la investigación de campo, la misma que relaciona de manera directa a los investigadores con los sujetos de estudio que son los productores agrícolas los cuales toman una posición protagónica en el desarrollo de la investigación. Se desarrolló el levantamiento de la información mediante la aplicación de 381 encuestas a los productores agrícolas de la provincia de Tungurahua, se realizó en los distintos cantones, especialmente en los mercados donde los productores tienen la oportunidad de vender sus productos al consumidor final. Cada pregunta presenta en un tabla las frecuencias y los porcentajes además se muestra los gráficos estadísticos correspondientes.

4.2 Discusión de los resultados

Es importante analizar cada una de las preguntas realizadas a los productores agrícolas de la provincia de Tungurahua, sobre los factores que determinan la producción y la venta de sus productos, sin embargo se evidencia un problema al momento de realizar sus ventas ya que el factor que predomina el precio del producto es el mercado, provocando en varias ocasiones perdidas económicas ya que precio es menor al costo de producción.

Tabla 10
Financiamiento

Para financiar su actividad, con mayor frecuencia hace uso de: (Elija una opción)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Recursos Propios	91	23,9	23,9	23,9
	Préstamos en Instituciones Financieras	184	48,3	48,3	72,2
	Créditos por parte de proveedores	106	27,8	27,8	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

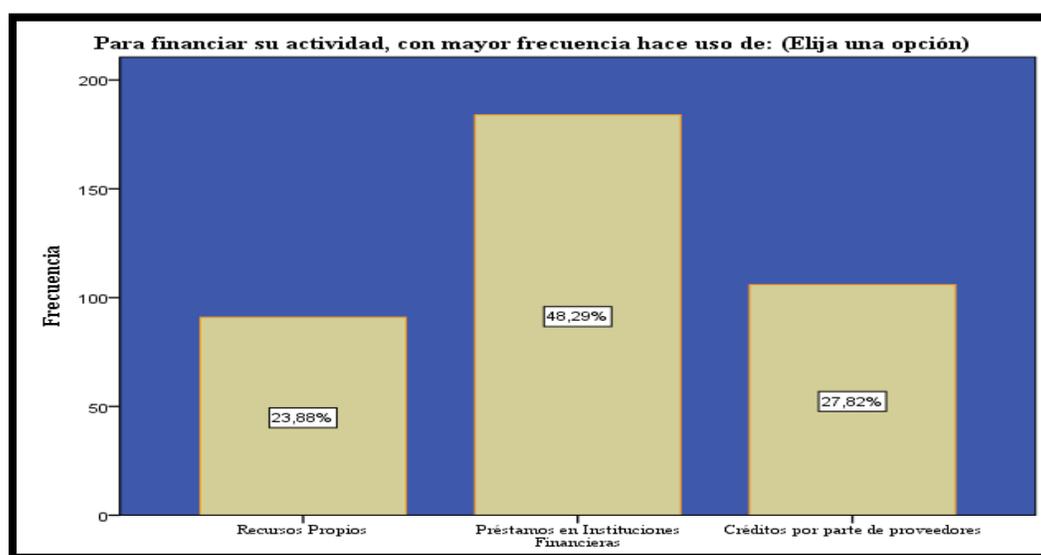


Figura 7. Financiamiento.

Análisis e Interpretación: Del total de los productores agropecuarios encuestados, se puede observar que el 23.9% cuentan con recursos propios para realizar sus actividades, mientras que el 48.3% tiene préstamos con instituciones financieras para financiar sus actividades, por otro lado el 27.8% obtiene financiamiento por parte de los proveedores. Mediante los siguientes resultados se identifica que la mayoría de productores agrícolas busca financiamiento en instituciones financieras por las garantías, la rapidez y el monto de los créditos que pueden obtener.

Tabla 11

Manejo de la información financiera y contable

El manejo de la información financiera - contable de la organización lo realiza:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Personal interno (Nómina)	74	19,4	19,4	19,4
	Personal externo (Asesores)	307	80,6	80,6	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

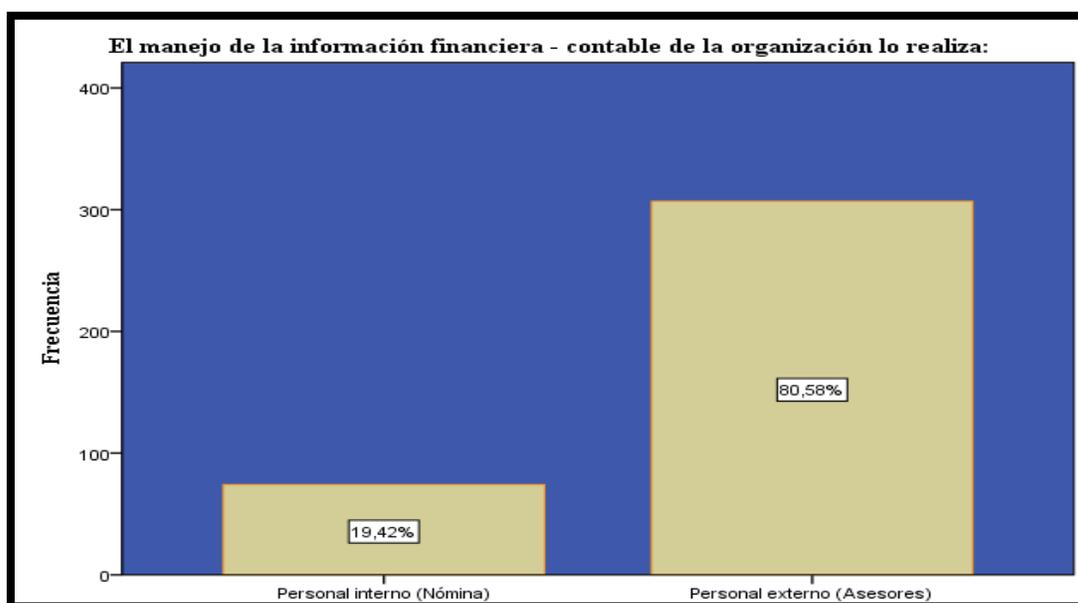


Figura 8. Manejo de la información financiera y contable.

Análisis e Interpretación: A la pregunta número 2 acerca del manejo de la información financiera y contable respondieron en un 19.4% que lo realiza el personal de la organización y un 80.6% lo realizan mediante personas externas. A partir de lo manifestado se puede entender que la mayoría de productores para cumplir con sus deberes tributarios, es decir realizar sus declaraciones, busca asesoría externa tanto para la parte contable como financiera, ya que muchos agricultores no cuentan con los recursos para estructurar un departamento contable dentro de su organización.

Tabla 12
Selección de proveedores

Para la selección de proveedores, ¿qué factor considera de mayor importancia?: (Elija una opción)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Calidad del material	113	29,7	29,7	29,7
	Precio	177	46,5	46,5	76,1
	Rapidez de entrega	41	10,8	10,8	86,9
	Servicio postventas y garantías	50	13,1	13,1	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

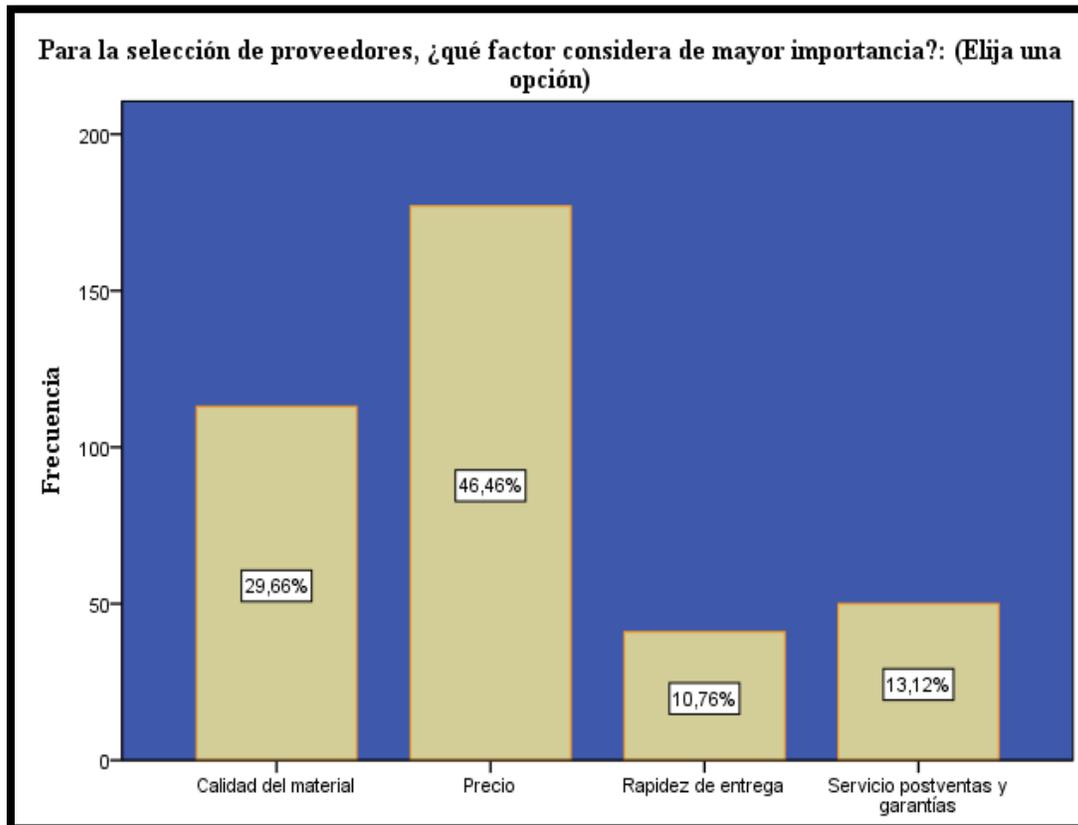


Figura 9. Selección de proveedores.

Análisis e Interpretación: Una vez obtenidos los resultados de la pregunta número 3 que hace referencia a los factores que considera para la selección de proveedores se obtiene que un 29.7% se fija en la calidad del material, el 46.5% en el precio, el 10.8% en la rapidez de entrega y el 13.10% en el servicio postventa y garantías. Mediante este resultado se identifica que existen dos factores importantes para la selección de proveedores: el primer factor que se considera es el precio para la adquisición de materia prima, para que de esta manera el costo de producción sea menor al precio de venta y el segundo es la calidad del material que es un pilar fundamental para garantizar la satisfacción del cliente y posteriormente obtener la lealtad del mismo, ya que al ofrecer un producto de calidad va a volver a comprar en una fecha posterior.

Tabla 13
Fijación de precios

Respecto a la fijación de precios de venta al público de sus productos toma en cuenta: (Elija una opción)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Costo de Producción	83	21,8	21,8	21,8
	Margen de Utilidad	46	12,1	12,1	33,9
	Ajuste de precios según demanda de mercado	252	66,1	66,1	100,0
Total		381	100,0	100,0	

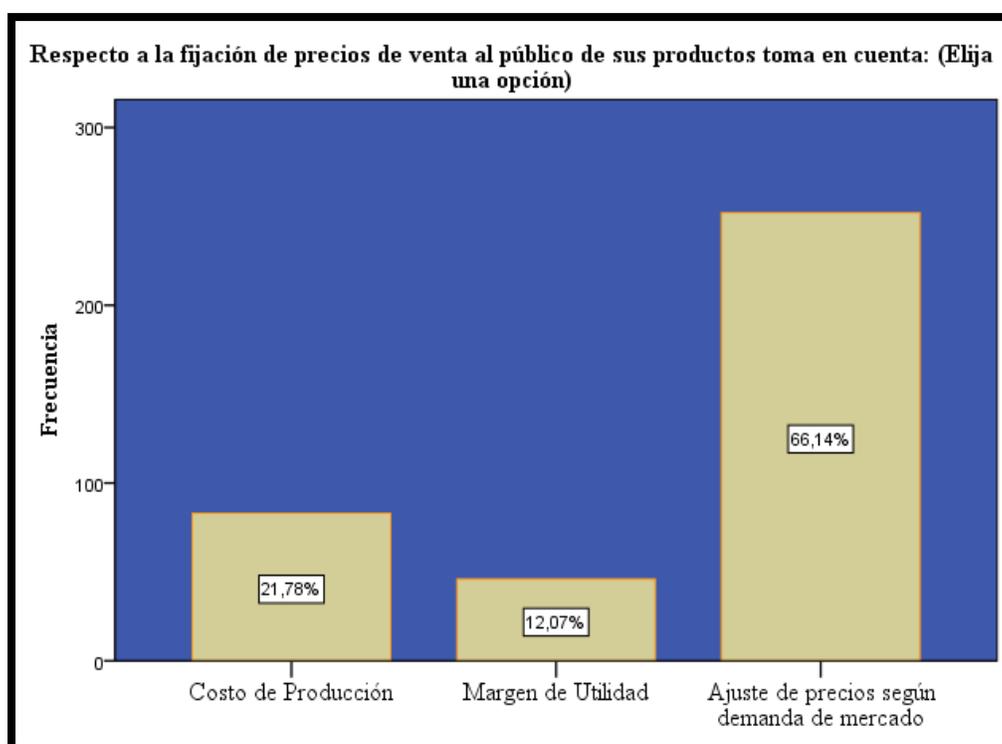


Figura 10. Fijación de precios.

Análisis e Interpretación: De las 381 encuestas realizadas los resultados de la pregunta número 4 se concibe de la siguiente manera: el 21.8% fija el precio de acuerdo al costo de

producción, el 12.1% lo hace con un margen de utilidad y el 66.1% lo realiza según demanda el mercado. A partir de lo manifestado se puede entender que la mayoría de productores agropecuarios al momento de fijar el precio de venta de sus productos toma en cuenta el ajuste de precio según demanda el mercado sin considerar los costos de producción que en muchas ocasiones resultan ser mayores que el precio de venta y tampoco considera un margen de utilidad que sería lo ideal para que la empresa funcione con normalidad, entre los factores que determina la fijación de precio se encuentra también la competencia ya que al haber mucha oferta tiende a bajar el precio, se debe considerar que los productos agrícolas tiene una vida útil muy corta por lo que no pueden ser almacenados por muchos tiempo, provocando que los productores vendan sus productos al precio que establece el mercado.

Tabla 14

Volumen de ventas.

El mayor volumen de sus ventas está dirigido a que mercado: (Elija una opción)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Local	48	12,6	12,6	12,6
	Provincial	75	19,7	19,7	32,3
	Regional	83	21,8	21,8	54,1
	Nacional	175	45,9	45,9	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

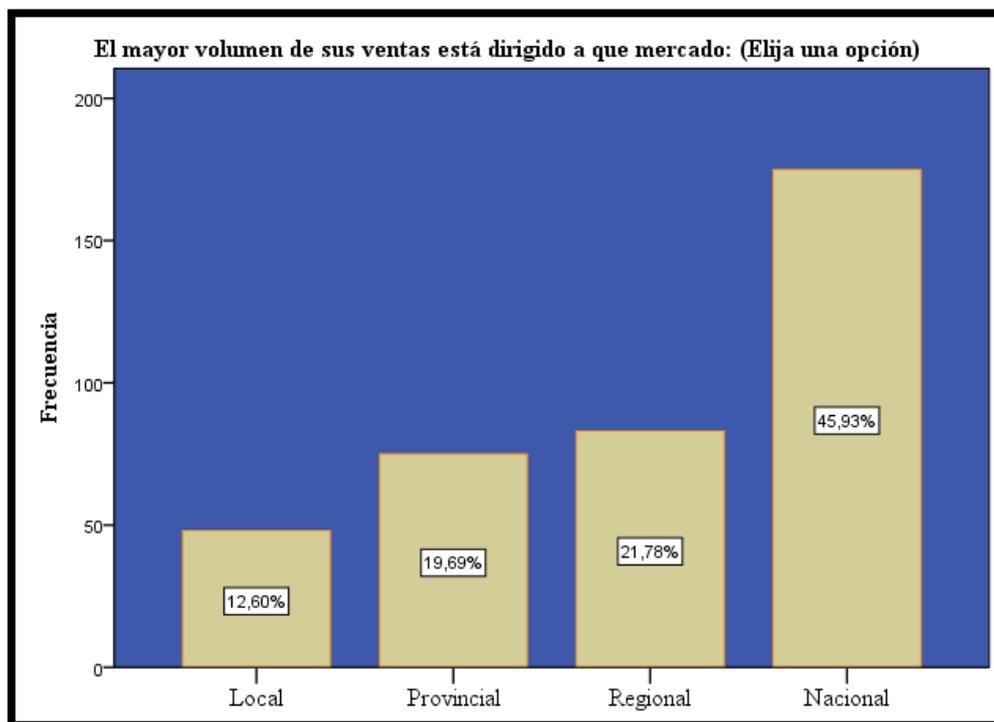


Figura 11. Volumen de ventas.

Análisis e Interpretación: Una vez obtenidos los resultados, acerca del mercado que está dirigido el mayor volumen de ventas, se obtuvo los siguientes resultados: el 12.6% está dirigido al mercado local, el 19.7% al mercado provincial, 21.8% al mercado regional y el 45.6% al mercado nacional. Con los siguientes resultados se puede mencionar que la mayoría de productores agrícolas venden sus productos al mercado nacional, existen varias ferias en los cantones de la provincia como la feria de frutales en el cantón Cevallos, la feria de Bio-granjas en el catón Pelileo, la feria del productor al consumidor del cantón Píllaro, la feria de agro productores en el cantón Baños de Agua Santa, donde llegan personas de todas las provincias del Ecuador.

Tabla 15
Insumos Agrícolas

Qué clase de insumos con el entorno utiliza: (Elija una opción)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sustratos orgánicos	171	44,9	44,9	44,9
	Sustratos Inorgánicos	210	55,1	55,1	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

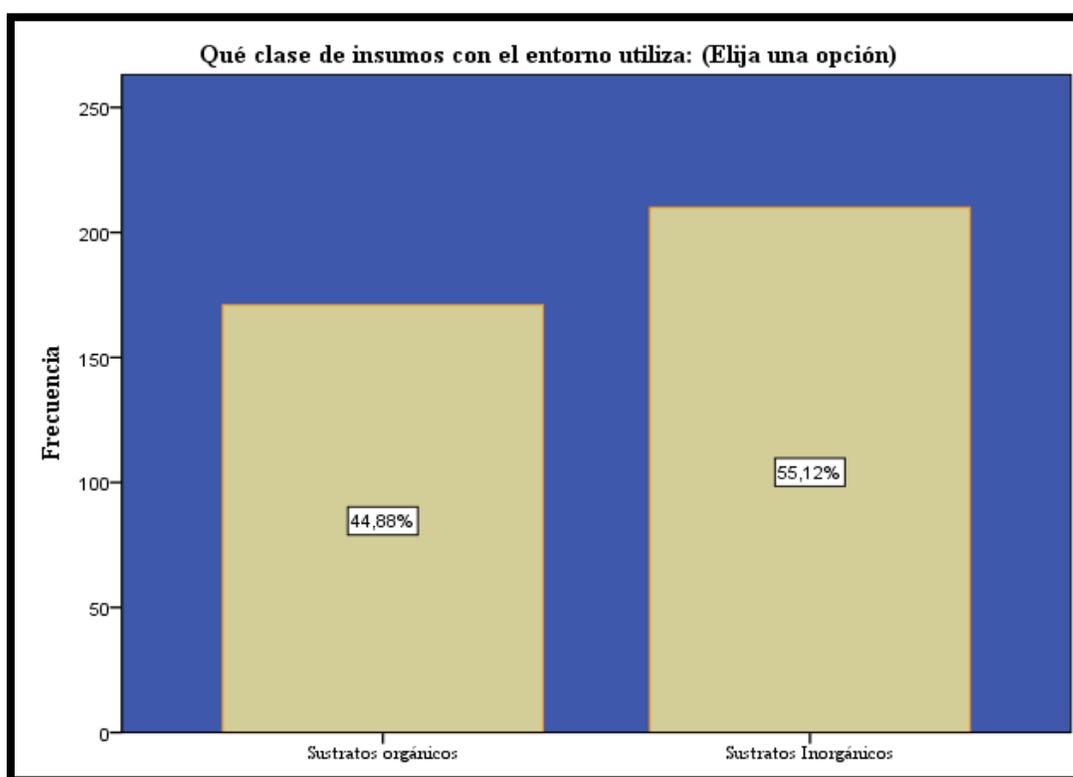


Figura 12. Insumos Agrícolas.

Análisis e Interpretación: Al analizar los resultados obtenidos de la pregunta de la clase de insumos que utiliza se obtuvo los siguientes datos: un 44.9% utiliza sustratos orgánicos y el 55.10% sustratos inorgánicos. A partir de lo manifestado se puede observar que los productores agropecuarios de la provincia de Tungurahua utilizan en gran parte los sustratos inorgánicos que

ayuda a corregir el pH del suelo y la aireación para mejorar la estructura y propiedades del suelo que va a ser utilizado, también se debe mencionar que los productores también utilizan sustratos orgánicos que son de origen natural y utilizados para la preparación del suelo un ejemplo que nos mencionaron es la gallinaza que es excremento de las gallinas.

Actividades que realiza la organización para el cuidado del medio ambiente:

Tabla 16

Reciclaje de materiales.

		Reciclaje			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	321	84,3	84,3	84,3
	No	60	15,7	15,7	100,0
Total		381	100,0	100,0	

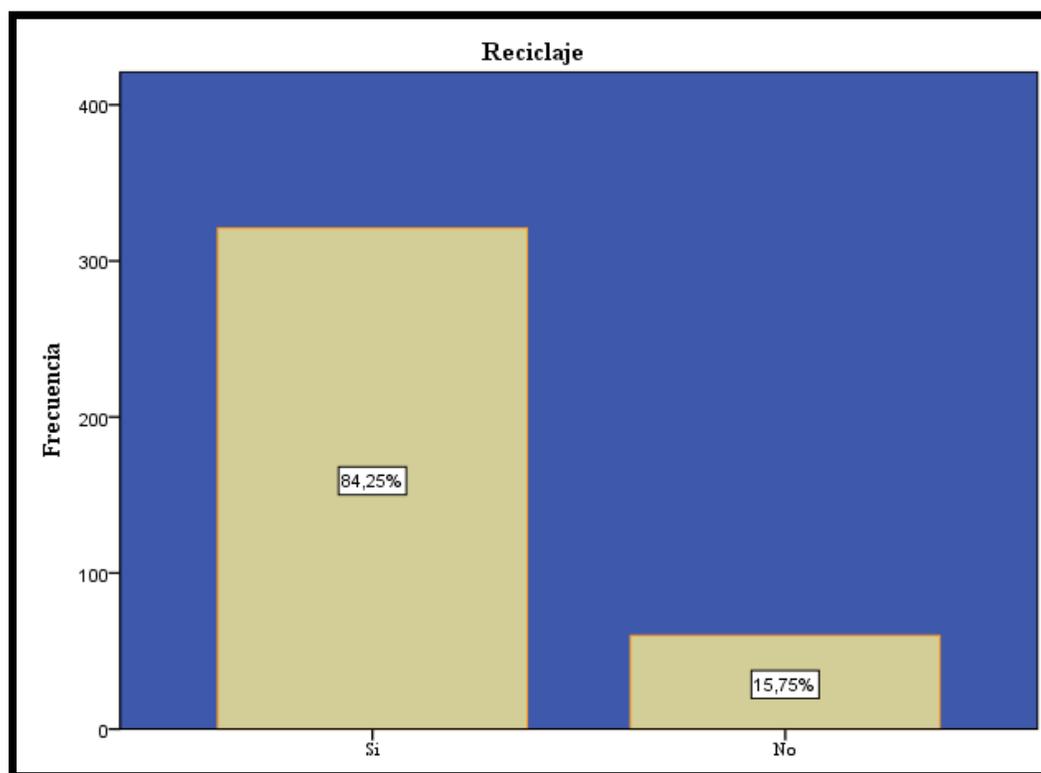


Figura 13. Reciclaje de materiales.

Interpretación: De las respuestas otorgadas por los 381 encuestados se observa que el 84.3% de los productores realiza actividades de reciclaje y el 15.7% no realiza reciclaje.

Tabla 17
Purificación de agua

Purificación de agua					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	11	2,9	2,9	2,9
	No	370	97,1	97,1	100,0
Total		381	100,0	100,0	

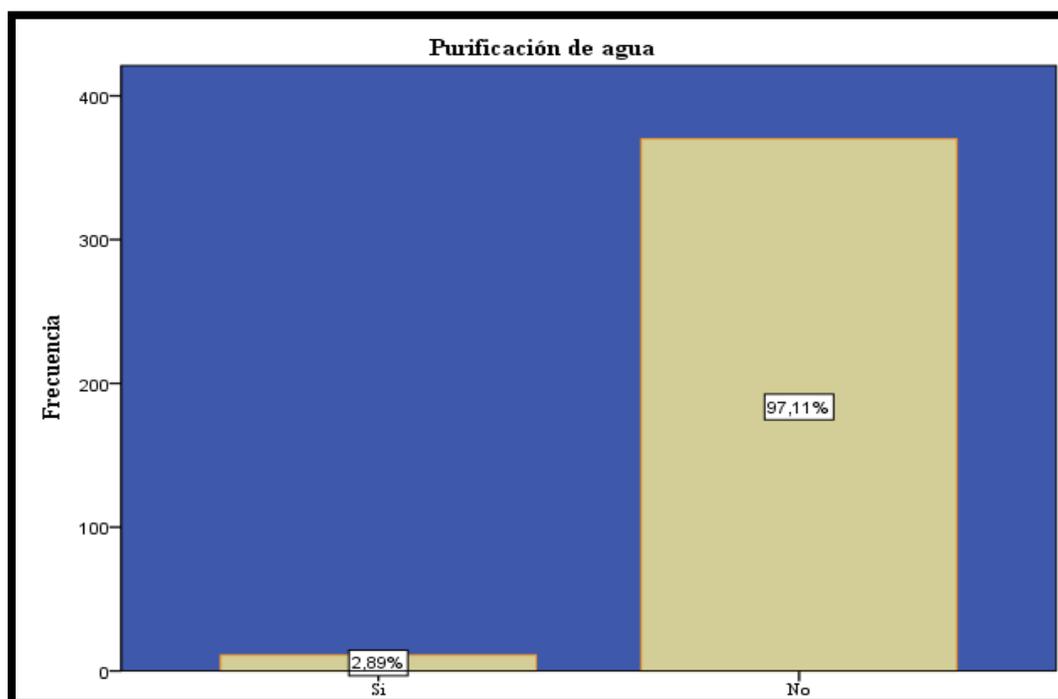


Figura 14. Purificación de agua.

Interpretación: De los 381 productores encuestados se puede mencionar que el 2.9% realiza actividades para purificar el agua y el 97.1% no realiza actividades de purificación de agua.

Tabla 18

Tratamiento de gases.

Tratamiento de gases					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	381	100,0	100,0	100,0

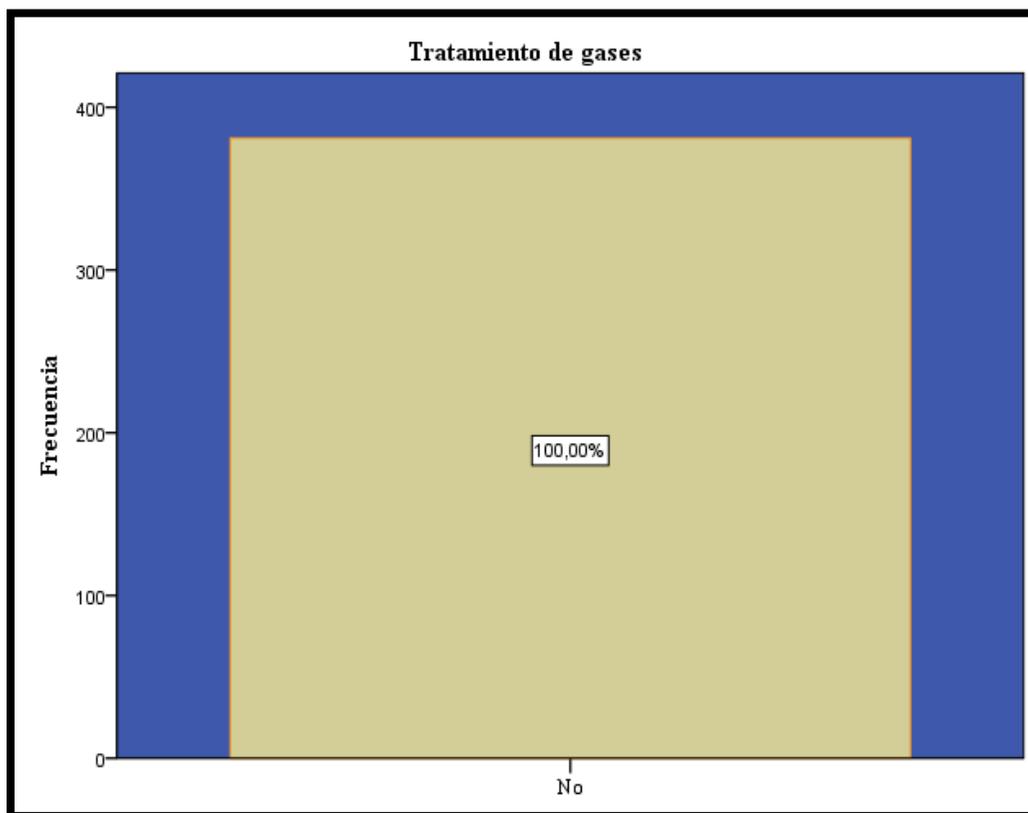


Figura 15. Tratamiento de gases.

Interpretación: Los resultados de la actividad de tratamiento de gases arroja los siguientes resultados: el 100% de los productores no realiza esta actividad.

Tabla 19

Manejo de desechos sólidos.

Manejo de desechos sólidos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	94	24,7	24,7	24,7
	No	287	75,3	75,3	100,0
Total		381	100,0	100,0	

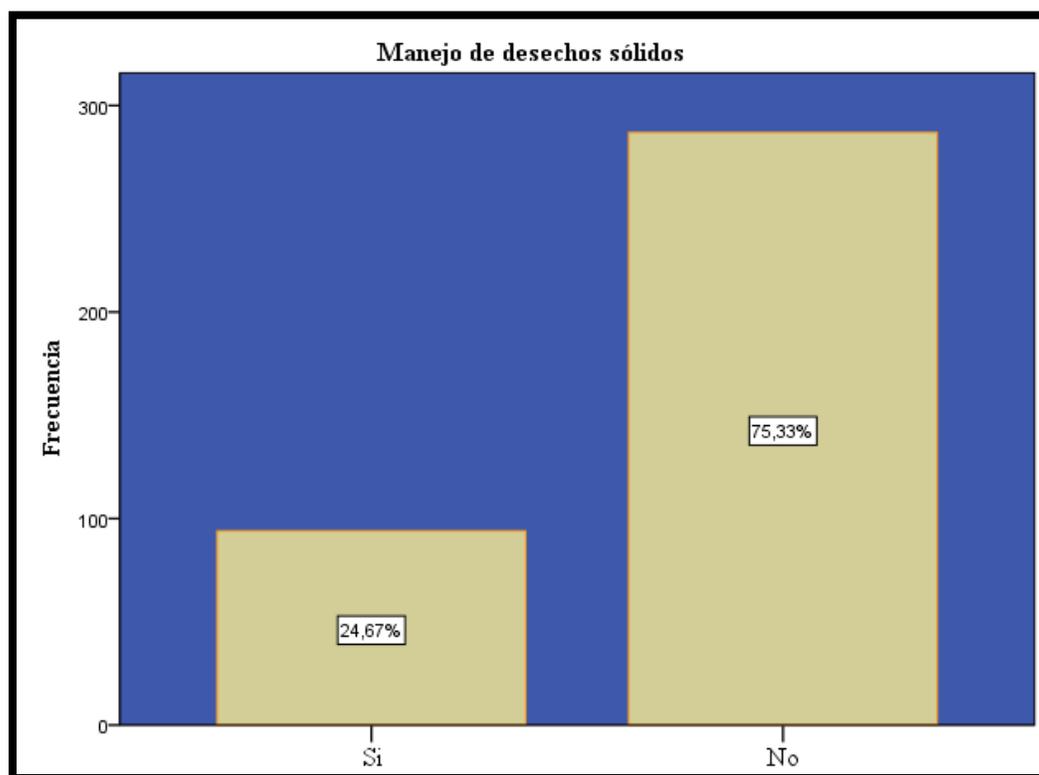


Figura 16. Manejo de desechos sólidos.

Interpretación: Los resultados de la actividad de manejo de desechos sólidos son los siguientes: el 24.7% si realiza esta actividad y el 75.3% no realiza manejo de desechos sólidos.

Tabla 20
Energía Renovable.

Energía renovable					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	1,6	1,6	1,6
	No	375	98,4	98,4	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

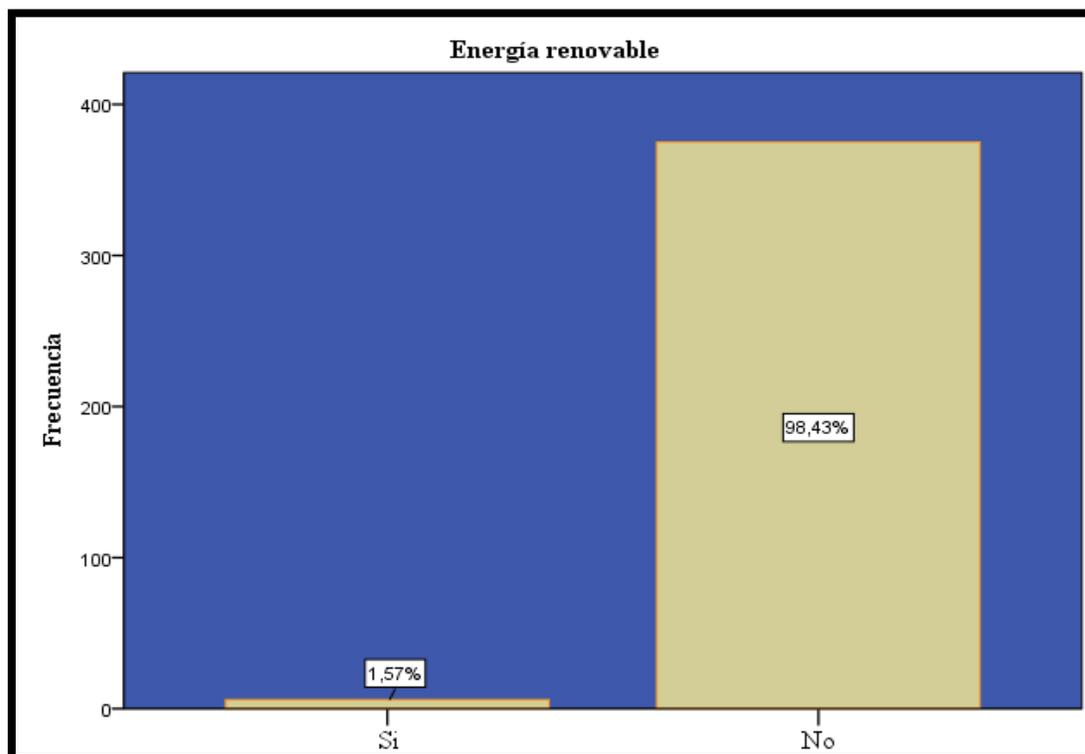


Figura 17. Energía renovable.

Interpretación: Los resultados de la actividad de energía renovable son los siguientes: el 1.6% si realiza actividades de energía renovable y el 98.4% no cuenta con actividades relacionadas con la energía renovable.

Análisis de actividades que realiza la organización para el cuidado del medio ambiente:
A partir de lo manifestado se puede mencionar que los productores realizan en gran mayoría actividades relacionadas con el reciclaje, tratan de reutilizar productos para darle el mismo uso u otro diferente, ellos manifiestan que deben cuidar al medio ambiente ya es su principal recurso para producir sus productos. Al analizar los resultados de actividad de purificación de agua, la mayoría de productores no realiza este proceso ya que no cuentan con los recursos necesarios para este sistema. Al hablar de energía renovable existe un mínimo porcentaje de productores que

cuentan con calentador de agua solar ya que deben mantener un aseo permanente por los químicos que utilizan para sus cultivos.

- **Dimensión Social**

Principios del comercio justo y su nivel de aceptación.

Tabla 21

Oportunidades para pequeños productores.

Crear oportunidades de mercado para pequeños productores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	1,8	1,8	1,8
	De acuerdo	53	13,9	13,9	15,7
	Totalmente de acuerdo	321	84,3	84,3	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

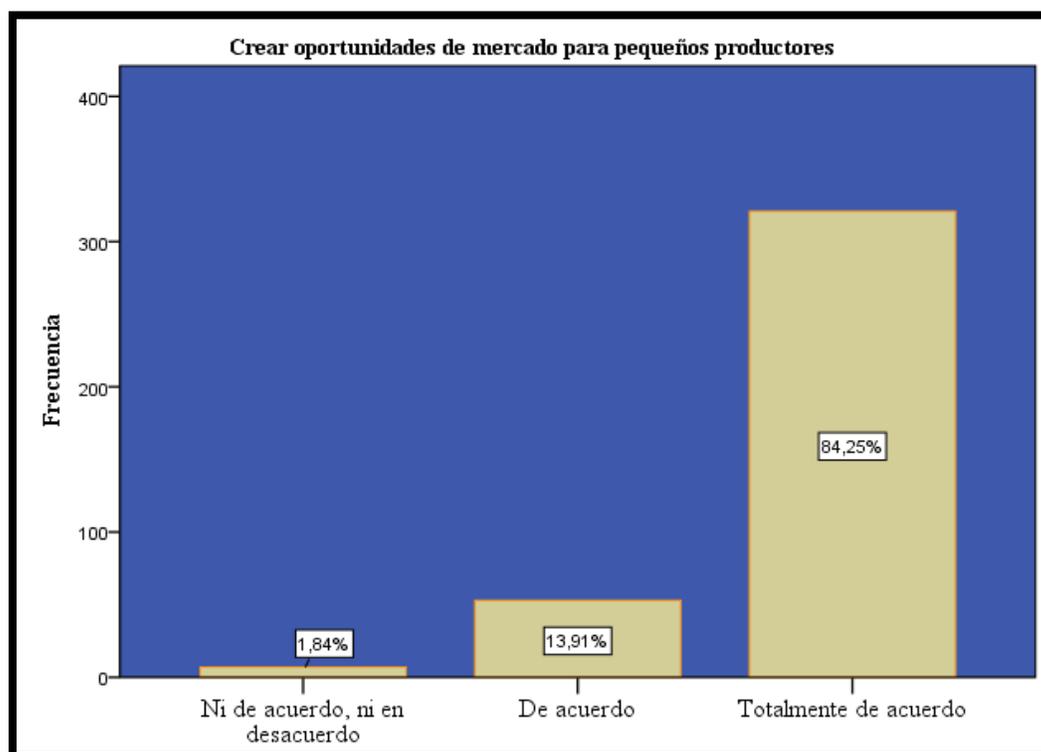


Figura 18. Oportunidades para pequeños productores.

Análisis e Interpretación: Los resultados que se obtuvieron del primer principio de comercio justo son: 1.8% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 13.9% está de acuerdo y el 84.3% totalmente de acuerdo con crear oportunidades de mercado para pequeños productores. Al analizar los resultados obtenidos se puede observar que la mayoría de productores buscan oportunidades para incrementar sus ventas y por ende mejorar su calidad de vida.

Tabla 22

Relaciones comerciales a largo plazo.

Establecer relaciones comerciales solidarias a largo plazo con pequeños productores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	99	26,0	26,0	26,0
	Totalmente de acuerdo	282	74,0	74,0	100,0
Total		381	100,0	100,0	

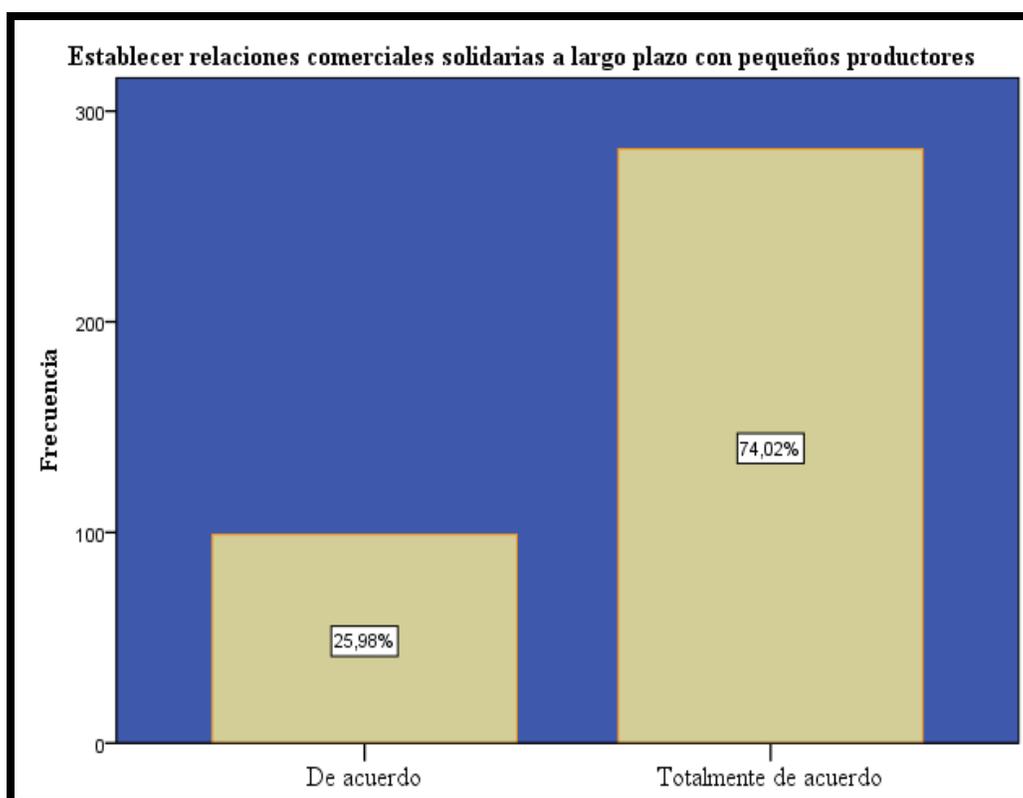
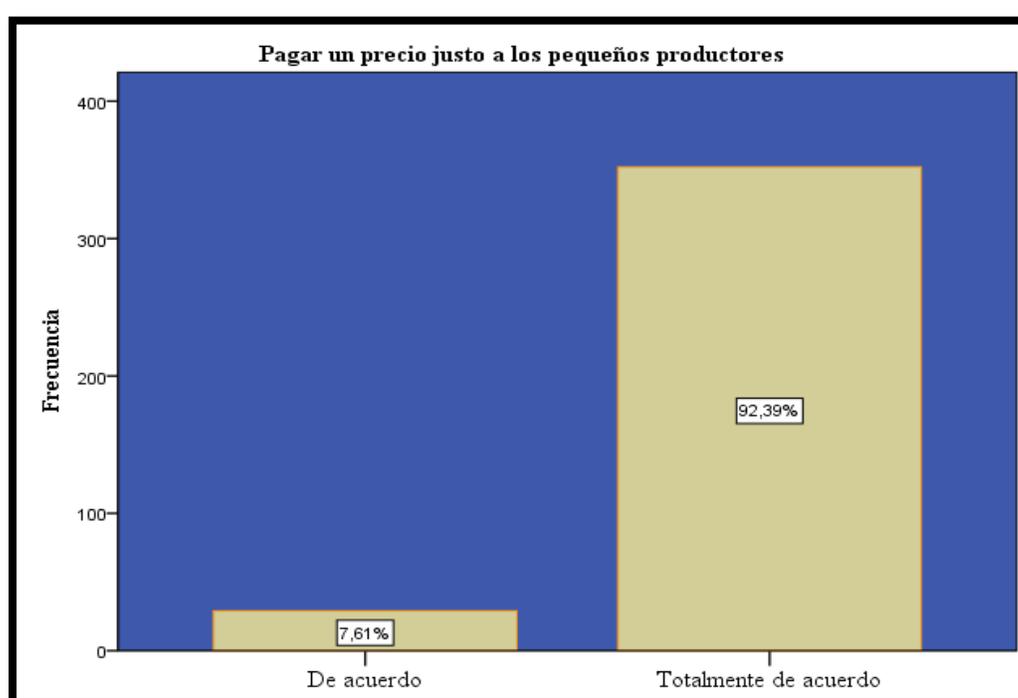


Figura 19. Relaciones comerciales a largo plazo.

Análisis e Interpretación: Los resultados del principio 2 de comercio justo menciona establecer relaciones comerciales solidarias a largo plazo con pequeños productores arroja los siguientes resultados: el 26% está de acuerdo y el 74% está totalmente de acuerdo. Al analizar los datos obtenidos se puede observar que la mayoría de productores está totalmente de acuerdo en establecer relaciones comerciales a largo plazo con los pequeños productores, ya que en muchas ocasiones se han visto afectados por la sobre producción de ciertos productos dependiendo la temporada, perjudicando su nivel de ventas.

Tabla 23*Precio justo a los pequeños comerciantes.*

Pagar un precio justo a los pequeños productores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	29	7,6	7,6	7,6
	Totalmente de acuerdo	352	92,4	92,4	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

**Figura 20.** Precio justo a los pequeños comerciantes.

Análisis e Interpretación: Los resultados del principio número 3 son los siguientes: el 7.6% está de acuerdo y el 92.4% está totalmente de acuerdo con pagar un precio justo a los pequeños productores. Al analizar los resultados obtenidos se puede apreciar que los pequeños productores necesitan aplicar este principio en sus actividades económicas para no verse perjudicados al

momento de realizar la venta, donde el precio cubra los costos de producción y obtener una rentabilidad acorde a su actividad.

Tabla 24

Potenciar las capacidades de los pequeños productores.

Potenciar las capacidades de los pequeños productores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	3,7	3,7	3,7
	De acuerdo	101	26,5	26,5	30,2
	Totalmente de acuerdo	266	69,8	69,8	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

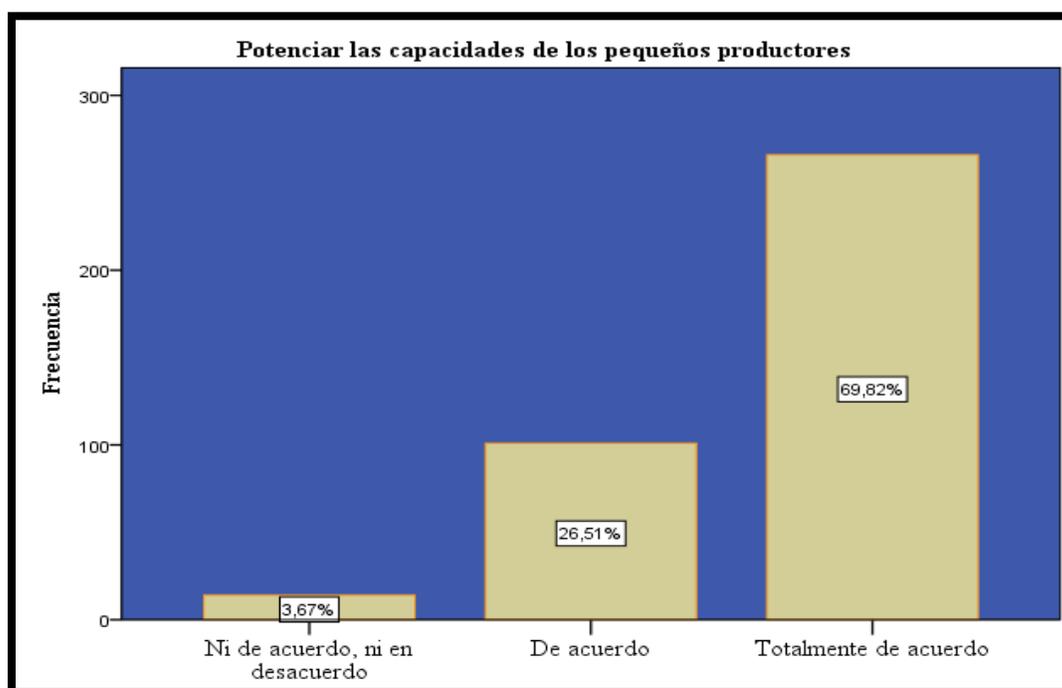


Figura 21. Potenciar las capacidades de los pequeños productores.

Análisis e Interpretación: Los resultados del principio de comercio justo número 4 arroja los siguientes datos: el 3.7% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 26.5% está de acuerdo y el 69.8% está totalmente de acuerdo con potenciar las capacidades de los pequeños productos,

optimizando sus procesos, incrementando recursos para mejorar en calidad y rendimiento, a través de un pago justo por sus productos.

Tabla 25

Generar condiciones de producción segura y sana.

Generar condiciones de producción seguras y sanas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	4,5	4,5	4,5
	De acuerdo	117	30,7	30,7	35,2
	Totalmente de acuerdo	247	64,8	64,8	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

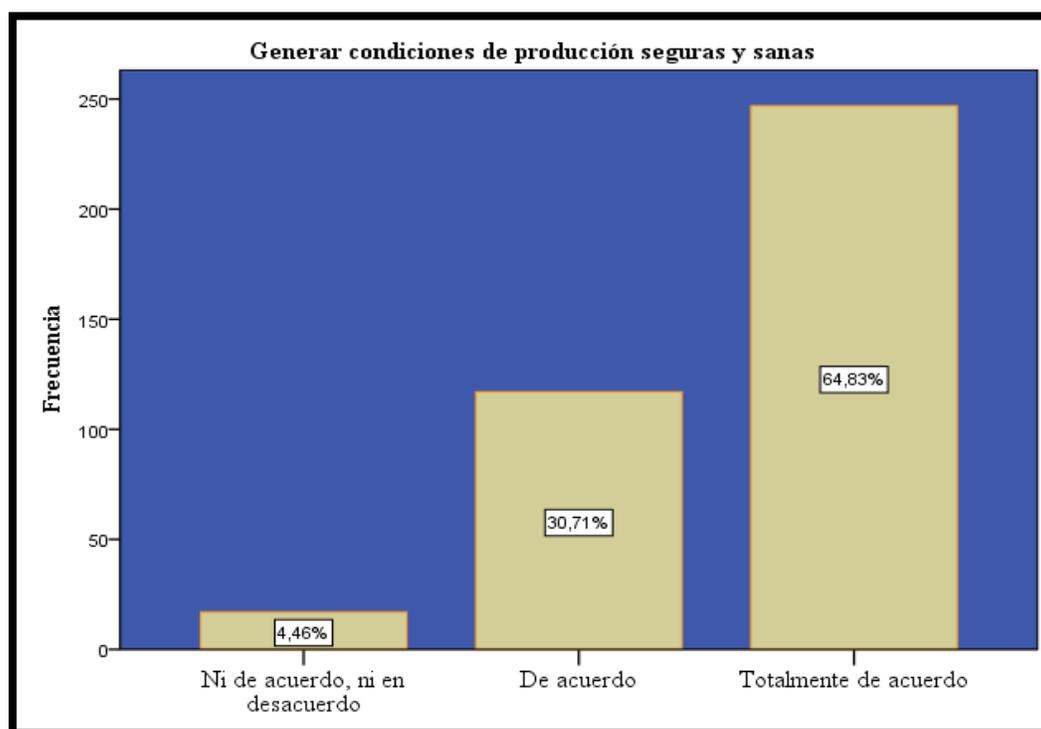


Figura 22. Generar condiciones de producción segura y sana.

Análisis e Interpretación: Al generar condiciones de producción sana y segura contribuye al cuidado del medio ambiente y la seguridad de la zona de trabajo, es por ello que los resultados

arrojados en este principio son los siguientes: un 4.5% está indecisa es decir no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.7% está de acuerdo y la mayoría representa el 64.8% está totalmente de acuerdo. Al analizar los resultados se puede observar que los productores buscan generar un ambiente de trabajo que no haga daño a la salud del individuo, fomentar la seguridad laboral y el bienestar de los trabajadores y del medio ambiente.

Tabla 26

Evitar el trabajo infantil.

		Evitar el trabajo infantil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	381	100,0	100,0	100,0

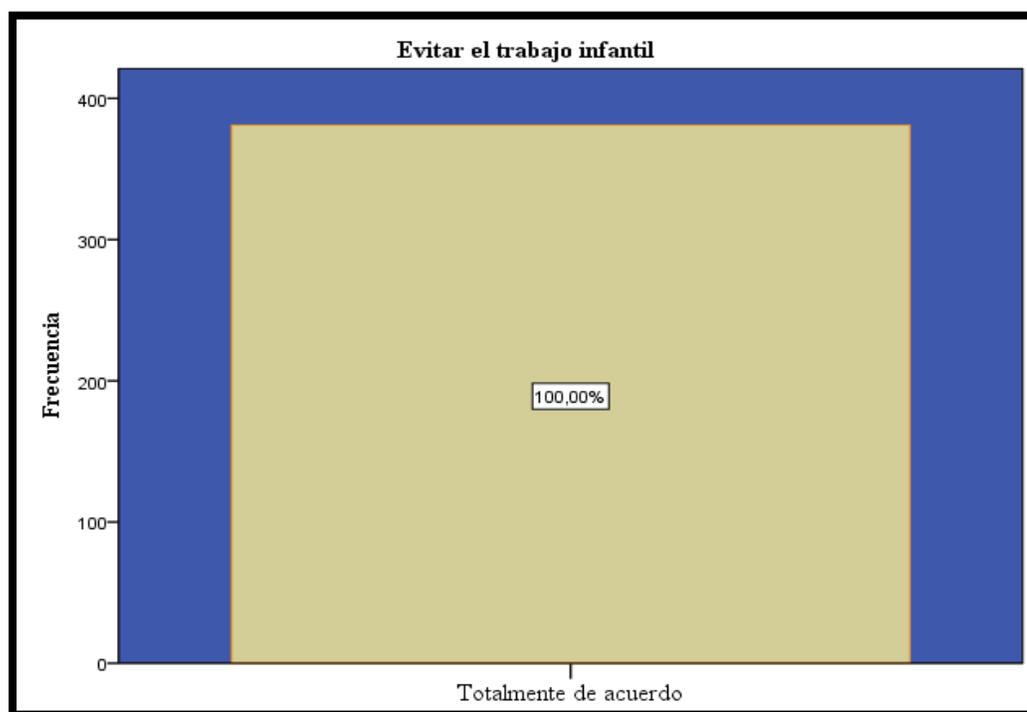


Figura 23. Evitar el trabajo infantil.

Análisis e Interpretación: Los resultados del principio de comercio justo que trata sobre evitar el trabajo infantil es el siguiente: el 100% de los productores está totalmente de acuerdo que se debe impedir que los niños trabajen, ya que ellos no tienen las condiciones para realizar este tipo de trabajo que conlleva de mucho esfuerzo físico y que en muchas ocasiones están expuestos a químicos que perjudican a la salud si no se realiza con precaución y con las debidas medidas de seguridad, es importante mencionar que los niños y adolescentes no deben ser explotados laboralmente ya que ellos deben educarse y prepararse para mejorar su calidad de vida.

Tabla 27
Respeto y cuidado del medio ambiente.

Respeto y cuidado del medio ambiente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	86	22,6	22,6	22,6
	Totalmente de acuerdo	295	77,4	77,4	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

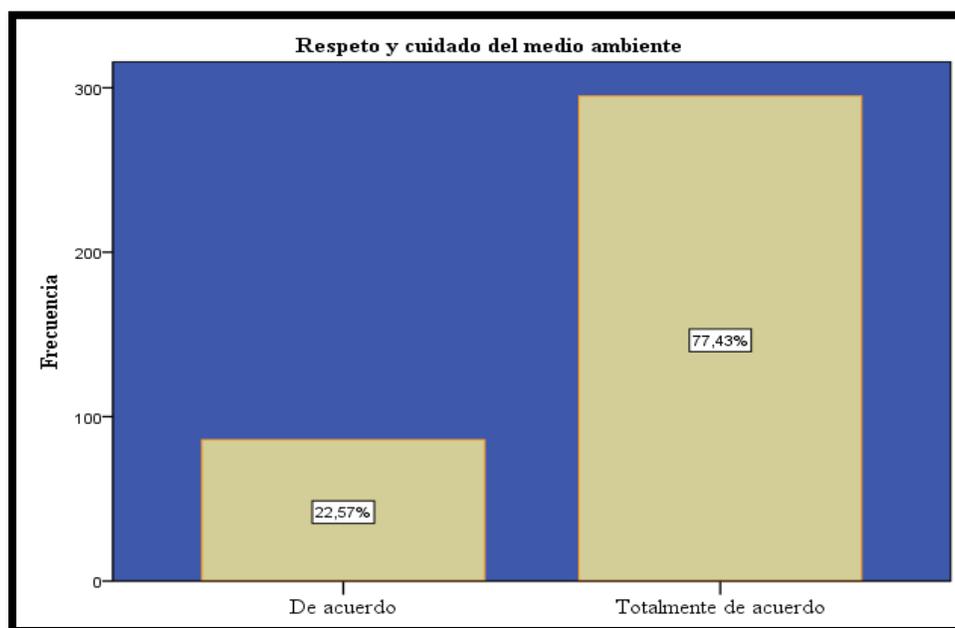


Figura 24. Respeto y cuidado del medio ambiente.

Análisis e Interpretación: El principio de comercio justo que habla sobre el respeto y cuidado del medio ambiente presenta los siguientes resultados: el 22.6% está de acuerdo y el 77.4% está totalmente de acuerdo con este principio. Al analizar los resultados obtenidos se puede observar que los productores agrícolas consideran muy importante respetar y proteger al ecosistema, minimizando el impacto de sus desechos a través del reciclaje que es una actividad que favorece al cuidado del medio ambiente que es su fuente para sobrevivir.

Tabla 28

Igualdad de derechos de oportunidades para hombres y mujeres.

Igualdad de derechos de oportunidades para hombres y mujeres					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	9,4
	De acuerdo	115	30,2	30,2	39,6
	Totalmente de acuerdo	230	60,4	60,4	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

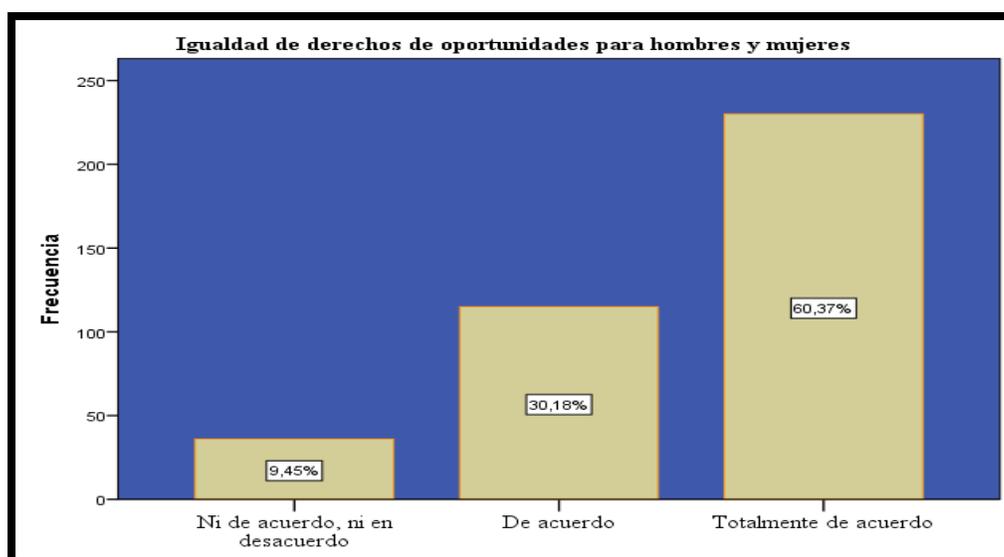


Figura 25. Igualdad de derechos de oportunidades para hombres y mujeres.

Análisis e Interpretación: La igualdad de derechos de oportunidad para hombres y mujeres es un principio del comercio justo y presenta los siguientes resultados: el 9.4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.2% está de acuerdo y el 60.4% está totalmente de acuerdo. Los resultados arrojados demuestran que tanto hombres como mujeres deben tener las mismas oportunidades para desarrollar sus actividades y acceder a recursos para demostrar que puede ser productivo sin discriminación alguna.

Tabla 29

Promoción y sensibilización del comercio justo.

Promoción y sensibilización del comercio justo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	7,1	7,1	7,1
	De acuerdo	81	21,3	21,3	28,3
	Totalmente de acuerdo	273	71,7	71,7	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

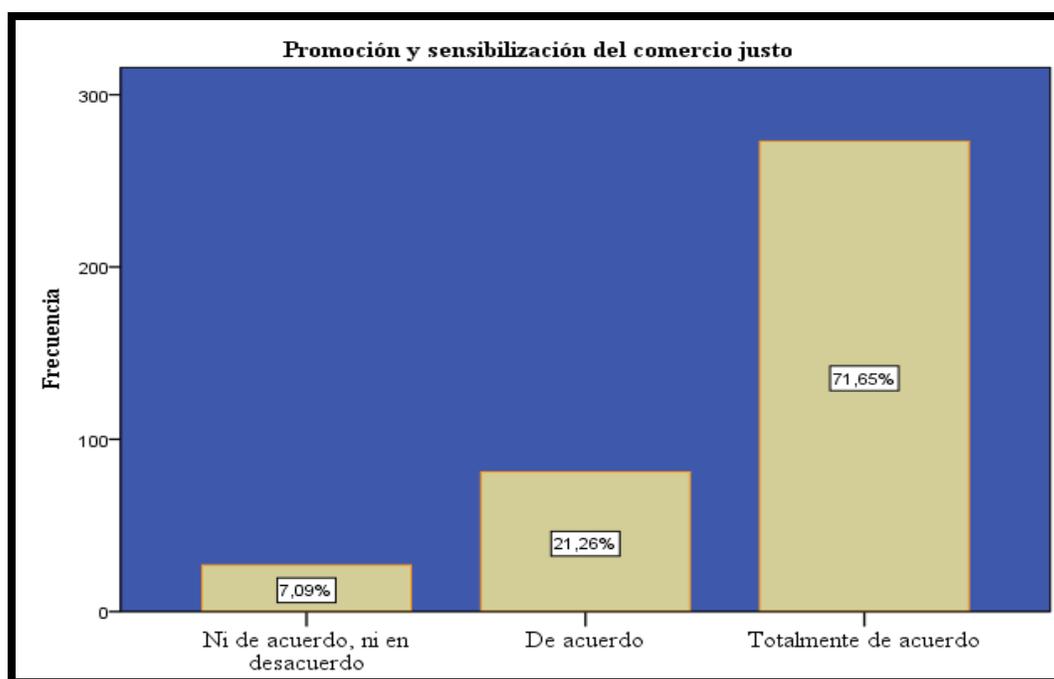


Figura 26. Promoción y sensibilización del comercio justo.

Análisis e Interpretación: El principio de comercio justo que hace referencia a la promoción y sensibilización del comercio justo muestra los siguientes resultados: el 7.1% representa a las personas que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 21.3% está de acuerdo y el 71.7% está totalmente de acuerdo con este principio. Al observar los resultados obtenidos en la encuesta se puede analizar que los pequeños productores agrícolas de la provincia de Tungurahua tienen la necesidad de una mayor justicia al momento de comercializar sus productos, para disminuir la pobreza y la desigualdad, a través de un comercio alternativo donde predomina respetar los derechos de los pueblos y el cuidado al medio ambiente.

Tabla 30
Respeto y valoración de la identidad cultural.

Respeto y valoración de la identidad cultural de los pueblos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	69	18,1	18,1	18,1
	De acuerdo	123	32,3	32,3	50,4
	Totalmente de acuerdo	189	49,6	49,6	100,0
Total		381	100,0	100,0	

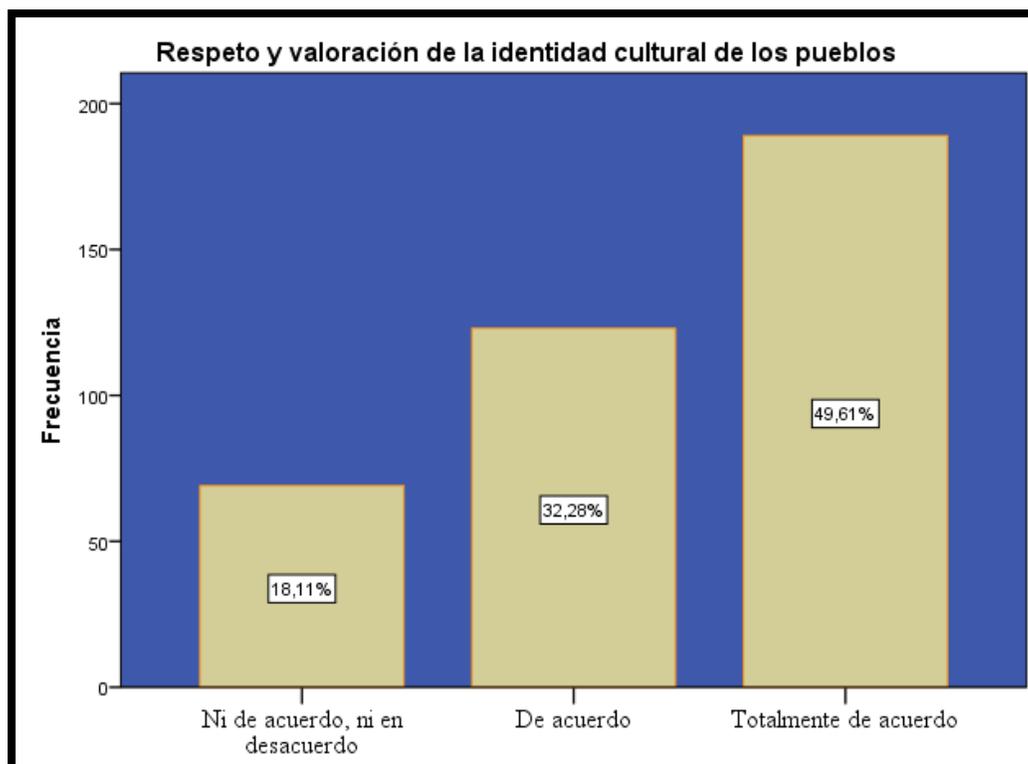


Figura 27. Respeto y valorización de la identidad cultural.

Análisis e Interpretación: De los 381 productores encuestados el 18.1% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 32.3% está de acuerdo y el 49.6% está totalmente de acuerdo en promover el respeto y valorización de la identidad cultural. Al ser un país pluricultural debemos

concientizar en el respeto por las culturas, la diversidad es una oportunidad de conocer cosas nuevas y emprender oportunidades de crecimiento económico, es importante mencionar que cada cultura tiene una manera diferente de aprovechar los recursos naturales que los rodean para mejorar su calidad de vida.

La organización dispone de:

Tabla 31

Estructura Organizacional.

Estructura organizacional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	72	18,9	18,9	18,9
	No	309	81,1	81,1	100,0
Total		381	100,0	100,0	

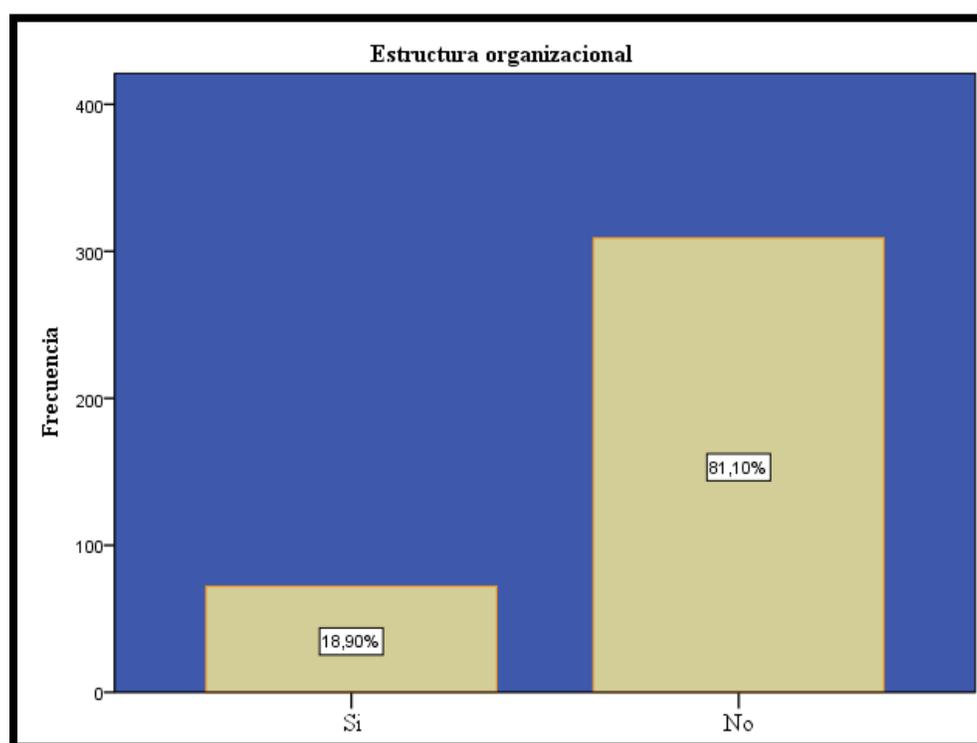


Figura 28. Estructura Organizacional.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con una estructura organizacional son los siguientes: el 18.9% si tiene una estructura organizacional y el 81.1% no cuenta con esta estructura.

Tabla 32
Plan Estratégico.

		Plan estratégico			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	19	5,0	5,0	5,0
	No	362	95,0	95,0	100,0
Total		381	100,0	100,0	

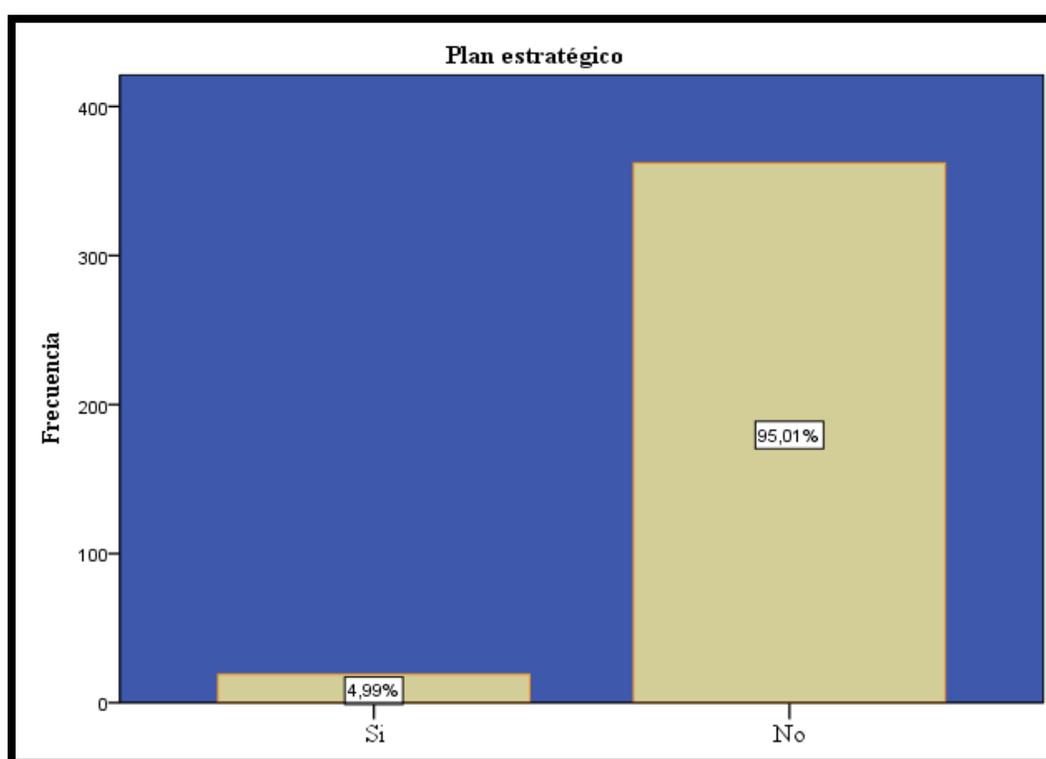


Figura 29. Plan Estratégico.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con un plan estratégico son los siguientes: el 5% tiene un plan estratégico pero no bien definido y el 95% no cuenta con un plan estratégico.

Tabla 33
Normas Organizacionales.

		Normas			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	197	51,7	51,7	51,7
	No	184	48,3	48,3	100,0
Total		381	100,0	100,0	

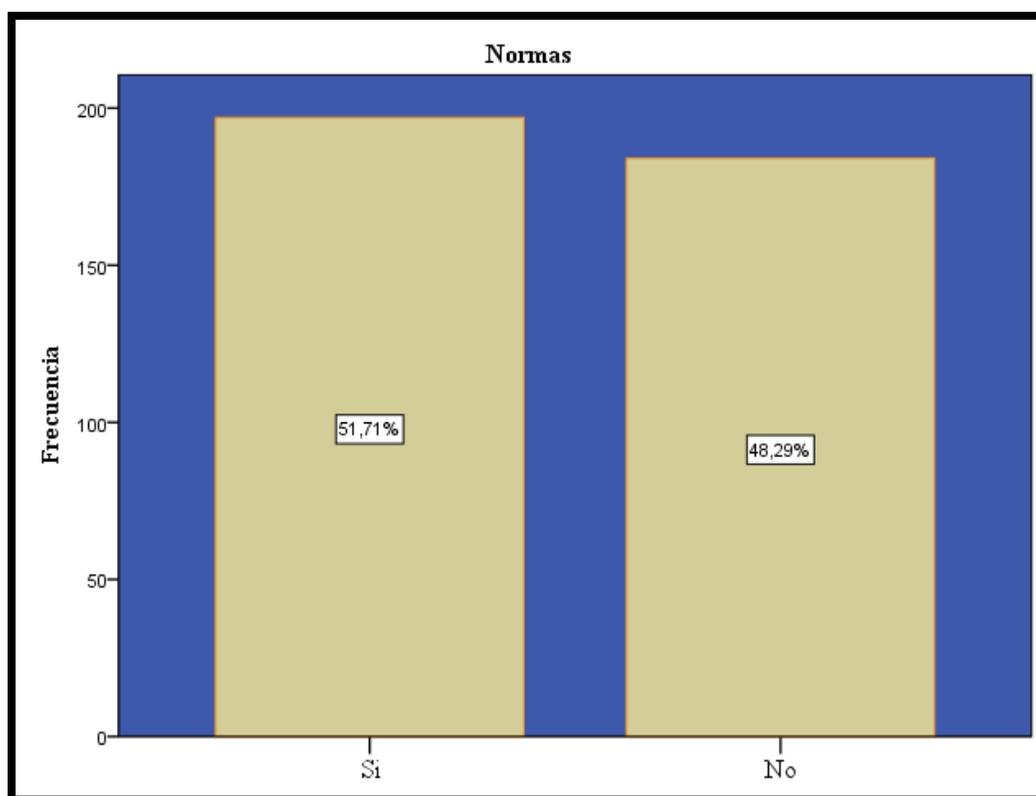


Figura 30. Normas Organizacionales.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con normas son los siguientes: el 51.7% tiene establecido normas y el 48.3% no cuenta con normas dentro de la organización.

Tabla 34
Políticas Organizacionales.

		Políticas			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	88	23,1	23,1	23,1
	No	293	76,9	76,9	100,0
Total		381	100,0	100,0	

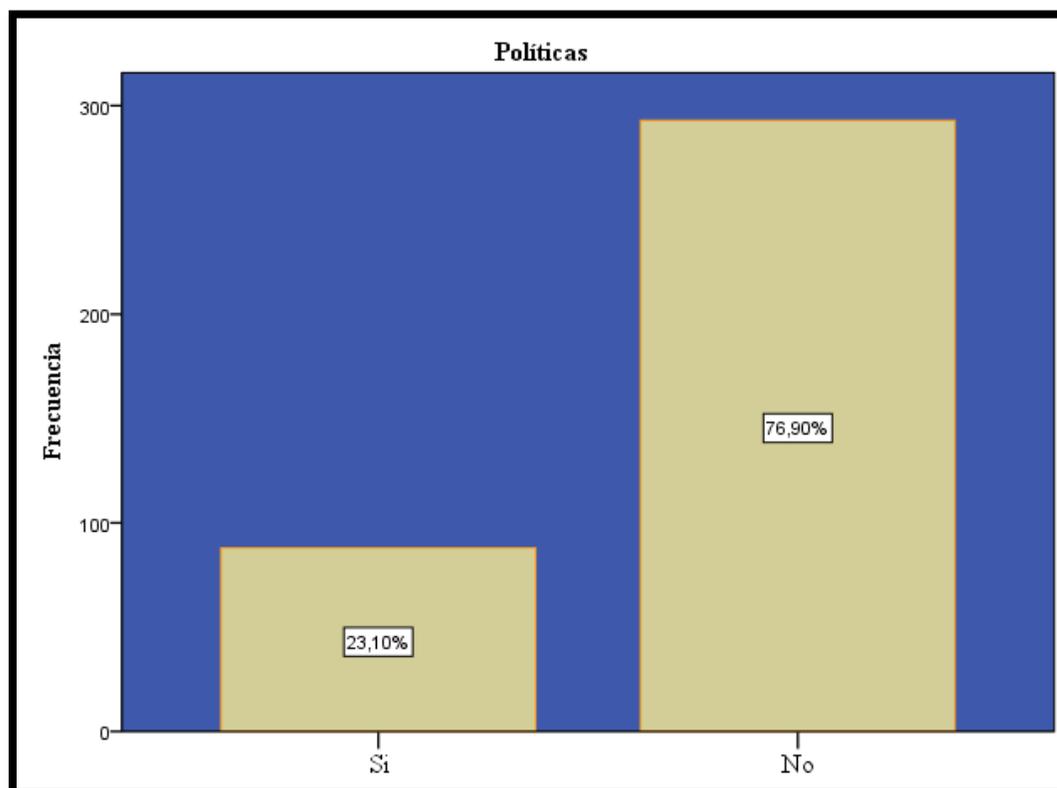


Figura 31. Políticas Organizacionales.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con políticas son los siguientes: el 23.1% tiene establecido políticas y el 76.9% no cuenta con políticas dentro de la organización.

Tabla 35
Reglamentos Internos.

Reglamentos internos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	81	21,3	21,3	21,3
	No	300	78,7	78,7	100,0
Total		381	100,0	100,0	

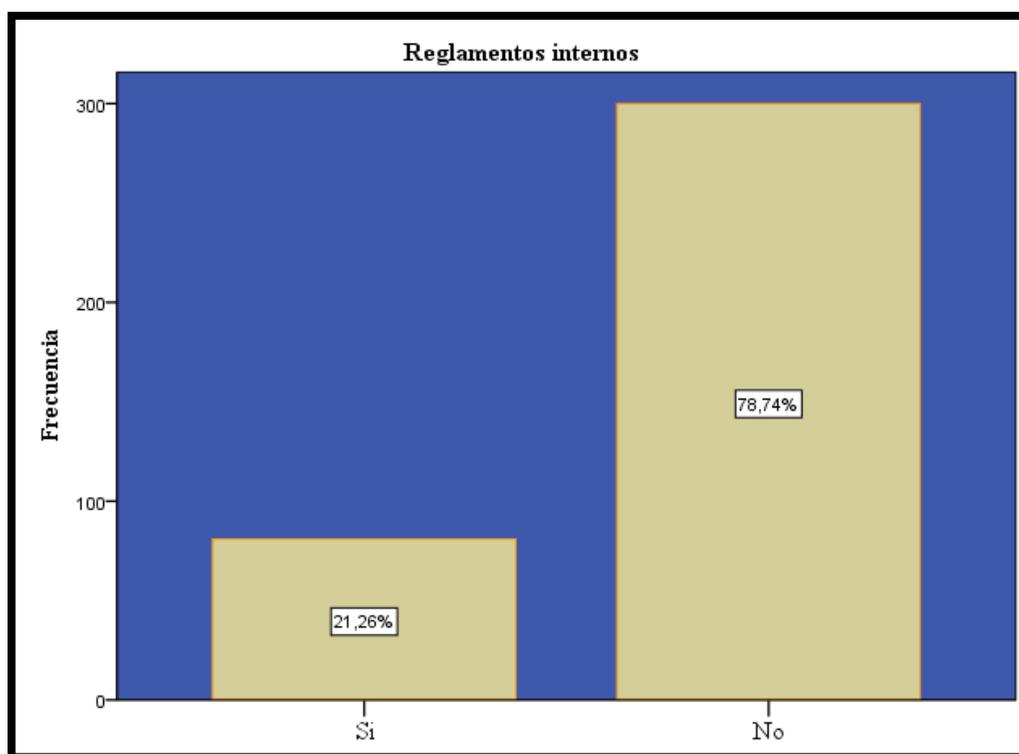


Figura 32. Reglamentos Internos.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con reglamentos internos son los siguientes: el 21.3% tiene establecido reglamentos internos y el 78.7% no cuenta con reglamentos dentro de la organización.

Tabla 36
Estatutos Empresariales.

		Estatutos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	381	100,0	100,0	100,0

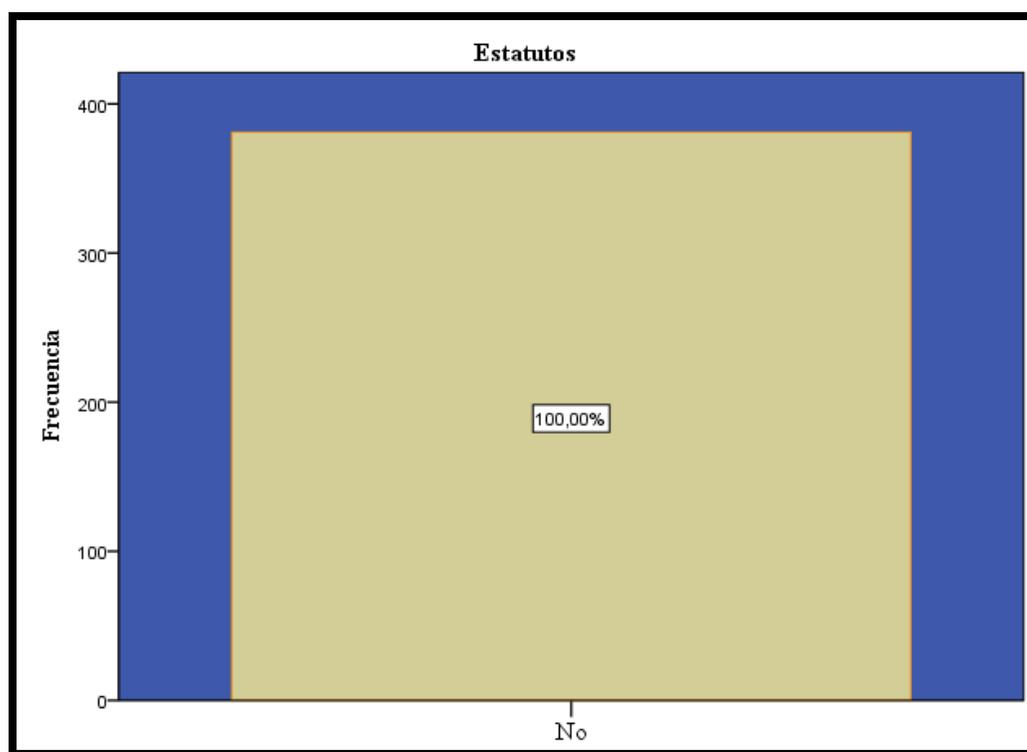


Figura 33. Estatutos Empresariales.

Interpretación: Los resultados arrojados sobre la pregunta que hace referencia si la organización cuenta con estatutos son los siguientes: el 100% no tiene establecido estatutos.

Análisis de resultados: De los 381 encuestados, en los resultados se puede observar que los productores no cuentan con una estructura organizacional bien definida en muchos de los casos ni la poseen, lo mismo sucede con los reglamentos internos, las políticas y estatutos, esto ocurre porque son pequeños productores que pertenecen al sector de la economía popular y solidaria. En el caso de las normas es diferente porque si poseen lineamientos y criterios específicos sobre la realización de los procesos, entre los cuales se mencionaron normas de seguridad, normas de salubridad y normas de vestimenta apropiada ya que manejan sustancias químicas.

Tabla 37
Agrupación de Comercio Justo.

¿La organización estaría dispuesta a ser parte de una agrupación de Comercio Justo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	373	97,9	97,9	97,9
	No	8	2,1	2,1	100,0
Total		381	100,0	100,0	

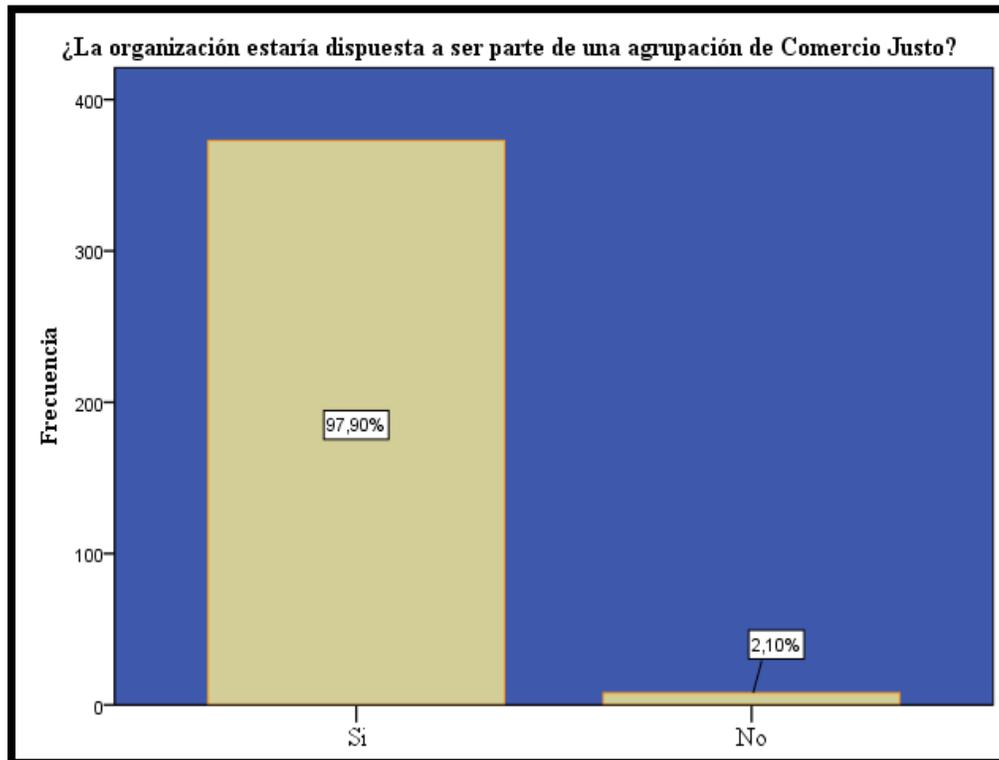


Figura 34. Agrupación de Comercio Justo.

Análisis e Interpretación: Al preguntar a los productores que si están dispuestos a formar parte de una agrupación de comercio justo respondieron: el 97.9% respondió que sí y la respuesta del 2.10% fue que no. Con los resultados obtenidos se puede analizar que los pequeños productores en su gran mayoría aceptan formar parte de una agrupación que fomente el comercio justo como una alternativa para mejorar sus negociaciones basándose en el dialogo, la transparencia, la legalidad, justicia y sobre todo el respeto.

Programas en beneficio de la colectividad.

Tabla 38

Creación de guarderías.

Creación de guarderías					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	381	100,0	100,0	100,0

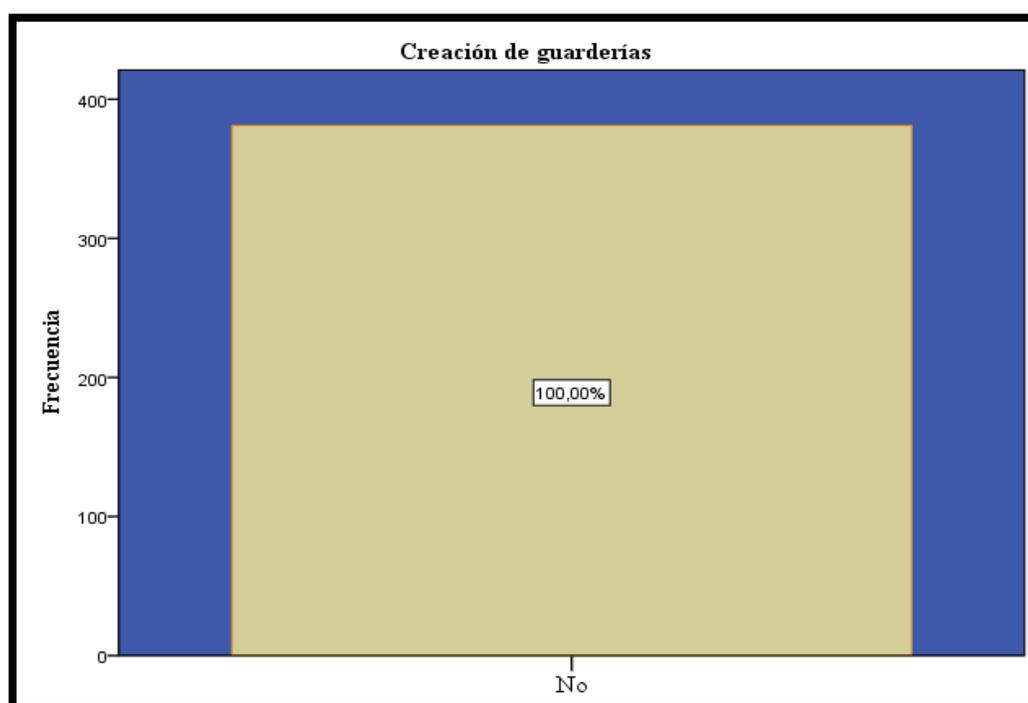
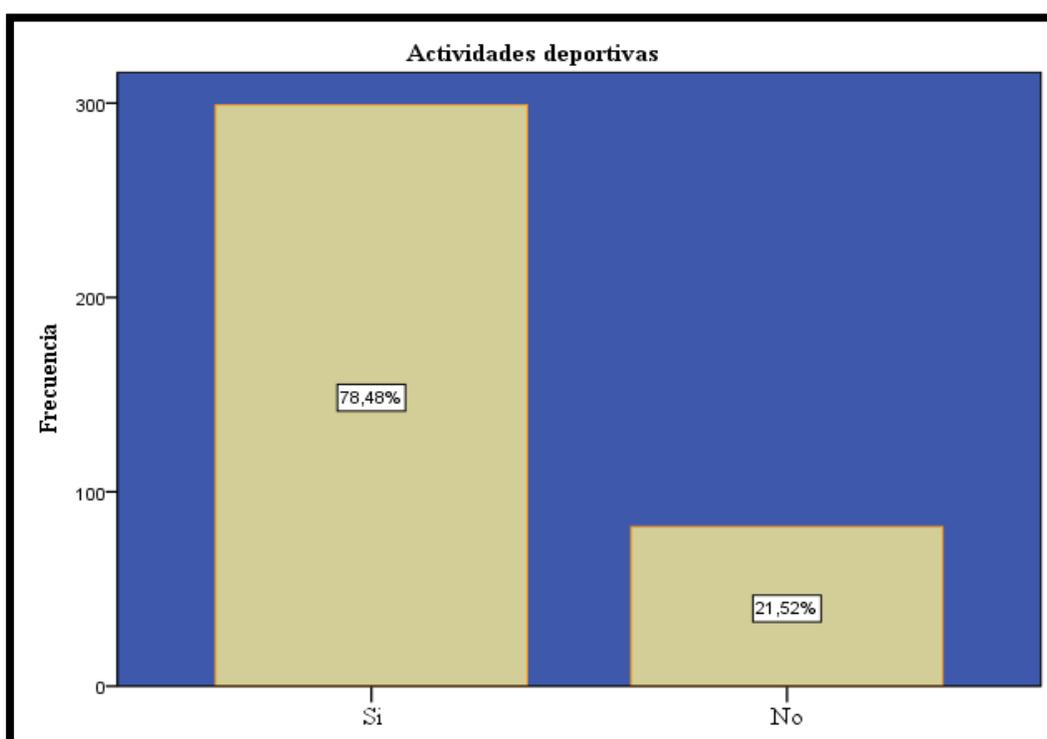


Figura 35. Creación de guarderías.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos fueron: el 100% de los pequeños productores no realiza programas en beneficio de la colectividad como la creación de guarderías, ya que no cuentan con los recursos para emprender este proyecto, que facilitaría el trabajo de sus empleados, pero es una cuestión fuera de su alcance.

Tabla 39*Actividades deportivas.*

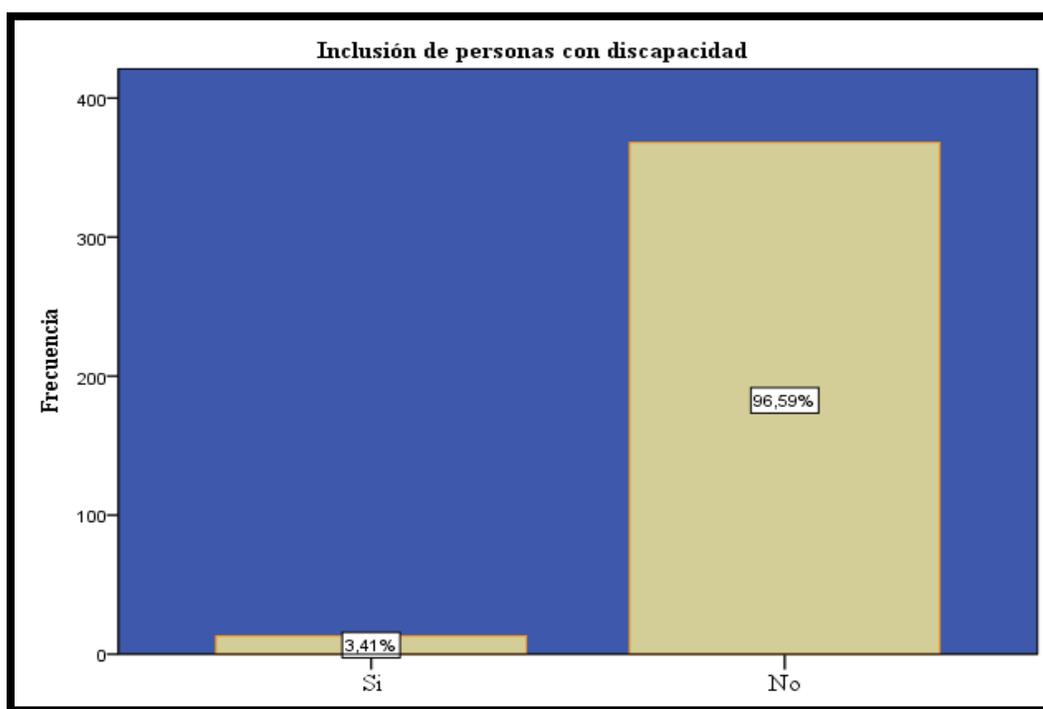
Actividades deportivas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	299	78,5	78,5	78,5
	No	82	21,5	21,5	100,0
Total		381	100,0	100,0	

**Figura 36.** Actividades Deportivas.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos fueron: 78.5% de los pequeños productores si realiza programas en beneficio de la colectividad como actividades deportivas y el 21.5% no realiza estas actividades. Para los productores es importante mantener lazos que fortalezcan las condiciones laborales, para mejorar las relaciones tanto dentro y fuera del lugar de trabajo, es por ello que realizan actividades deportivas después de las jornadas laborales.

Tabla 40*Inclusión de personas con discapacidad.*

Inclusión de personas con discapacidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	3,4	3,4	3,4
	No	368	96,6	96,6	100,0
Total		381	100,0	100,0	

**Figura 37.** Inclusión de personas con discapacidad.

Análisis e Interpretación: Los resultados sobre la inclusión de personas con discapacidad fueron los siguientes: el 3.4% si incluye a las personas con discapacidad y el 96.6% no incluyen a las personas con discapacidad. Al analizar estos resultados se puede observar que los productores no contratan personas con capacidades diferentes, que tienen los mismos derechos que cualquier ser humano, pero no lo hacen por discriminación sino por precaución ya que es un

trabajo que implica mucho esfuerzo físico y sobre todo el cuidado con la manipulación de sustancias químicas peligrosas para la salud.

Tabla 41

Formación continua de empleados.

Formación continua de sus empleados					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	108	28,3	28,3	28,3
	No	273	71,7	71,7	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

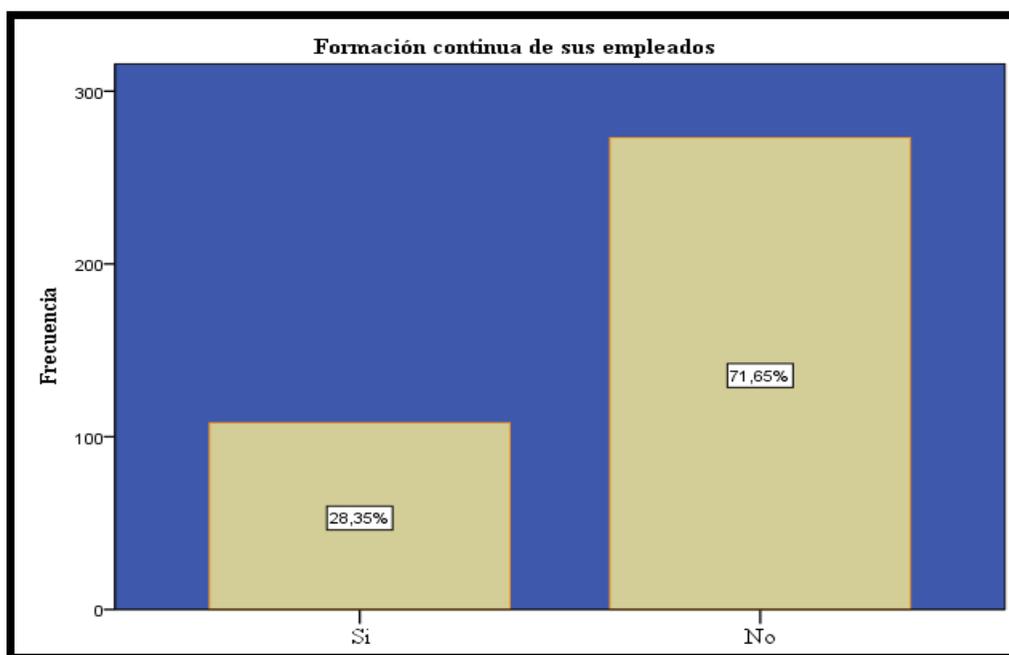


Figura 38. Formación continua de empleados.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 28.3% si mantiene una formación continua de sus empleados y el 71.7% no mantiene una formación continua. Al analizar los resultados se puede observar que la mayoría de productores no cuenta

con una formación continua de sus empleados, ya que ellos siempre están en contacto directo con sus trabajadores guiándoles e indicando como deben realizar sus actividades.

Tabla 42

Ayuda humanitaria.

Ayuda humanitaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	207	54,3	54,3	54,3
	No	174	45,7	45,7	100,0
Total		381	100,0	100,0	

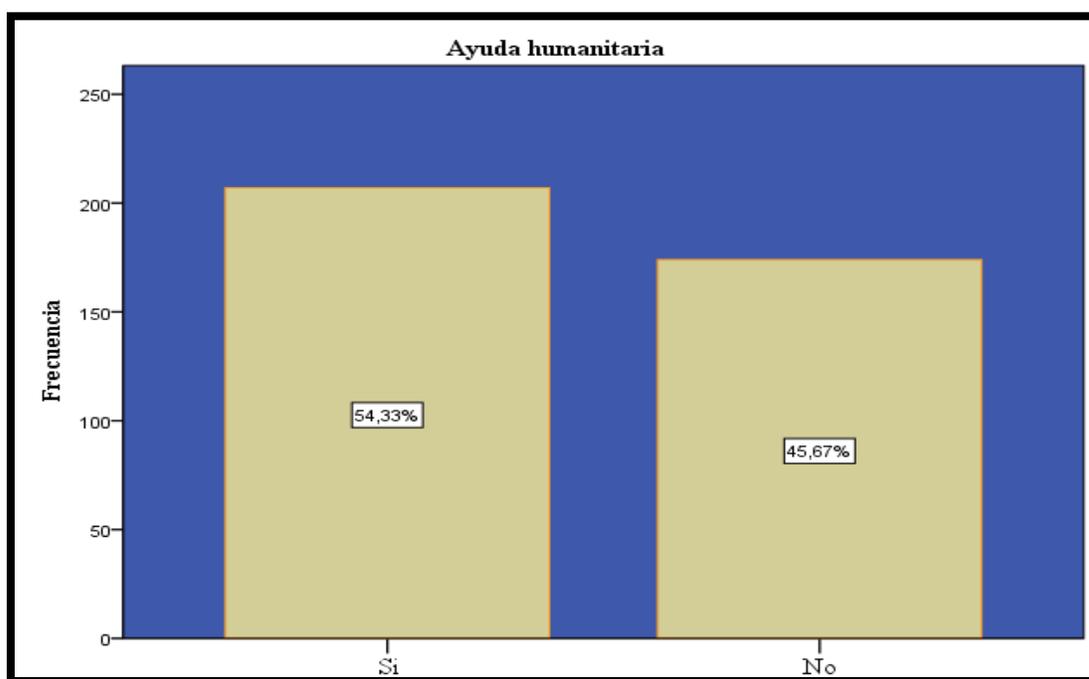


Figura 39. Ayuda humanitaria.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos sobre la actividad de ayuda humanitaria son: el 45.7% no realiza esta actividad y el 54.3% si realiza actividades de ayuda humanitaria. Al

analizar los resultados obtenidos se puede observar que gran parte de los productores realizan actividades solidarias y de cooperación con personas que no atraviesan por un buen momento.

Tabla 43

Relaciones laborales

¿La entidad mantiene relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole con personal menor a 15 años?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	3,7	3,7	3,7
	No	367	96,3	96,3	100,0
Total		381	100,0	100,0	

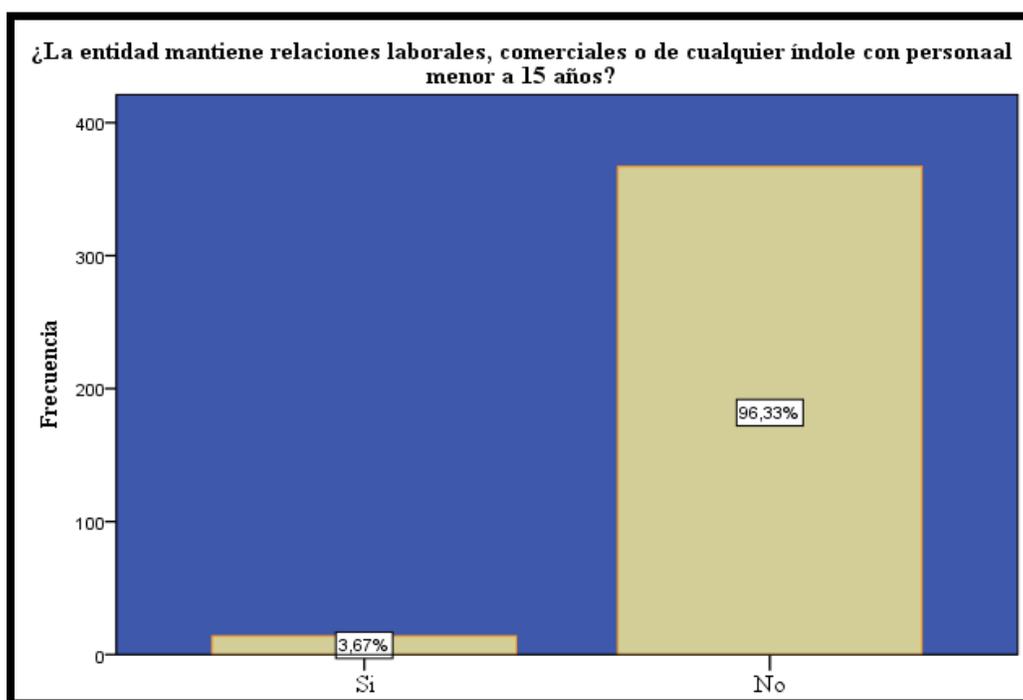


Figura 40. Relaciones laborales.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos sobre las relaciones laborales que mantiene la organización son los siguientes: el 3.7% si mantiene relaciones laborales con

personal menor a 15 años y el 96.3% no mantiene relaciones laborales con menores de 15 años. Al analizar los resultados obtenidos se puede mencionar que la gran mayoría de productores no contrata a menores de 15 años, porque es un trabajo que implica esfuerzo físico y emocional que los niños no pueden realizar, es importante erradicar el trabajo infantil.

Tabla 44

Equidad de género.

¿Existe equidad en el trato y en el pago de las funciones que desempeñan tanto hombres como mujeres?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	337	88,5	88,5	88,5
	No	44	11,5	11,5	100,0
Total		381	100,0	100,0	

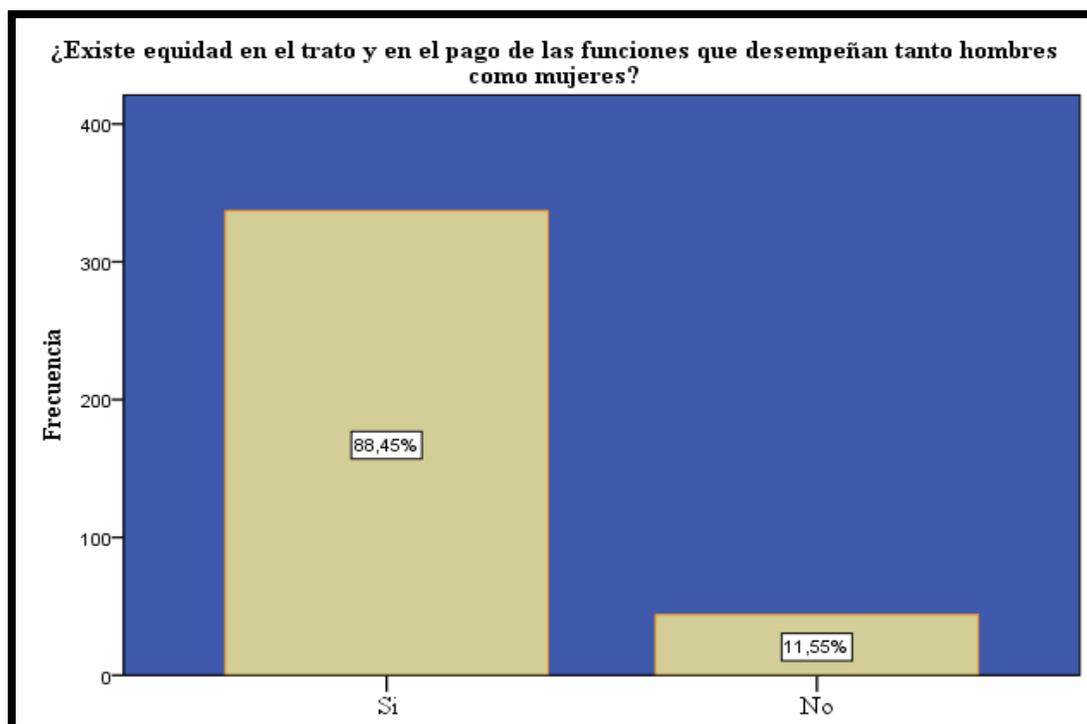


Figura 41. Equidad de género.

Análisis e Interpretación: De los 381 encuestados el 88.5% menciono que si existe equidad en el trato y pago de las funciones que desempeñan tanto hombres como mujeres y el 11.5% menciono que no. Con los siguientes resultados se puede observar que los productores son equitativos en el trato y en el pago de las funciones que desempeñan hombres y mujeres, sin ninguna discriminación por el género al que pertenecen.

Tabla 45

Aplicación del comercio justo.

¿Considera usted que la aplicación del comercio justo favorece al incremento de sus ventas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	364	95,5	95,5	95,5
	No	17	4,5	4,5	100,0
Total		381	100,0	100,0	

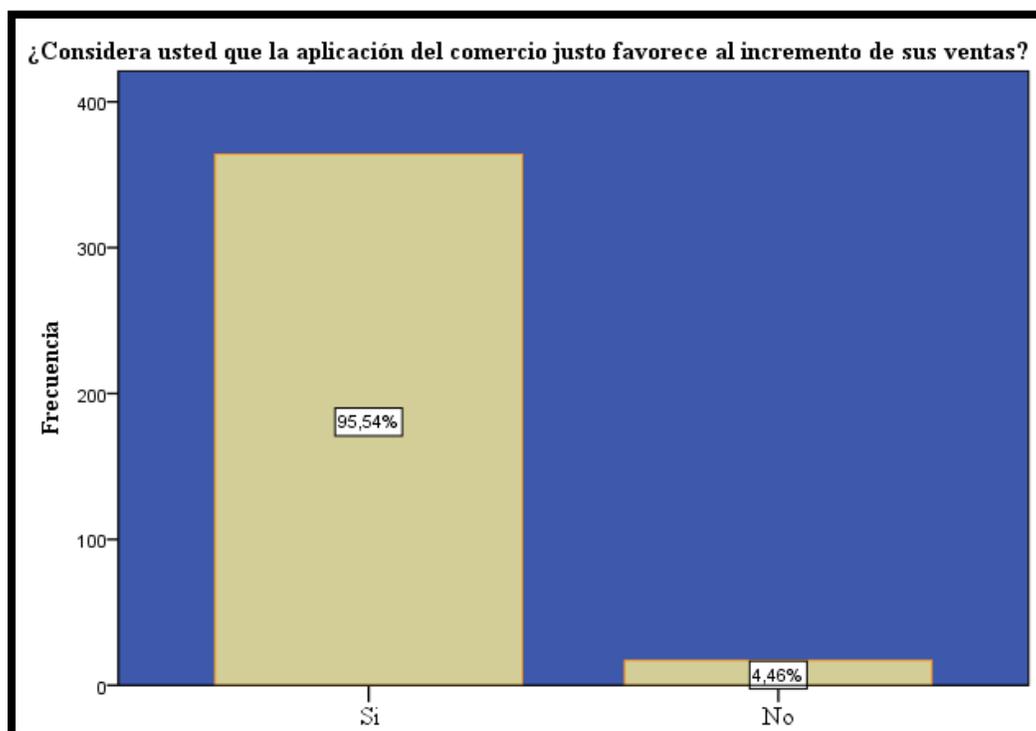


Figura 42. Aplicación del comercio justo.

Análisis e Interpretación: Los resultados obtenidos sobre la aplicación del comercio justo son los siguientes: el 95.5% considera que la aplicación de comercio justo si favorece al incremento de sus ventas y el 4.5% no está de acuerdo con la aplicación del comercio justo. Al analizar los resultados la mayoría de pequeños productores considera necesario la aplicación del comercio justo en las ventas de sus productos para mantener relaciones justas y transparentes con el consumidor final.

Tabla 46
Política Pública.

¿Considera que debe existir una política pública que regule y sustente el comercio justo en las actividades de su sector?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	370	97,1	97,1	97,1
	No	11	2,9	2,9	100,0
Total		381	100,0	100,0	

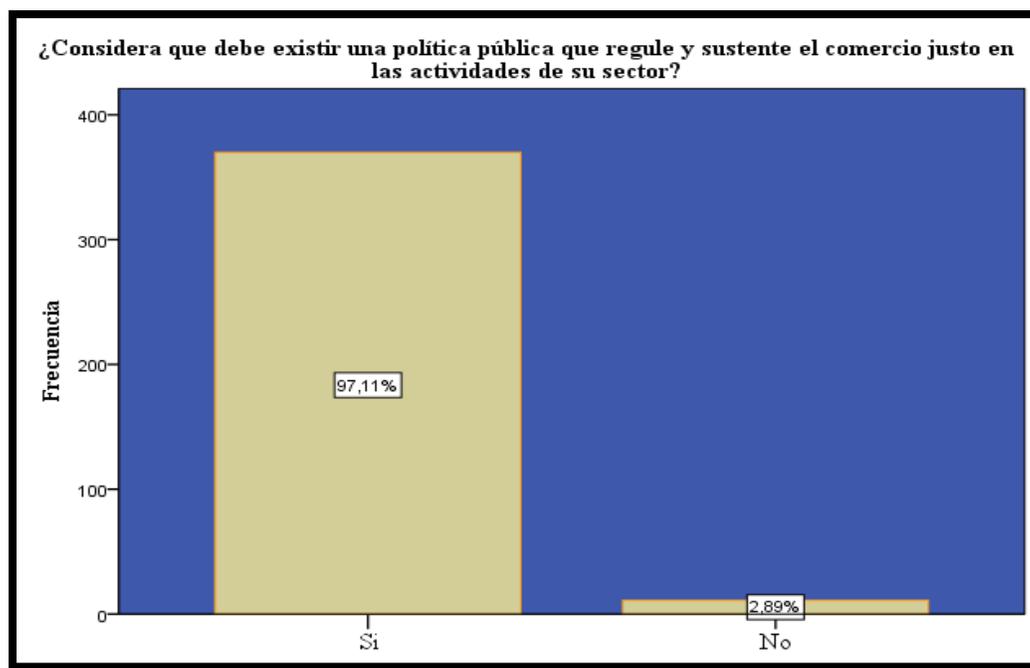


Figura 43. Política Pública.

Análisis e Interpretación: De los 381 encuestados el 97.1% considera que debe existir una política que regule el comercio justo y el 2.9% considera que no debe existir. Al analizar los resultados obtenidos se puede observar que la gran mayoría de productores ve la necesidad de implementar una política pública que regule y sustente el comercio justo en las actividades del sector agropecuario de la provincia de Tungurahua, para proteger a los pequeños productores frente a las fluctuaciones de los precios en el mercado.

4.3. Comprobación de Hipótesis.

La comprobación de la hipótesis es un proceso de gran importancia dentro del desarrollo de la investigación, con base a los resultados obtenidos la prueba determina si se puede rechazar o aceptar la hipótesis, en esta ocasión se utilizará el programa estadístico informático SPSS (Statistical Product and Service Solutions) en la versión 24. Para la elaboración del programa se realizará el cruce de dos preguntas contestadas por los productores agropecuarios que pertenecen al sector de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua, cada pregunta cuenta con características particulares que se basa en la variable independiente y en la variable dependiente, para determinar la relación existente entre las variables de estudio.

4.4. Comprobación de hipótesis Productores agropecuarios de la provincia de Tungurahua.

4.4.1. Variables de la investigación

- **Variable Dependiente**

Sostenibilidad

- **Variable Independiente**

Comercio Justo

4.4.2 Planteamiento de Hipótesis.

- **H1:** La aplicación de un buen comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción agrícola.
- **H0:** La aplicación de un buen comercio justo no aporta a la sostenibilidad de la producción agrícola.

4.4.3 Establecimiento del nivel de significancia.

El nivel de significancia permite determinar si el resultado investigado se puede considerar estadísticamente significativo, en el análisis estadístico y en la prueba de hipótesis se va a considerar el nivel de significancia (α) de un 5% representando el error que se puede cometer al rechazar la hipótesis nula siendo verdadera.

- **Tabla cruzada – Comprobación de hipótesis**

Para el cruce de variables se utiliza la pregunta que hace referencia a la dimensión económica respecto a la fijación de precios de venta al público de sus productos que pertenece a la variable independiente y la pregunta que toma la posición de la variable dependiente es sobre la dimensión social que es generar condiciones de producción seguras y sanas.

Tabla 47*Tabla cruzada.*

Tabla cruzada Generar condiciones de producción seguras y sanas*Respecto a la fijación de precios de venta al público de sus productos toma en cuenta: (Elija una opción)

		Recuento			
		Respecto a la fijación de precios de venta al público de sus productos toma en cuenta: (Elija una opción)			Total
		Costo de Producción	Margen de Utilidad	Ajuste de precios según demanda de mercado	
Generar condiciones de producción seguras y sanas	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	0	0	17
	De acuerdo	66	46	5	117
	Totalmente de acuerdo	0	0	247	247
Total		83	46	252	381

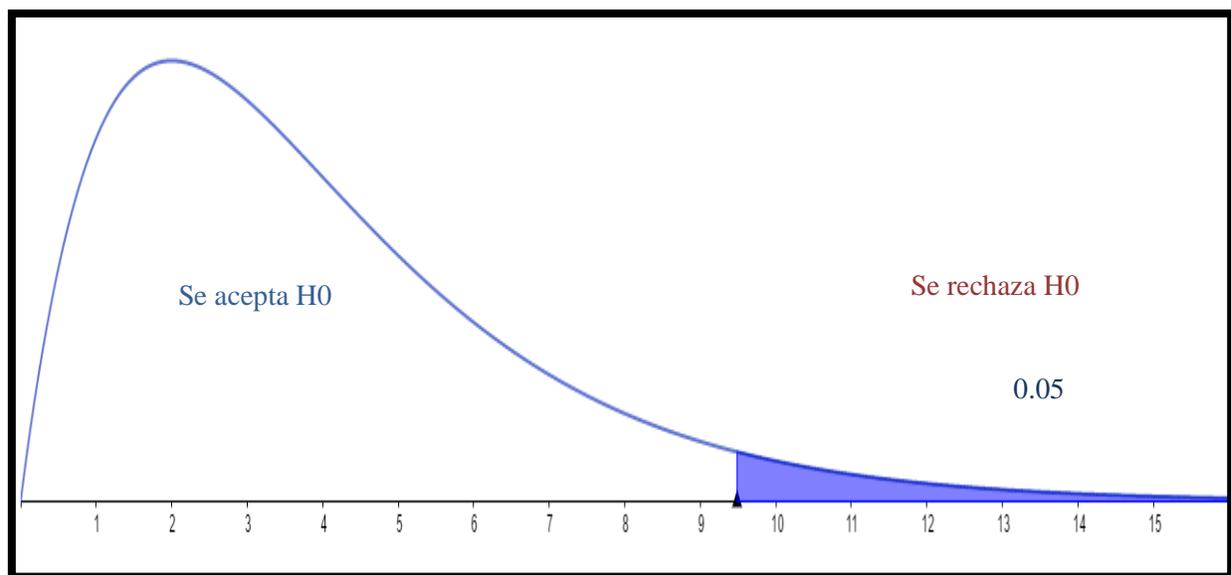
Tabla 48*Prueba Chi-cuadrado.*

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	391,497 ^a	4	1,9115E-83
Razón de verosimilitud	462,833	4	7,299E-99
Asociación lineal por lineal	306,351	1	1,3622E-68
N de casos válidos	381		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,05.

Tabla 49*Tabla distribución Chi-cuadrado.*

v/p	0.001	0.0025	0.005	0.01	0.025	0.05	0.1	0.15	0.2
1	10.8274	9.1404	7.8794	6.6349	5.0239	3.8425	2.7055	2.0722	1.6424
2	13.815	11.9827	10.5965	9.2104	7.3778	5.9915	4.6052	3.7942	3.2189
3	16.266	14.3202	12.8381	11.3449	9.3484	7.8147	6.2514	5.3170	4.6416
4	18.4662	16.4238	14.8602	13.2767	11.1433	9.4877	7.7794	6.7449	5.9886
5	20.5147	18.3854	16.7496	15.0863	12.8325	11.0705	9.2363	8.1152	7.2893
6	22.4575	20.2491	18.5475	16.8119	14.4494	12.5916	10.6446	9.4461	8.5581
7	24.3213	22.0402	20.2777	18.4753	16.0128	14.0671	12.017	10.7479	9.8032
8	26.1239	23.7742	21.9549	20.0902	17.5345	15.5073	13.3616	12.0271	11.0301
9	27.8767	25.4625	23.5893	21.6660	19.0228	16.9190	14.6837	13.288	12.2421
10	29.5879	27.1119	25.1881	23.2093	20.4832	18.3070	15.9872	14.5339	13.4420

**Figura 44.** Campana de Gauss.

Regla de decisión:**H0:** Si $(X^2_c) \leq (X^2_t)$ **H1:** Si $(X^2_c) > (X^2_t)$ **Decisión estadística.**

Una vez realizado el análisis estadístico, se obtiene los siguientes resultados, con 4 grados de libertad y con un nivel de significancia del 5%, el valor de Chi cuadrado calculado es de 391,497 este valor cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), siendo superior al valor de Chi cuadrado tabla que es 9,4877, por esta razón se acepta la hipótesis alternativa (H1), es decir que las dos variables tanto la independiente como la dependiente tienen una relación significativa, por lo que la aplicación de un buen comercio justo aporta a la sostenibilidad de la producción agrícola.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. Justificación

La investigación se enfoca al sector agropecuario de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua, en donde el modelo que se propone, facilitara a las organizaciones del sector antes mencionado conocer mediante la aplicación de este modelo de simulación financiera si su entidad cumple con cada uno de los parámetros del Comercio Justo.

Para diseñar la propuesta, se tomó en cuenta los 10 principios del Comercio Justo, cada uno de ellos analizados de forma concreta y enfocada a la verificación del cumplimiento de los mismos, con un análisis previo de los aspectos de relevancia en cuanto al sector al cual está dirigida la investigación.

Es importante mencionar que como resultado se obtuvo, analizar el desempeño de las empresas, en cuanto a la eficacia y eficiencia de la modalidad del Comercio Justo llevado a cabo en cada una de ellas, sintetizando de forma clara y concisa las herramientas en cuanto la toma de decisiones se refiere, aprovechando sus fortalezas y usando medidas preventivas ante sus posibles amenazas.

5.2. Objetivos

a. Objetivo General

Diseñar un Modelo de Simulación Financiera en Microsoft Excel dirigido a las cooperativas de Producción Agropecuaria de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua, mediante el análisis de los 10 principios de Comercio Justo.

b. Objetivos Específicos

- Analizar los objetivos del Comercio Justo con el fin de sintetizarlos en una evaluación concreta que determinen su cumplimiento en las organizaciones.
- Crear un modelo de simulación financiera para las cooperativas de Producción Agrícola de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua.
- Proponer el modelo de simulación financiera, para que sea utilizado por las organizaciones con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos del Comercio Justo.

5.3. Diseño de la propuesta

- a. La propuesta consta de 13 hojas de Microsoft Excel, en las cuales constan la presentación, el detalle previo de los principios de Comercio Justo, la matriz de calificación general y el análisis individual de cada uno de los principios antes mencionados.
- b. Previo a la realización del modelo, se tomaron en cuenta a través de una matriz general designar a la categoría a la cual pertenecen, variables, indicadores, ponderaciones y rango óptimo a cada uno de los principios, para así lograr identificar los parámetros de evaluación.
- c. El análisis individual de los principios del comercio justo, se encuentran valorados en un rango óptimo del 10% y calificados con la puntuación 1,00; valoraciones que están sustentadas en variables de carácter legal.
- d. Así mismo, el análisis individual, a partir de una selección de escala, propuesto para la calificación de cada una de las variables, muestra un gráfico de dispersión, en donde cada uno de los resultados se mostrará en su punto de rango según corresponda.

- e. Una vez analizado y valorado cada uno de los principios con cada uno de los resultados, existe una hoja de cálculo mencionada como “matriz general” la misma que recopila cada uno de los resultados y plasma un resultado total en ponderación máxima de 10 puntos, y un porcentaje óptimo de cumplimiento del 100%.
- f. Así mismo, en la matriz general se plasman los resultados totales en el gráfico de dispersión, resultado con el cual se analizará si la organización cumple a cabalidad o no con los principios de Comercio Justo.

5.4. Metodología para ejecutar la propuesta

La propuesta está dirigida al análisis de los 10 principios de Comercio Justo en las cooperativas de producción agrícola de la economía popular y solidaria, la cual se miden según valoraciones exactas el cumplimiento de los mismos, derivaciones que generaran un resultado global que permitirá conocer la eficiencia y eficacia del manejo del comercio justo en la organización, posterior a servir como herramienta en la toma de decisiones.

A continuación, se presentan las etapas para la ejecución de la propuesta:

Tabla 50

Etapas de Elaboración del modelo de simulación financiera

ETAPAS	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD
Etapa I	Determinar a qué categoría, designar una variable y un indicador para cada uno de los principios para su respectivo análisis individual.	A partir de una matriz de estándares para la evaluación de las unidades de comercio justo, se designó el sector al que pertenecen como económico, social y medio ambiental, así como también se distinguió con una variable y un indicador que faciliten el análisis individual pertinente.

CONTINÚA



Etapa II	Desarrollar el análisis de cada uno de los objetivos del Comercio Justo.	Mediante la aplicación de una escala de alternativas de selección múltiple se evalúa a cada uno de los principios, con una ponderación y calificación óptima.
Etapa III	Recopilar la información de los análisis individuales en uno general para la muestra de los resultados pertinentes, a partir de la aplicación de este modelo en la organización.	A partir del análisis individual de cada uno de los principios se procedió a recopilar la información en una matriz de resultados general, que sintetice una evaluación global y arroje resultados, y permita obtener herramientas para la toma de futuras decisiones.

5.5. Descripción del Modelo de Simulación Financiera

El modelo de simulación financiera se realizó a través del programa Microsoft Excel, con funciones de cálculo, aportando con resultados tanto numéricos como en graficas de identificación de resultados.

Hoja 1: Portada de presentación



Figura 45. Portada

Hoja 2: Se presenta un índice con cada uno de los principios de Comercio Justo



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIOS DE COMERCIO JUSTO

- 

1. Creación de Oportunidades para Productores en Desventaja Económica
- 

2. Transparencia y Rendición de Cuentas
- 

3. Prácticas de Comercio Justas
- 

4. Un Precio Justo
- 

5. No al Trabajo Infantil ni al Trabajo Forzoso
- 

6. Compromiso de No Discriminación, Igualdad de Género, Potestad Económica de las Mujeres y Libertad de Asociación
- 

7. Condiciones de Trabajo Dignas
- 

8. Desarrollo de Capacidades
- 

9. Promoción del Comercio Justo
- 

10. Respeto por el Medio Ambiente

Figura 46. Índice

Hoja 3: Se plasma la matriz global con la recopilación de los resultados arrojados de cada uno de los análisis de los principios, proyectando un resultado total, además se indica mediante un semáforo en la calificación si los resultados son muy buenos, buenos o regulares de acuerdo a un parámetro de calificación establecido, facilitando herramientas para la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chazí Paulina Fernanda



ESTANDARES PARA EVALUAR LAS UNIDADES DE COMERCIO JUSTO									
CATEGORIAS	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RANGO ÓPTIMO	RANGO OBTENIDO	OBSERVACIÓN	TOTAL RANGO ÓPTIMO POR CATEGORÍA
ECONÓMICO	1. Creación de Oportunidades para Productores en Desventaja Económica	Desarrollo de mercados y obtención de ingresos	Participación anual en ferias inclusivas	1,00	0,44	10,00%	5,00%	BUENO	25,00%
	2. Transparencia y Rendición de Cuentas	Gestión Financiera y contable	Información Contable y Financiera	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	
	3. Prácticas de Comercio Justas	Determinación del precio justo	Análisis de proveedores y costos	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	
	4. Un Precio Justo		Consideraciones para la fijación de precios	1,00	0,00	10,00%	0,00%	REGULAR	
SOCIAL	5. No al Trabajo Infantil ni al Trabajo Forzoso	Organización Democrática	Funcionamiento de la estructura organizativa	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	45,34%
	6. Compromiso de No Discriminación, Igualdad de Género, Potestad Económica de las Mujeres y Libertad de Asociación	Práctica solidaria al interior de la organización	Mecanismos de apoyo y cooperación	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	
	7. Condiciones de Trabajo Dignas		Relaciones de confianza	1,00	0,48	10,00%	5,34%	BUENO	
	8. Desarrollo de Capacidades	Impacto social en el entorno	Acciones en el espacio público y relación con otros actores sociales	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	
	9. Promoción del Comercio Justo	Organización democrática	Mecanismos participativos en la toma de decisiones	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	
MEDIO AMBIENTAL	10. Respeto por el Medio Ambiente	Cuidado del entorno	Cuidado de la biodiversidad y respeto a la local	1,00	1,00	10,00%	10,00%	MUY BUENO	10,00%
TOTAL				10,00	7,92	100,00%	80,34%		100%

Figura 47. Matriz Global

Hoja 4: En el siguiente apartado, se inicia con el análisis del principio 1, “Creación de oportunidades para productores en desventaja económica” en donde a partir de la variable desarrollo de mercados y obtención de ingresos, mediante el indicador tipos de mercado al que se dirigen, y a partir de un análisis del número de participaciones anuales en ferias inclusivas se califica el nivel de cumplimiento de este objetivo.



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 1: Creación de Oportunidades para Productores en Desventaja Económica
OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 1.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INCLUSIVAS	VALORACIÓN		CALIFICACIÓN	
	Mas de 2 veces	10,00%		1,00
	Una vez	5,00%		0,50
Nunca	0,00%		0,00	

NOTA: La valoración de este objetivo se toma en cuenta sus participaciones de forma anual.

Seleccione en la sección ESCALA la alternativa que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICO	1. Creación de Oportunidades para Productores en Desventaja Económica	Desarrollo de mercados y obtencion de ingresos	Tipos de mercado al que se dirigen	Cualitativo	Una vez	5,00%	0,50



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	5,00%	0,44

X	Y
0	0
1,10%	0,011111111
1,20%	0,022222222
1,30%	0,033333333
1,40%	0,044444444
1,50%	0,055555556
1,60%	0,066666667
1,70%	0,077777778
1,80%	0,088888889
1,90%	0,1
2,00%	0,111111111
2,10%	0,122222222
2,20%	0,133333333

Figura 48. Principio 1: Creación de oportunidades

Hoja 5: A continuación, se realiza el análisis del principio 2. “Transparencia y rendición de cuentas”, en donde a partir de la valoración con la variable gestión financiera y contable, mediante el indicador manejo de la información contable y financiera, sustentando las alternativas en base a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en los siguientes artículos: Art. 37.- Contribuyentes Obligados a llevar Contabilidad; Art.38.- Contribuyentes Obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
 MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
 Elaborado por: López Vargas Viviana Belén , Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 2: Transparencia y Rendición de Cuentas

OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 2.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Proceso Contable	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
	Registro de Ingresos y Egresos	10,00%	1,00
	Ninguno	0,00%	0,00

NOTA: Para la valoración de este objetivo, las alternativas están sustentadas en base a la LORTI, en los siguientes artículos: Art. 37.- Contribuyentes Obligados a llevar Contabilidad; Art.38.- Contribuyentes Obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.

Seleccione en la sección ESCALA la alternativa que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICO	2. Transparencia y Rendición de Cuentas	Gestión Financiera y contable	Información Contable Y Financiera	Cualitativo	Proceso Contable	10,00%	1,00



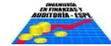
VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10%	1,00
X	Y	
0	0	
1.10%	0,0111111111	
1.20%	0,0222222222	
1.30%	0,0333333333	
1.40%	0,0444444444	
1.50%	0,0555555556	
1.60%	0,0666666667	
1.70%	0,0777777778	
1.80%	0,0888888889	
1.90%	0,1	
2.00%	0,1111111111	
2.10%	0,1222222222	
2.20%	0,1333333333	

Figura 49. Principio 2: Transparencia y rendición de cuentas

Hoja 6: Subsiguiente, se analiza el principio 3. “Prácticas de Comercio Justas”, en el cual para su valoración se toma en cuenta el análisis de los proveedores, alternativas sustentadas en base Constitución de la República del Ecuador, en los siguientes artículos: Art. 284. En donde establece los objetivos de la política económica, entre los que se encuentran: el asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional; incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas.....; y en cuanto a la Calidad del Material y rapidez de Entrega, según la facultad de este principio se basa principalmente en; El miembro demuestra que aplica los principios de abastecimiento éticos de las materias primas, los productos y los servicios que compra.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
 MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
 Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 3: Prácticas de Comercio Justas
OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 3.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN EL ANÁLISIS DE PROVEEDORES Y COSTOS	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	NOTA: Para la valoración de este objetivo, las alternativas están sustentadas en base Constitución de la República del Ecuador, en los siguientes artículos: Art. 284. En donde establece los objetivos de la política económica, entre los que se encuentran: el asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional; incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas.....; y en cuanto a la Calidad del Material y rapidez de Entrega, según la facultad de este principio se basa principalmente en; El miembro demuestra que aplica los principios de abastecimiento éticos de las materias primas, los productos y los servicios que compra.
	No cumple	0%	0,00	
	Inmediata	3,33%	0,33	
	De 1 a 3 días	1,67%	0,50	
	De 3 días en adelante	0%	0,00	
Rapidez de Entrega	Nacional	3,34%	0,33	
	Internacional	0%	0,00	
Proveedores				

Seleccione en la sección ALTERNATIVAS la opción que usted considere para su empresa:

CATEGORÍA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICO	3. Prácticas de Comercio Justas	Determinación del precio justo	Análisis de proveedores y costos	Cualitativo	Calidad del Material	Cumple	3,33%	0,33
					Rapidez de Entrega	Inmediata	3,33%	0,33
					Proveedores	Nacional	3,34%	0,33
					TOTAL		10,0%	1,0



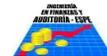
VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	

Figura 50. Principio 3: Prácticas de comercio justas.

Hoja 7: Se analiza el principio 4. “El comercio justo”, en donde para la valoración de este objetivo, se analiza la determinación del precio justo y las alternativas están sustentadas en base a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado en el Art. 8. Determinación y poder de mercado.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
 MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
 Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 4: Un Precio Justo

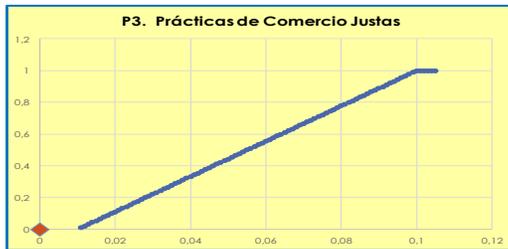
OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 4.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN LAS CONSIDERACIONES PARA LA FIJACION DE PRECIOS	Análisis de Mercado	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
		SI	3,33%	0,33
	NO	0%	0	
	Análisis de Costos	SI	3,33%	0,33
		NO	0	0
	Análisis de Competencia	SI	3,33%	0,33
NO		0	0	

NOTA: Para la valoración de este objetivo, las alternativas están sustentadas en base a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado en el Art. 8. Determinación y poder de mercado.

Seleccione en la sección ALTERNATIVAS la opción que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICO	4. El Comercio Justo	Determinación del precio justo	Consideraciones para la fijación de precios	Cualitativo	Análisis de Mercado	NO	0,00%	-
					Análisis de Costos	NO	0,00%	-
					Análisis de Competencia	NO	0,00%	-
TOTAL							0,00%	-



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	0,00%	0,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	

Figura 51. Principio 4: El comercio justo.

Hoja 8: Se analiza el principio 5. “No al trabajo Infantil ni al trabajo forzoso”, el cual es analizado mediante el funcionamiento de la estructura organizativa, mediante una alternativa sustentada en base al Código de Trabajo, en los siguientes artículos: Art. 134. Prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes.

PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 5: No al Trabajo Infantil ni al Trabajo Forzoso

OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 5.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Trabajadores menores a 15 años de edad	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	NOTA: Para la valoración de este objetivo, las alternativas est an sustentadas en base al Código de Trabajo, en los siguientes artículos: Art. 134. Prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes
		SI	0,00%	0,00%	
		NO	10,00%	100,00%	

Seleccione en la sección ESCALA la alternativa que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
SOCIAL	5. No al Trabajo Infantil ni al Trabajo Forzoso	Organizacion Democrática	Funcionamiento de la estructura organizativa	Cualitativo	Trabajadores menores a 15 años de edad	NO	10,00%	1,00



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	

Figura 52. Principio 5: No al trabajo infantil ni al trabajo forzoso.

Hoja 9: El análisis del principio 6. “Compromiso de no discriminación, igualdad de género, potestad económica de las mujeres y libertad de asociación”, es valorado mediante la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, calificando según el número de empleados de cada género.



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 6: Compromiso de No Discriminación, Igualdad de Género, Potestad Económica de las Mujeres y Libertad de Asociación
OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 6.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 6,67%

		VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
VALORACIÓN SEGÚN LA IGUALDAD DE DERECHOS DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES	Trabajadores de sexo Masculino	5,00%	0,5
	Trabajadores de sexo Femenino	5,00%	0,5

En la sección CANTIDAD, detalle la cantidad de trabajadores degun su genero:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
SOCIAL	6. Compromiso de No Discriminación, Igualdad de Género, Potestad Económica de las Mujeres y Libertad de Asociación	Practica solidaria al interior de la organización	Mecanismos de apoyo y cooperacion	Cualitativo	Igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres	Hombres	5	50%	10,00%	1,00
						Mujeres	5	50%		
						TOTAL	10	100%		



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	

Figura 53. Principio 6: Compromiso de no discriminación.

Hoja 10: El análisis del principio 7. “Condiciones de trabajo dignas”, es valorado de acuerdo a la variable practicas solidaria al interior de la organización, mediante el indicador relaciones de confianza, en donde la escala es definida por derechos y bienestar laboral y seguridad y salud en el trabajo, a partir de alternativas sustentadas en base al Código de Trabajo, en los siguientes artículos: En cuanto a los derechos y bienestar laboral el Capítulo VI. De los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales, y, en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo el Art. 414. Medios Preventivos.

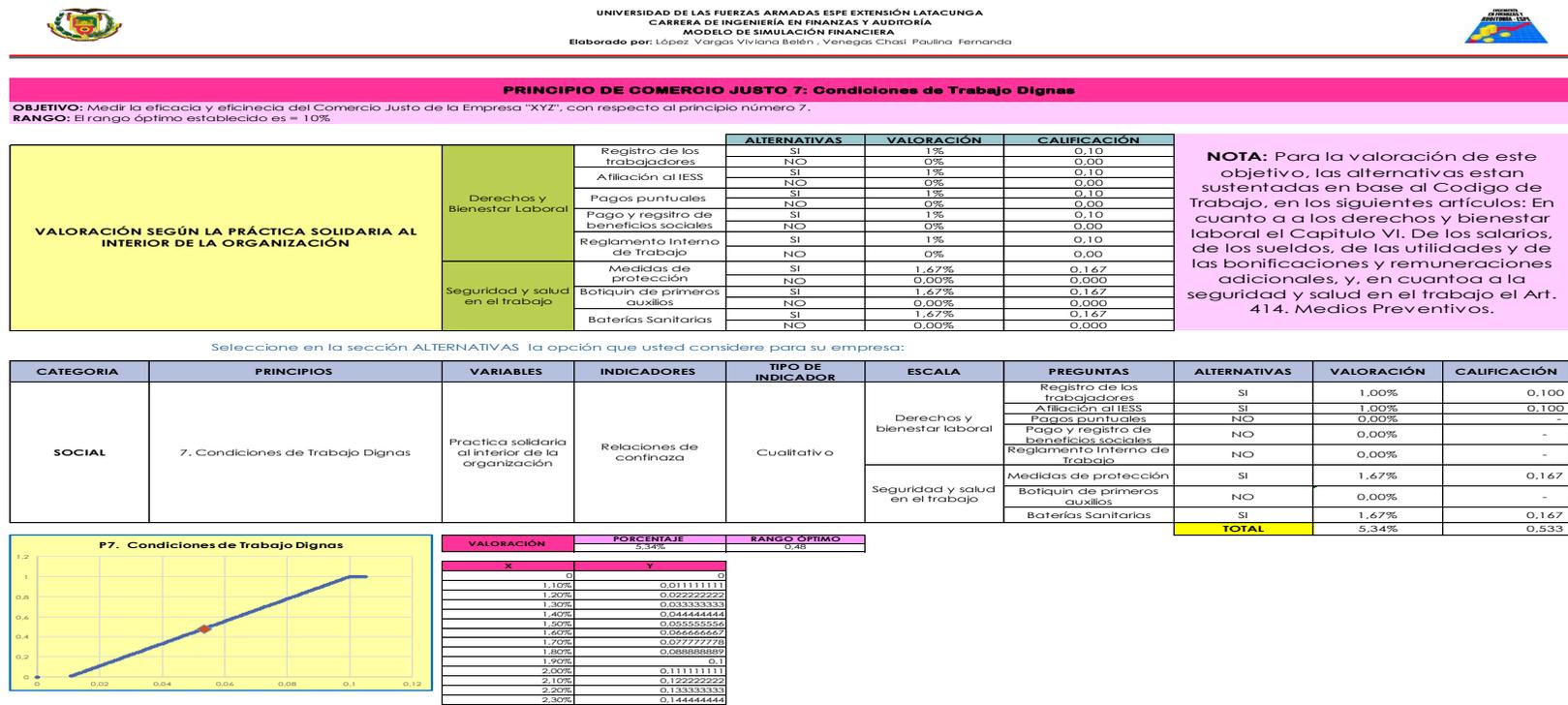
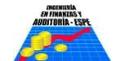


Figura 54. Principio 7: Condiciones de trabajo dignas.

Hoja 11: El análisis del principio 8. “Desarrollo de capacidades”, es valorado de acuerdo a la variable Impacto social en el entorno, mediante el indicador acciones en el espacio público y relación con otros actores sociales, en donde las alternativas están sustentadas en base al Código de Trabajo, en los siguientes artículos: Art. 42. Obligaciones del empleador, numeral 35 y 36.



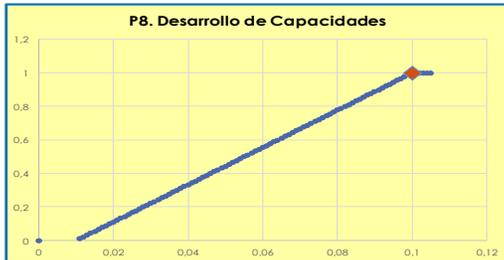
PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 8: Desarrollo de Capacidades

OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 8.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN EL IMPACTO SOCIAL CON EL ENTORNO	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	NOTA: Para la valoración de este objetivo, las alternativas están sustentadas en base al Código de Trabajo, en los siguientes artículos: Art. 42. Obligaciones del empleador, numeral 35 y 36.
Formación continua de sus empleados	NO	0,00%	0,00	
	0 veces	0,00%	0,00	
	1 vez al año	2,50%	0,25	
	Más de 2 veces al año	5,00%	0,50	

Seleccione en la sección ALTERNATIVAS la opción que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
SOCIAL	8. Desarrollo de Capacidades	Impacto Social en el Entorno	Acciones en el espacio público y relación con otros actores	Cualitativo	Inclusión de personas con discapacidad	SI	5,00%	0,50
					Formación Continua de sus empleados	Más de 2 veces al año	5,00%	0,50
						TOTAL	10,00%	1,00



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	

Figura 55. Principio 8: Desarrollo de capacidades.

Hoja 12: El análisis del principio 9. “Promoción del comercio justo”, es valorado de acuerdo a la variable organización democrática, mediante el indicador mecanismos en la toma de decisiones, a través de la escala de publicidad.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
 MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
 Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 9: Promoción del Comercio Justo

OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 9.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 6,67%

VALORACIÓN SEGÚN LOS MECANISMOS PARTICIPATIVOS EN LA TOMA DE DECISIONES	PUBLICIDAD	Redes Sociales	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
			SI	2,50%	0,25
		NO	0,00%	-	
		Prensa	SI	2,50%	0,25
			NO	0,00%	-
		Televisión	SI	2,50%	0,25
			NO	0,00%	-
		Radio	SI	2,50%	0,25
			NO	0,00%	-

Seleccione en la sección ALTERNATIVAS la opción que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
SOCIAL	9. Promoción del Comercio Justo	Organización democrática	Mecanismos participativos en la toma de decisiones	Cualitativo	PUBLICIDAD	Redes Sociales	SI	2,50%	0,25
						Prensa	SI	2,50%	0,25
						Televisión	SI	2,50%	0,25
						Radio	SI	2,50%	0,25
						TOTAL		10,00%	1,00



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	

Figura 56. Principio 9: Promoción del comercio justo.

Hoja 13: El análisis del principio 10. “Respeto por el medio ambiente”, es valorado de acuerdo a la variable cuidado con el entorno, mediante el indicador cuidado con la biodiversidad y respeto a la localidad, a través de la escala y utilización de alternativas para la valoración de este principio se tomó en cuenta, la aplicación de las 3 erres ecológicas, además también dos alternativas adicionales por el sector al cual está dirigida esta investigación.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
 MODELO DE SIMULACIÓN FINANCIERA
 Elaborado por: López Vargas Viviana Belén, Venegas Chasi Paulina Fernanda



PRINCIPIO DE COMERCIO JUSTO 10: Respeto por el Medio Ambiente
OBJETIVO: Medir la eficacia y eficiencia del Comercio Justo de la Empresa "XYZ", con respecto al principio número 10.
RANGO: El rango óptimo establecido es = 10%

VALORACIÓN SEGÚN EL MANEJO DEL CUIDADO DEL ENTORNO	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	NOTA: En cuanto a la designación de las alternativas para la valoración de este principio se tomo en cuenta, la aplicación de las 3 erres ecológicas, además tambien dos alternativas adicionales por el sector al cual esta dirigida esta investigación.
	NO	0,00%	-	
Reciclar	SI	2,00%	0,20	
	NO	0,00%	-	
Reutilizar	SI	2,00%	0,20	
	NO	0,00%	-	
Utilización de Insumos Amigables con el Entorno (Sustratos orgánicos)	SI	2,00%	0,20	
	NO	0,00%	-	
Purificación del agua	SI	2,00%	0,20	
	NO	0,00%	-	

Seleccione en la sección ALTERNATIVAS la opción que usted considere para su empresa:

CATEGORIA	PRINCIPIOS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	ESCALA	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICO	10. Respeto por el medio ambiente	Cuidado del entorno	Cuidado de la biodiversidad y respeto a la localidad	Cualitativo	Reducir	SI	2,00%	0,2
					Reciclar	SI	2,00%	0,2
					Reutilizar	SI	2,00%	0,2
					Utilización de Insumos Amigables con el Entorno (Sustratos orgánicos)	SI	2,00%	0,2
					Purificación del agua	SI	2,00%	0,2
					TOTAL		10,00%	1,00



VALORACIÓN	PORCENTAJE	RANGO ÓPTIMO
	10,00%	1,00
X	Y	
0	0	
1,10%	0,011111111	
1,20%	0,022222222	
1,30%	0,033333333	
1,40%	0,044444444	
1,50%	0,055555556	
1,60%	0,066666667	
1,70%	0,077777778	
1,80%	0,088888889	
1,90%	0,1	
2,00%	0,111111111	
2,10%	0,122222222	
2,20%	0,133333333	
2,30%	0,144444444	
2,40%	0,155555556	
2,50%	0,166666667	
2,60%	0,177777778	
2,70%	0,188888889	

Figura 57. Principio 10: Respeto por el medio ambiente.

CONCLUSIONES

- La presente investigación fue realizada a un sector vulnerable en el entorno económico, los productores agropecuarios que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Tungurahua, este sector presenta varias dificultades al momento de vender sus productos, enfrentándose a la competencia desleal, un precio injusto que afecta negativamente la viabilidad de los pequeños productores
- Se utilizó bases conceptuales para fundamentar la aplicación del comercio justo para el desarrollo sostenible en el sector agropecuario basándose en los principios del comercio justo que menciona: crear nuevas oportunidades, mantener relaciones comerciales solidarias a largo plazo, no discriminar, establecer condiciones laborales dignas y pagar un precio justo. También se consideran los objetivos del desarrollo sostenible que señala poner fin a la pobreza, cero hambres, garantizar una vida saludable, trabajo decente y crecimiento, comunidades sostenibles y una producción responsable.
- Los datos recolectados mediante encuestas realizadas a los pequeños productores agropecuarios de los nueve cantones de la provincia de Tungurahua que son: Pelileo, Mocha, Ambato, Píllaro, Baños, Tisaleo, Cevallos, Quero y Patate. Mediante un programa estadístico fueron analizados e interpretados, donde se llegó a la conclusión que el 66.1% de productores agropecuarios fija el precio de venta de acuerdo a la demanda del mercado, en muchas ocasiones se ven perjudicados ya que el costo de producción es mayor al precio de venta, provocando pérdidas económicas que perjudican su estabilidad financiera.

- Los productores agropecuarios de la provincia de Tungurahua están de acuerdo con la aplicación de un modelo comercial que facilite un acceso directo entre productores y consumidores, en condiciones justas y equitativas para garantizar un canal de comercialización de calidad tanto en el proceso de venta, como en los productos, porque los pequeños productores al verse afectados por los bajos precios de venta buscan materia prima que les permitan disminuir costos. Es importante mencionar que el comercio justo o comercio alternativo reconoce dignamente el trabajo de los pequeños productores con el fin de generar un comercio sostenible y solidario.

RECOMENDACIONES

En base a la investigación, se logró obtener las siguientes recomendaciones:

- A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga, con la colaboración de docentes y estudiantes, realizar programas de capacitación en beneficio de los pequeños productores del sector agropecuario, en donde se prevalezca el transmitir información acerca del Comercio Justo y sus principios.
- A la Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga, promover la investigación de temas que involucren y aporten al conocimiento empírico de los sectores vulnerables, con el fin de que los mismos usen esta información como una herramienta para la toma de decisiones en sus organizaciones.
- A los pequeños productores, buscar involucrarse en organizaciones de comercio justo, para que mediante la aplicación de los principios en sus organizaciones, desarrollen

criterios para mejorar la comercialización de sus productos basados en la transparencia y equidad, a través de un pago justo permitiendo que su economía se fortalezca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aduana del Ecuador. (2018). Aduna del Ecuador. Recuperado el 2 de Enero de 2019, de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible*. España: Ecosistemas.
- Asociación Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores. (2007). Comercio Justo. Recuperado el 26 de 03 de 2019, de <http://www.comerciojustohonduras.org/la-coordinadora/quienessomos/>
- Bernal. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: PEARSON EDUCACION.
- Cazau, P. (2004). *Apuntes sobre Metodología de Investigación*
- Comisión Europea. (2015). Comercio para todos. Recuperado el 19 de 02 de 2019, de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/january/tradoc_154134.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado el 09 de Diciembre de 2018, de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Constirución/del/Ecuador.pdf>
- Coordinación Ecuatoriana de Comercio Justo. (2018). CECJ. Recuperado el 07 de Noviembre de 2018, de <http://www.cecjecuador.org.ec/>
- Coscione, M. (02 de 08 de 2017). EL PAIS. Recuperado el 06 de Enero de 2019, de https://elpais.com/elpais/2017/01/30/alterconsumismo/1485760740_148576.html
- Dzul, M. (2016). Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 09 de Febrero de 2019, de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf
- Economía Solidaria. (2016). PORTAL DE ECONOMIA SOLIDARIA. Recuperado el 11 de Febrero de 2019, de https://www.economiasolidaria.org/comercio_justo
- European Free Trade Association (EFTA). (2001). Recuperado el 13 de 12 de 2018, de <http://www.efta.int/>

- Fridell, G. (2006). Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural: una evolución histórica. *Íconos*, 43-57.
- García, A. (2011). El comercio justo: ¿una alternativa de desarrollo local? *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 105-140.
- García, M. (2017). *SOSTENIBILIDAD*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/>
- Gobierno Provincial de Tungurahua . (2018). *Gobierno Provincial de Tungurahua* . Recuperado el 28 de 12 de 2018, de Gobierno Provincial de Tungurahua: <http://www.tungurahua.gob.ec/index.php/proyectos-hgpt/produccion/estrategia-agropecuaria-de-tungurahua>
- Gómez, T. (2008). *Una aplicación de la prueba chi cuadrado con SPSS*. Lima: Industrial data.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Herrera, L. (2010). *Tutoria de la Investigación Científica*. Ambato: Graficas Corona Quito.
- INEC. (Agosto de 2011). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 8 de Marzo de 2019, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/espac_2010.pdf
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria . (2010). Recuperado el 10 de 12 de 2018, de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/ecuador-busca-fortalecer-el-comercio-justo/>
- Lara, E. (2011). *Fundamentos de la Investigación*. México D.F: Alfaomega
- La Hora . (2017). *La Hora* . Recuperado el 26 de 03 de 2019, de La Hora: https://elpais.com/elpais/2017/09/18/alterconsumismo/1505764645_878493.html
- Morán, G., & Alvarado, D. (2013). *Métodos de Investigación*. Colombia: PEARSON EDUCACION
- Mulder, N., & Coscione, M. (2017). *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*. Chile: CEPALy CLAC.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Oxford University.
- Naredo, J. (1996). Origen, uso y contenido del término sostenible. *Documentación Social*, 49.
- Nuñez, I. (2015). *Repositorio ESPE*. Recuperado el 13 de marzo de 2019, de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10622/1/T-ESPE-049154.pdf>

- Organización Mundial del Comercio Justo. (2015). *Organización Mundial del Comercio Justo*. Recuperado el 2019 de 02 de 24, de Organización Mundial del Comercio Justo: <http://www.wfto-la.org/comercio-justo/que-es/>
- Organización Mundial del Comercio Justo. (2018). *COMERCIO JUSTO.ORG*. Recuperado el 16 de Abril de 2019, de <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/>
- Plan Nacional del Buen Vivir . (2013-2017). *Buen Vivir* . Recuperado el 18 de Noviembre de 2018, de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>
- PNUD. (2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2018, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Prefectura de Pichincha. (2016). *Prefectura de Pichincha*. Recuperado el 26 de 03 de 2019, de Prefectura de Pichincha: <https://www.pichincha.gob.ec/>
- Sanchis, R. (2006). *Geografía actual del comercio justo*. Barcelona: Tirant lo Blanch.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). *SEPS*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de SEPS: <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
- Tamayo, G. (2011). Diseños muestrales en la investigación.
- Tello, C. (2015). Recuperado el 26 de 03 de 2019, de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10089/1/T-ESPEL-CAI-0476.pdf>
- UNESCO. (2002). Recuperado el 16 de 12 de 2018, de <https://es.unesco.org/>
- Universidad de Costa Rica. (04 de Septiembre de 2017). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 17 de Febrero de 2019, de <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
- Vizcarra, G. (2002). *El Comercio Justo: Una Alternativa para la Agroindustria Rural de América Latina*. Santiago.
- Widowski, J. (14 de Julio de 2010). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Yauri, J. (17 de 10 de 2018). *OXFAM Intermón*. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de OXFAM Intermón: <https://blog.oxfamintermon.org/definicion-de-sostenibilidad-sabes-que-es-y-sobre-que-trata/>

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

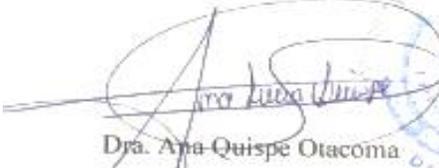
CERTIFICACIÓN

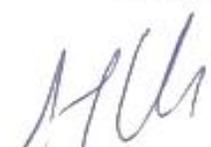
Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: **LÓPEZ VARGAS, VIVIANA BELÉN Y VENEGAS CHASI, PAULINA FERNANDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 17 días del mes de junio del 2019

Aprobado por:


Ing. Julio César Tapia León
DIRECTOR DEL PROYECTO


Dra. Ana-Quispe Otacoma
DIRECTORA DE CARRERA


Dr. Freddy Jaramillo Checa
SECRETARIO ACADÉMICO

